
PLATAFORMA ELECTORAL

ISIDRO PASTOR MEDRANO

**ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE AL
CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2017 - 2023**

PLATAFORMA ELECTORAL

ISIDRO PASTOR KEMPNER

ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE AL
CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO
PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2017 - 2023

ÍNDICE

- A) El Estado de México actual.**

- B) Propuesta de creación de cinco entidades federativas y nuevos municipios dentro del Estado de México.**

- C) Adelgazamiento de la administración pública del Estado de México.**

Índice

A) El Estado de México actual

B) Frecuencia de los delitos en las entidades federativas y en el Estado de México

C) Análisis estadístico de la criminalidad por delitos del Estado de México

Propuesta de política pública.

- Promover y suspender el financiamiento público a partidos políticos.
- Redistribuir la función pública estatal y municipal, sin gastar más.
- Garantizar los derechos humanos de las víctimas, antes que los de los delincuentes.
- Pena de muerte, un derecho de la sociedad agraviada.
- Garantizar los derechos humanos de la sociedad.
- Combate a la corrupción e impunidad.
- Empleo de estudiantes de educación superior en principio con salarios dignos.
- Capitalización del campo y dignificación del campesino. El precio de garantía del maíz debe ser de al menos de 10 mil pesos la tonelada, sin incrementar el precio de la tortilla.
- Los indígenas sus derechos y sus obligaciones sin afectar tradiciones.
- La atención a personas con discapacidad, responsabilidad total del estado.
- El trabajo informal no es un delito pero hay que ordenarlo.
- Estabilidad en el empleo de maestros, policías y servidores públicos.
- Salud pública gratuita para todos.
- Audiencia pública de los gobernantes por Ley de los niveles estatal y municipal.
- Gobierno de resultados.
- La revocación de mandato por ineficiencia.
- Gobiernos de coalición.
- El ejército y la marina a sus cuarteles, la policía debe ser responsable de la seguridad pública.

Administración pública eficiente, hacer más con menos

Propuestas de políticas públicas

- Promover y asegurar el financiamiento adecuado a políticas públicas
- Reforzar la función pública estatal y municipal, vía gestiones
- Garantizar los derechos humanos de las víctimas, sobre todo los damnificados.
- Poner de nuevo un énfasis de la política social.
- Garantizar los derechos humanos de la población
- Controlar la corrupción e impunidad
- Empleo de estudiantes de educación superior en prácticas laborales y académicas
- Capitalización del campo y dignificación del campesinado. El precio de garantía del maíz debe ser de al menos de 10 mil pesos a tonelada en promedio, al menos de 10 mil pesos
- Los agricultores y productores deben tener condiciones adicionales
- La atención a personas con discapacidad, responsabilidad del Estado
- El trabajo informal es un desafío para las autoridades
- Es necesario en el sector de servicios, turismo y servicios turísticos
- Salir de políticas gratuitas para todos
- Aumentar la calidad de los servicios por parte de los niveles central y municipal
- Crear una red de servicios
- La reforma de la ley de transparencia
- Gobernanza de calidad
- En general, la política social debe ser una prioridad estratégica para el gobierno central

Además, el sector público debe participar con mayor

A) El Estado de México actual

1. Panorama actual del Estado de México

1.1 Situación sociodemográfica y territorial general

De acuerdo a datos de la *Encuesta Intercensal 2015* realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2015a) el Estado de México es la entidad más habitada del país, actualmente tiene una población de 16 millones 187 mil 608 personas (de las cuales el 51.6% son mujeres y el 48.4% son hombres), lo que representa que de cada 100 mexicanos aproximadamente 14 viven en esta entidad (toda vez que la población nacional es de 119 millones 530 mil 753 habitantes).

Localizado en el centro del país, con una extensión territorial de 22 mil 356.8 kilómetros cuadrados (km²), que lo ubica en el lugar 25 de 32 en este rubro a nivel nacional, dicho territorio representa el 1.14% del nacional que tiene una extensión de 1 millón 959 mil 247.98 km².

De lo anterior resulta para la entidad una densidad de población de 724 habitantes por km², por ende, es la segunda más densamente poblada a nivel nacional, sólo por debajo de la Ciudad de México¹ (CDMX) que tiene 6,027 habitantes por km² (cálculos basados en datos de INEGI, 2011 e INEGI, 2015a).

Es la entidad que más población metropolitana tiene de todo el país, con 14 millones 141 mil 596 habitantes, lo que equivale a decir que el 87.3% de su población se localiza en tres zonas metropolitanas²: la del Valle de México con 20

¹ Es la entidad federativa número 32 de la república mexicana, con fundamento en el *Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México*, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 29 de enero de 2016, con lo que se elimina la figura jurídica de: Distrito Federal.

² Una zona metropolitana se puede definir como "conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica. También se incluyen aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas de las zonas

1) El Estado de México actual

1.1) Evolución geográfica y administrativa

El Estado de México actual es el resultado de un proceso de transformación que comenzó en 1824 con la creación del Estado Libre y Soberano de México. Este proceso se completó en 1857 con la promulgación de la Constitución Federal, que estableció el sistema de Estados Unidos Mexicanos. El territorio del Estado de México actual ha experimentado cambios significativos a lo largo de su historia, desde la época prehispánica hasta la actualidad.

El territorio del Estado de México actual se divide en 117 municipios, que a su vez se dividen en 100 municipios con cabecera municipal y 17 municipios sin cabecera municipal. El municipio con mayor población es el de Cuernavaca, con más de 1 millón de habitantes.

El Estado de México actual es un Estado federado, lo que significa que tiene un gobierno propio, pero también forma parte del gobierno federal de México. El Estado de México actual es el más poblado de México, con más de 15 millones de habitantes.

El Estado de México actual es un Estado con una gran diversidad cultural y lingüística. Hay más de 100 lenguas indígenas habladas en el Estado de México actual, lo que lo convierte en uno de los Estados más diversos de México.

El Estado de México actual es un Estado con una gran diversidad geográfica. Tiene una gran variedad de paisajes, desde zonas montañosas hasta zonas bajas y costas. El Estado de México actual también tiene una gran variedad de climas, desde climas templados hasta climas cálidos y fríos.

millones 892 mil 724 habitantes, de los cuales 11 millones 854 mil 629 corresponden a población mexiquense, la más grande del país en cuanto a población se refiere y la novena a nivel mundial, la de Toluca con 2 millones 116 mil 506 habitantes (en población, la quinta más grande a nivel nacional y la de Tianguistenco con 170 mil 461 habitantes (cálculos basados en datos del INEGI, 2015a). En su conjunto las tres metrópolis tienen un territorio mexiquense de 8,884.82 km², que representan el 39.74% del territorio estatal y el 0.45% del nacional. Su densidad de población es de 1,592 habitantes/km² (cálculos basados en datos del INEGI, 2011 e INEGI, 2015a)

El 12.7% restante de la población equivale a 2 millones 46 mil 12 personas que no viven en zonas metropolitanas, quienes habitan en 13 mil 471.98 km², lo que representa el 60.26% del territorio estatal y al 0.69% del nacional. Tiene una densidad de población de 152 habitantes/km² (*Ibid*)³

Respecto al nivel educativo, durante el periodo 2013-2014 la entidad mexiquense ocupaba el primer lugar del país respecto a la matrícula escolar, con 4 millones 484 mil 877 alumnos (Secretaría de Educación Pública, 2014: 17). Además, cabe mencionar que durante este periodo tuvo un grado promedio de escolaridad de 9.3 años, por encima del promedio nacional que es de 9, y un bajo índice de analfabetismo (sólo 3.8%) en comparación con el total nacional que fue del 6% (Secretaría de Economía, 2015).

Respecto a su Índice de Marginación⁴ (IM) al año 2010, el Estado de México, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2011),

metropolitanas en cuestión (INEGI, Consejo Nacional de Población (CONAPO) y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 2012: 25).

³ Locución latina que se utiliza para indicar que corresponde al mismo autor y obra que se citó antes sin intercalar otra referencia.

⁴ El Índice de Marginación desarrollado por CONAPO permite identificar, por áreas geográficas, la intensidad de las privaciones y exclusión social de la población. Entre menor es el valor del índice, menor es la proporción de su población excluida. Para fines de identificación de los núcleos geográficos con marginación similar, las entidades se estratifican en 5 grupos, atribuyéndole a cada una un grado de marginación de entre los 5 que son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Se integra con las siguientes dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos por trabajo.

El PIB del país en 2010 se estimó en 1.100 millones de dólares, lo que representa un aumento del 15% con respecto al año anterior. Este crecimiento se atribuye a la expansión del sector privado y a la inversión extranjera directa. El gobierno ha implementado políticas económicas que fomentan el desarrollo y la creación de empleo. La inflación se mantuvo estable en un nivel bajo, lo que contribuyó a la estabilidad económica. El sector agrícola sigue siendo una parte importante de la economía, aunque su contribución al PIB ha disminuido gradualmente. El sector de los servicios continúa creciendo y se ha convertido en el motor principal del crecimiento económico.

El PIB per cápita en 2010 alcanzó los 1.100 dólares, reflejando un progreso significativo en el desarrollo humano. El gobierno ha priorizado la educación y la salud pública, lo que ha resultado en mejoras en los indicadores de bienestar social. La inversión en infraestructura ha permitido mejorar la conectividad y la productividad. El país continúa trabajando para reducir la pobreza y promover el crecimiento inclusivo. La estabilidad política y económica ha atraído a inversores extranjeros, lo que ha fortalecido la economía.

El sector agrícola sigue siendo una parte importante de la economía, aunque su contribución al PIB ha disminuido gradualmente. El sector de los servicios continúa creciendo y se ha convertido en el motor principal del crecimiento económico. El gobierno ha implementado políticas que fomentan el desarrollo y la creación de empleo. La inflación se mantuvo estable en un nivel bajo, lo que contribuyó a la estabilidad económica. El sector agrícola sigue siendo una parte importante de la economía, aunque su contribución al PIB ha disminuido gradualmente. El sector de los servicios continúa creciendo y se ha convertido en el motor principal del crecimiento económico.

Respecto a su función de Mediador (M) en el sector de servicios, el gobierno ha implementado políticas que fomentan el desarrollo y la creación de empleo. La inflación se mantuvo estable en un nivel bajo, lo que contribuyó a la estabilidad económica.

El PIB del país en 2010 se estimó en 1.100 millones de dólares, lo que representa un aumento del 15% con respecto al año anterior. Este crecimiento se atribuye a la expansión del sector privado y a la inversión extranjera directa. El gobierno ha implementado políticas económicas que fomentan el desarrollo y la creación de empleo. La inflación se mantuvo estable en un nivel bajo, lo que contribuyó a la estabilidad económica. El sector agrícola sigue siendo una parte importante de la economía, aunque su contribución al PIB ha disminuido gradualmente. El sector de los servicios continúa creciendo y se ha convertido en el motor principal del crecimiento económico.

como se puede observar en la gráfica 1, ocupa el lugar número 22 a nivel nacional, con un parámetro negativo de -0.55, lo que significa que tiene un grado de marginación bajo, cabe mencionar que la entidad con más grado de marginación es Guerrero, con un índice positivo de 2.53, lo que se traduce en un grado de marginación muy alto, caso contrario a la CDMX que es de las 32 entidades la que presenta el índice de marginación más bajo, con un parámetro negativo de -1.48.

En lo referente al Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁵, de acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) (2010b) como se puede observar en la gráfica 2, el Estado de México presenta una cifra de 0.74, equivalente a un IDH alto en una escala de 0 a 1, es decir, ocupa el lugar 16 de las 32 entidades, resaltando que la CDMX es la entidad con más alto IDH con 0.83, seguida por Nuevo León y Baja California Sur con 0.79, asimismo Guerrero, Oaxaca y Chiapas se muestran como las entidades que menos IDH con 0.68, 0.67 y 0.65 respectivamente.

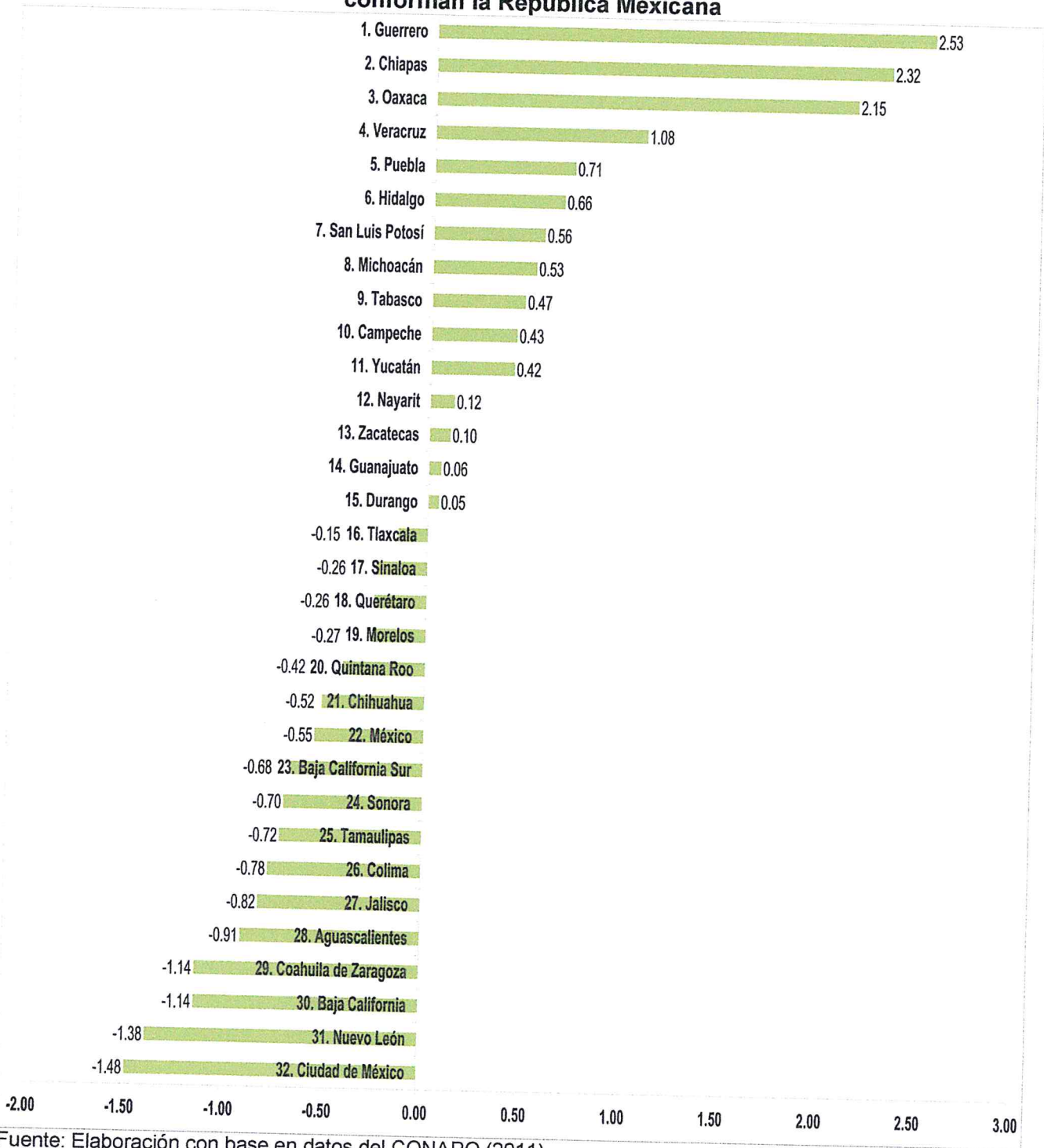
⁵ El Índice de Desarrollo Humano sintetiza el avance promedio de tres aspectos básicos del desarrollo humano (educación, salud e ingreso), medido en un rango de 0 a 1, en el que los valores más cercanos a 1 significan un mayor desarrollo humano.

El artículo 33 de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir jurisprudencia, la cual es el conjunto de tesis que se forman al resolver los recursos de amparo y de hábeas corpus que se interponen ante los tribunales de la Federación. La jurisprudencia es un tipo de precedente que obliga a los tribunales inferiores a resolver de la misma manera los casos que se presenten.

En el presente caso, el Tribunal Pleno del Poder Judicial de la Federación emitió una tesis que establece que el artículo 107 de la Constitución no permite que el Poder Judicial de la Federación emita jurisprudencia en materia de amparo y de hábeas corpus. Esta tesis fue emitida el 15 de mayo de 2014 y se publicó en el Semanario Judicial de la Federación el 22 de mayo de 2014. La tesis establece que el artículo 107 de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir jurisprudencia en materia de amparo y de hábeas corpus, pero no en materia de amparo y de hábeas corpus. Esta tesis fue emitida el 15 de mayo de 2014 y se publicó en el Semanario Judicial de la Federación el 22 de mayo de 2014.

1. Véase el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir jurisprudencia en materia de amparo y de hábeas corpus.

Gráfica 1. Índice de Marginación al año 2010 de las 32 entidades que conforman la República Mexicana



Fuente: Elaboración con base en datos del CONAPO (2011).

Fuente: Elaboración con base en datos del CONAPO (2011).

Nota: Cabe mencionar que un número negativo entre más cerca se encuentra del cero, más valor tiene. Por lo tanto, las cifras negativas de esta gráfica representan un IM mayor, cuando más cerca están del número en comentario.

1. Welche Aufgaben hat die...
2. Welche Aufgaben hat die...

3. Welche Aufgaben hat die...
4. Welche Aufgaben hat die...

5. Welche Aufgaben hat die...
6. Welche Aufgaben hat die...

7. Welche Aufgaben hat die...
8. Welche Aufgaben hat die...

9. Welche Aufgaben hat die...
10. Welche Aufgaben hat die...

11. Welche Aufgaben hat die...
12. Welche Aufgaben hat die...

13. Welche Aufgaben hat die...
14. Welche Aufgaben hat die...

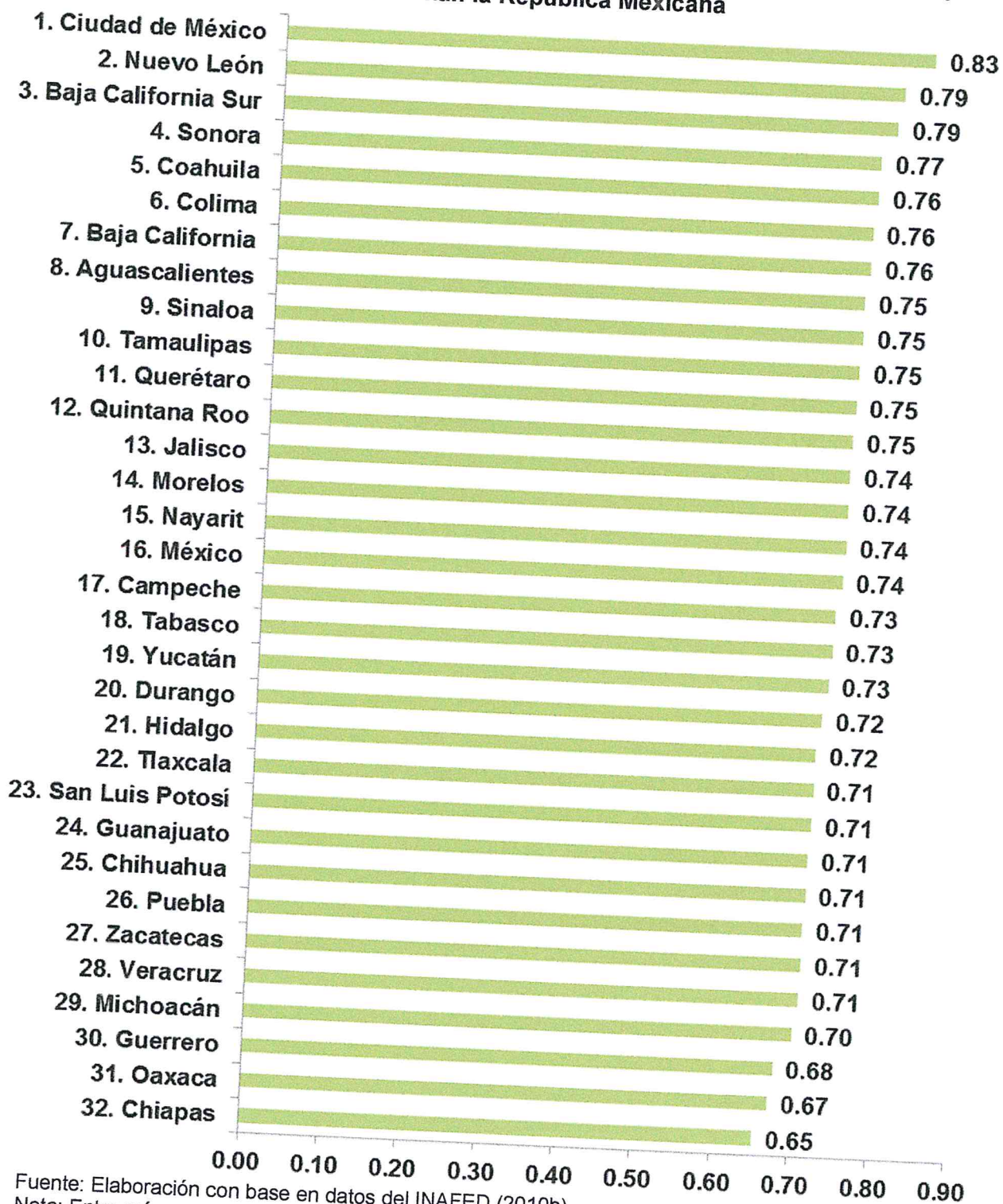
15. Welche Aufgaben hat die...
16. Welche Aufgaben hat die...

17. Welche Aufgaben hat die...
18. Welche Aufgaben hat die...

19. Welche Aufgaben hat die...
20. Welche Aufgaben hat die...

21. Welche Aufgaben hat die...
22. Welche Aufgaben hat die...
23. Welche Aufgaben hat die...
24. Welche Aufgaben hat die...
25. Welche Aufgaben hat die...
26. Welche Aufgaben hat die...
27. Welche Aufgaben hat die...
28. Welche Aufgaben hat die...
29. Welche Aufgaben hat die...
30. Welche Aufgaben hat die...

Gráfica 2. Índice de Desarrollo Humano al año 2010 de las 32 entidades que conforman la República Mexicana



Fuente: Elaboración con base en datos del INAFED (2010b).

Nota: Entre más se acerca la cifra al valor de 1, mayor IDH representa.

2010-2011 Annual Report
 Department of Health and Human Services

Item	2010-2011	2009-2010
1. Administration	1.00	1.00
2. Health Services	2.00	2.00
3. Social Services	3.00	3.00
4. Public Health	4.00	4.00
5. Health Care	5.00	5.00
6. Health Care	6.00	6.00
7. Health Care	7.00	7.00
8. Health Care	8.00	8.00
9. Health Care	9.00	9.00
10. Health Care	10.00	10.00
11. Health Care	11.00	11.00
12. Health Care	12.00	12.00
13. Health Care	13.00	13.00
14. Health Care	14.00	14.00
15. Health Care	15.00	15.00
16. Health Care	16.00	16.00
17. Health Care	17.00	17.00
18. Health Care	18.00	18.00
19. Health Care	19.00	19.00
20. Health Care	20.00	20.00
21. Health Care	21.00	21.00
22. Health Care	22.00	22.00
23. Health Care	23.00	23.00
24. Health Care	24.00	24.00
25. Health Care	25.00	25.00
26. Health Care	26.00	26.00
27. Health Care	27.00	27.00
28. Health Care	28.00	28.00
29. Health Care	29.00	29.00
30. Health Care	30.00	30.00
31. Health Care	31.00	31.00
32. Health Care	32.00	32.00
33. Health Care	33.00	33.00
34. Health Care	34.00	34.00
35. Health Care	35.00	35.00
36. Health Care	36.00	36.00
37. Health Care	37.00	37.00
38. Health Care	38.00	38.00
39. Health Care	39.00	39.00
40. Health Care	40.00	40.00
41. Health Care	41.00	41.00
42. Health Care	42.00	42.00
43. Health Care	43.00	43.00
44. Health Care	44.00	44.00
45. Health Care	45.00	45.00
46. Health Care	46.00	46.00
47. Health Care	47.00	47.00
48. Health Care	48.00	48.00
49. Health Care	49.00	49.00
50. Health Care	50.00	50.00

Total: 50.00
 Department of Health and Human Services

1.2 Situación económica general

En 2010 el Estado de México contó con una Población Económicamente Activa (PEA)⁶ de 6 millones 124 mil 813 personas⁷; que representaron el 13.7% de la PEA total nacional que fue 44 millones 701 mil 044 personas⁸ (cálculos basados en datos del INAFED, 2010a), asimismo representan el 37.84% de la población estatal total y el 5.12% de la población nacional total (cálculos basados en datos del INAFED, 2010^a e INEGI, 2015a).

Respecto a su Producto Interno Bruto (PIB)⁹ en 2014, el Estado de México generó 1 billón 254 mil 564 millones de pesos (cálculos basados en datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del

⁶ Personas de 15 años y más que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente llevar a cabo una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada) (Secretaría de Economía, 2015).

⁷ Cabe mencionar que la población mexiquense en edad de trabajar (15 años o más) es de 12 millones 441 mil 744 personas que representan el 73.6% de la población total del Estado de México (lo que equivale a decir que casi tres cuartas partes del total de la población mexiquense se encuentran dentro del rubro aludido). De estos más de 12 millones de personas, la PEA al primer trimestre de 2015 fue de 7 millones 499 mil 357 personas, mientras que la Población Económicamente Inactiva fue de 4 millones 942 mil 387 personas. A su vez, de los más de 7 millones de personas registrados como PEA, se encuentran ocupados 7 millones 68 mil 893 personas y 430 mil 464 se encuentran desocupadas (véase la definición de la PEA en la nota al pie número 5). De este mismo total de la PEA, los asalariados sumaron 5 millones 9 mil 122 personas, los trabajadores por cuenta propia fueron 1 millón 545 mil 822 personas, mientras que los empleadores fueron 206 mil 374; sin pago y en otros se encuentran 307 mil 575 personas.

⁸ De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2015) la PEA mexiquense en el tercer trimestre de 2015, fue de 7 millones 68 mil 893 personas que respecto a 50 millones 734 mil 656 personas ocupadas a nivel nacional.

⁹ Incluye la riqueza que aportan:

Las actividades primarias: agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Las actividades secundarias: minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, construcción e industrias manufactureras. Además de las actividades terciarias: comercio; transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; corporativos; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno; y actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales (INEGI, 2015b).

4.1. Situación económica general

En 2010 el Estado de México contó con un PIB de 120,640 millones de pesos (IMAR de 2010 de 124 mil 819 millones de pesos) que representa el 6.7% del PIB nacional. El PIB de 2010 representa un 37.8% de la población estatal total y el 11.5% de la nacional total (véase cuadro en datos del IMAR, 2010 - 2011).

Respecto a su estructura interna (ver en el Estado de México) durante 2010 el PIB total de los sectores de servicios, industria y construcción representó el 67.5%, el 27.5% y el 5.0% respectivamente.

El PIB de 2010 representa un 37.8% de la población estatal total y el 11.5% de la nacional total (véase cuadro en datos del IMAR, 2010 - 2011).

El PIB de 2010 representa un 37.8% de la población estatal total y el 11.5% de la nacional total (véase cuadro en datos del IMAR, 2010 - 2011).

El PIB de 2010 representa un 37.8% de la población estatal total y el 11.5% de la nacional total (véase cuadro en datos del IMAR, 2010 - 2011).

El PIB de 2010 representa un 37.8% de la población estatal total y el 11.5% de la nacional total (véase cuadro en datos del IMAR, 2010 - 2011).

Estado de México (IGECEM) (2015¹⁰). No obstante, de acuerdo a cifras de la Secretaría de Economía (2015), en 2013 el Estado de México participó en la generación PIB con una proporción del 9.4%, sólo por debajo de la CDMX que representó el 16.7%.

Otros datos que ilustran la situación económica del Estado de México refieren al número de unidades económicas con las que cuenta 535,580, lo que equivale al 12.1% del total nacional (Secretaría de Economía, 2015). Entre las principales actividades económicas que se desarrollan actualmente en el Estado de México se encuentran: los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (19.4%); el comercio (18.4%); la construcción (7.6%); la industria alimentaria (5.7%) y la fabricación de maquinaria y equipo (5.5%). En conjunto representan el 56.6% del PIB estatal. Los sectores estratégicos son: automotriz, productos químicos, agroindustrial, minería, textil, turismo, logístico, equipo y servicio aeroespacial, además de servicios de investigación (*Ibid.*). Por otra parte, el Estado de México contaba en 2012 con una longitud carretera de 13 mil 326 km, 1,304.1 km de vías férreas (*Ibid.*), un aeropuerto nacional, (Aeropuerto Nacional Jorge Jiménez Cantú o Aeropuerto de Atizapán) un aeropuerto internacional (Aeropuerto Internacional Licenciado Adolfo López Mateos o Aeropuerto Internacional de Toluca), un aeródromo (Aeródromo de Valle de Bravo o Aeroclub Valle de Bravo) y la Base Aérea de Santa Lucía. Asimismo, otros indicadores económicos que refiere la dependencia citada aluden a que el Estado de México ocupa el noveno lugar en facilidades para apertura de un negocio, asimismo ocupa el doceavo respecto al manejo de permisos de construcción, y el mismo lugar en cumplimiento de contratos, además del vigésimo en registro de propiedades (*Ibid.*).

¹⁰ En 2010 el PIB del Estado de México se ubicó en 1 billón 123 mil 447 millones de pesos, de acuerdo con cifras del IGECEM (2015). Por su parte, la Población Económicamente Activa (PEA), de la entidad, como ya se mencionó, registró 6 millones 124 mil 813 personas ocupadas en el mismo año, según datos del INAFED (2010a). Al dividir el PIB entre la PEA resulta un promedio de 183 mil 425 pesos por persona ocupada en un año, lo cual representa un Indicador de Productividad Laboral (IPL), que refleja el monto del PIB o de la riqueza generada, en un periodo de un año y distribuida entre las personas que se encontraban dentro de la PEA.

Estado de México (IGPC/EM) (2013). No obstante, de acuerdo a datos de la Secretaría de Economía (SE) en 2013 el Estado de México contribuyó con la generación PIB con una proporción del 8.4%, esto por debajo de la CDMX que representó el 18.7%.

Con estos datos que reflejan la situación económica del Estado de México respecto al crecimiento de PIB de los últimos años (2010-2013) se puede observar al 12.7% del total del PIB del Estado de México que representa el 13.3% de las principales actividades económicas que se realizan en el Estado de México. Entre las actividades económicas de mayor importancia y contribución al PIB del Estado de México se encuentran la industria alimentaria (7.8%), la construcción (7.8%), la industria química (7.8%), el comercio (7.8%), la agricultura y ganadería (6.8%). En conjunto representan el 37.1% del PIB estatal. Las sectores estratégicos son la industria química, textil y del cuero, el comercio, el turismo, la salud y servicios de consultoría, entre otros de acuerdo a la investigación (IGPC/EM). Por otro lado, el Estado de México cuenta con una gran variedad de industrias y servicios que representan el 28.2% del PIB estatal (SE). Los principales sectores estratégicos de México son el comercio, el turismo, la salud, los servicios de consultoría, entre otros de acuerdo a la investigación (IGPC/EM). El PIB del Estado de México representa el 12.7% del total del PIB del Estado de México. Los principales sectores estratégicos de México son el comercio, el turismo, la salud, los servicios de consultoría, entre otros de acuerdo a la investigación (IGPC/EM). El PIB del Estado de México representa el 12.7% del total del PIB del Estado de México. Los principales sectores estratégicos de México son el comercio, el turismo, la salud, los servicios de consultoría, entre otros de acuerdo a la investigación (IGPC/EM).

El PIB del Estado de México en 2013 fue de 750 mil 417 millones de pesos de acuerdo a los datos de la SE (2013). El PIB del Estado de México en 2010 fue de 680 mil 000 millones de pesos de acuerdo a los datos de la SE (2010). El PIB del Estado de México en 2011 fue de 700 mil 000 millones de pesos de acuerdo a los datos de la SE (2011). El PIB del Estado de México en 2012 fue de 720 mil 000 millones de pesos de acuerdo a los datos de la SE (2012). El PIB del Estado de México en 2013 fue de 750 mil 417 millones de pesos de acuerdo a los datos de la SE (2013).

Cabe mencionar que con base en información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2015), la PEA estatal en el tercer trimestre de 2015 fue de 7 millones 68 mil 893 personas¹¹ que respecto a 50 millones 734 mil 656 personas ocupadas a nivel nacional representó el 13.9% del total ocupado (cálculos basados en datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2015). Además de que representaron 43.67% de la población total estatal y el 5.91% de la población nacional total (cálculos basados en datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2015 e INEGI, 2015). Por rama de actividad económica, el empleo en transporte y comunicaciones tuvo una participación de 20.9% con relación al total nacional. El comercio ocupó 1 millón 578 mil 461 personas que significaron el 16.2% del total nacional. En tanto la industria manufacturera del Estado de México se ubicó en el cuarto sitio, con una participación en el total de 15.4%, por debajo de la participación 15.6% que tuvieron los sectores gobierno y organismos internacionales (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Ocupación por rama de actividad al tercer trimestre de 2015, Estado de México (personas ocupadas)

Concepto	Nacional	Estado de México	Participación (%)
Ocupados por rama de actividad económica	50,734,656	7,068,893	13.9
Actividades agropecuarias	6,794,620	314,175	4.6
Industria manufacturera	8,148,538	1,257,636	15.4
Industria extractiva y electricidad	427,383	31,802	7.4
Construcción	4,037,194	587,578	14.6
Comercio	9,723,597	1,578,461	16.2
Transportes y comunicaciones	2,507,270	524,547	20.9
Otros servicios	16,573,928	2,398,784	14.5
Gobierno y organismos internacionales	2,229,268	347,122	15.6
No especificado	292,858	28,788	9.8

Fuente: Elaboración con base en datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2015).

De acuerdo con información de la dependencia en cita, el porcentaje de personas ocupadas en actividades agropecuarias pasó de 6% del total en el tercer

¹¹ Al ser ésta, una cifra que de acuerdo a la fuente respectiva, sólo se da a nivel de entidad federativa más no municipal, para fines de este programa se toma como base la fuente de las cifras de la PEA estatal al año 2010 que se establece al principio de este apartado, la cual considera la PEA para cada 1 de los 125 municipios que integran el Estado de México, así como la PEA nacional.

El método de los mínimos cuadrados ordinarios (MCO) es un procedimiento estadístico que permite estimar los parámetros de un modelo de regresión lineal. Este método se basa en la minimización de la suma de los cuadrados de los residuos, es decir, de la diferencia entre los valores observados y los valores predichos por el modelo. El MCO proporciona estimaciones insesgadas y consistentes de los parámetros del modelo, siempre que se cumplan ciertos supuestos de validez. En particular, el MCO requiere que los errores de los datos sean independientes, tengan una media cero y una variancia constante (homocedasticidad). Si estos supuestos no se cumplen, las estimaciones de los parámetros pueden estar sesgadas y tener variancias heterocedásticas.

Variable	Coeficiente	Error estándar	t-estadístico	p-valor
Constante	10.5	2.1	5.0	0.000
X1	1.2	0.3	4.0	0.000
X2	0.8	0.2	4.0	0.000
X3	-0.5	0.15	-3.3	0.001
X4	0.3	0.1	3.0	0.002
X5	0.1	0.05	2.0	0.045
R-cuadrado	0.65			
Ajuste R-cuadrado	0.55			
F-estadístico	10.5			

La tabla anterior muestra los resultados de la estimación por mínimos cuadrados ordinarios de un modelo de regresión lineal. Los coeficientes estimados y los errores estándar se muestran en las columnas 2 y 3, respectivamente. Los t-estadísticos y los p-valor se muestran en las columnas 4 y 5. El R-cuadrado y el Ajuste R-cuadrado indican la proporción de la variancia de la variable dependiente que es explicada por el modelo.

Nota: Los coeficientes y errores estándar se redondearon a dos decimales. El p-valor para el coeficiente de X5 es 0.045. El estadístico F para el conjunto de variables es 10.5. El estadístico F para cada variable individual es: X1: 4.0, X2: 4.0, X3: -3.3, X4: 3.0, X5: 2.0.

trimestre del año 2000, a 4% del total en el mismo trimestre de 2015 (véase cuadro 2).

**Cuadro 2. Ocupación por rama de actividad al tercer trimestre de 2015, Estado de México
(Porcentaje ocupado por Rama de Actividad económica)**

Concepto	2000-III (%)	2015-III (%)	Variación (%)
Actividades agropecuarias	6	4	-2
Industria manufacturera	24	18	-6
Industria extractiva y electricidad	1	0	-1
Construcción	9	8	-1
Comercio	20	23	3
Transportes y comunicaciones	6	7	1
Otros servicios	28	35	7
Gobierno y organismos internacionales	6	5	-1
Total	100	100	

Fuente: Elaboración con base en datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2015).

Por su parte, las actividades dedicadas a la industria manufacturera en el tercer trimestre del año 2000 representaron el 24% del total, mientras que para el mismo periodo de 2015 significaron el 18% del total, lo que representó una disminución de 6% en un periodo de 15 años. Mientras que las actividades agrupadas en Otros Servicios en ese mismo año representaron el 28% del total y para el 2015 significaron el 35% del total en el periodo de julio a septiembre. Cabe mencionar que las actividades dedicadas a transportes y comunicaciones representaron el 6% del total en el tercer trimestre de 2000 y para el mismo periodo de 2015 significaron el 7% del total. A partir de lo anterior se puede observar una tendencia hacia la tercerización de las actividades de la economía en el Estado de México.

Table 1. The effect of the treatment on the growth of the fish.

Treatment	Initial weight (g)	Final weight (g)	Weight gain (g)	Survival (%)
Control	100	150	50	100
100 mg/L	100	160	60	100
200 mg/L	100	170	70	100
300 mg/L	100	180	80	100
400 mg/L	100	190	90	100
500 mg/L	100	200	100	100

The data show that the growth of the fish was significantly higher in the treated groups compared to the control group.

The results of the experiment indicate that the growth of the fish was significantly higher in the treated groups compared to the control group. The weight gain of the fish increased with the concentration of the treatment, reaching a maximum of 100 g in the 500 mg/L group. The survival rate of the fish was 100% in all groups, indicating that the treatment did not have any adverse effects on the fish. The data show that the growth of the fish was significantly higher in the treated groups compared to the control group. The weight gain of the fish increased with the concentration of the treatment, reaching a maximum of 100 g in the 500 mg/L group. The survival rate of the fish was 100% in all groups, indicating that the treatment did not have any adverse effects on the fish. The data show that the growth of the fish was significantly higher in the treated groups compared to the control group. The weight gain of the fish increased with the concentration of the treatment, reaching a maximum of 100 g in the 500 mg/L group. The survival rate of the fish was 100% in all groups, indicating that the treatment did not have any adverse effects on the fish.

1.3 Situación económica, demográfica, social en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) está integrada por las 16 demarcaciones territoriales¹² de la CDMX, 59 municipios mexiquenses y un municipio del estado de Hidalgo. Es la que mayor población presenta a nivel nacional y la novena más grande en este rubro a nivel mundial, como lo muestran los cuadros 3 y 4. En ella viven aproximadamente 17 de cada 100 mexicanos, resaltando que 10 de ellos son mexiquenses (cálculos basados en datos del INEGI, CONAPO y SEDESOL, 2012 e INEGI, 2015).

La población de los 59 municipios mexiquenses que a su vez forman parte de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco¹³ (ZMVCT) es de 11 millones 854 mil 629 habitantes (Véase cuadro 3) que representan el 73.2% del total estatal que, como se mencionó, es de 16 millones 187 mil 608 habitantes; dicha población equivale a su vez al 9.91% del total nacional que tiene 119 millones 530 mil 753 habitantes (cálculos basados en datos del INEGI, 2015a).

Cuadro 3. Población de la ZMVM al año 2015

Cantidad de municipios y demarcaciones territoriales	Entidad federativa	Población que las habita
59	México	11, 854,629
16	Ciudad de México	8, 918,653
1	Hidalgo	119,442
Total	3	20, 892,724

Fuente: Elaboración con base en datos del INEGI, CONAPO y SEDESOL (2012) y datos del INEGI (2015).

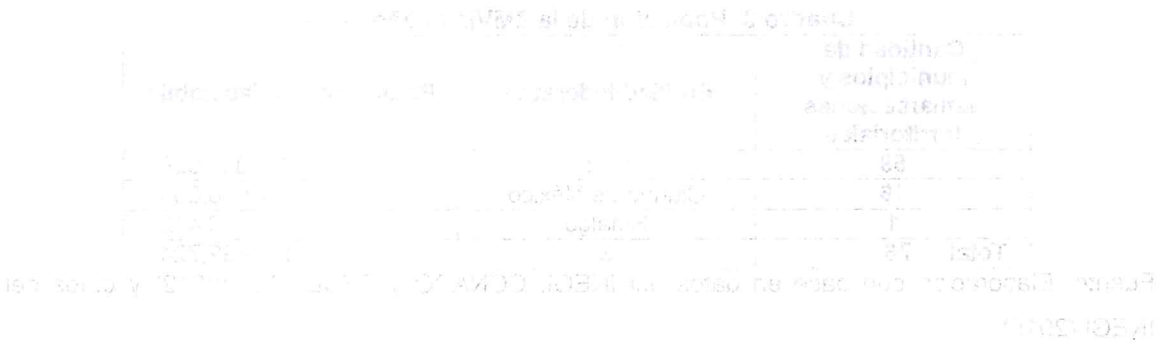
¹² El nombre de delegación se cambia por el de: demarcación territorial, con fundamento en el *Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México*, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 29 de enero de 2016.

¹³ Declarada mediante *Decreto número 14*, publicado en la Gaceta del Gobierno Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de México, el día 19 de noviembre de 2009.

El estudio de los factores que influyen en la productividad de los sistemas de riego por goteo en las zonas de secano de España.

El presente estudio se realizó en el marco del proyecto de investigación "Evaluación de la eficiencia de los sistemas de riego por goteo en las zonas de secano de España", financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El objetivo principal del estudio es determinar los factores que influyen en la productividad de los sistemas de riego por goteo en las zonas de secano de España. Para ello se han realizado una serie de experimentos en parcelas de cultivo de diferentes cultivos, como el trigo, la cebada y el maíz, en diferentes zonas de secano de España. Los resultados obtenidos indican que la productividad de los sistemas de riego por goteo en las zonas de secano de España depende de una serie de factores, como el tipo de cultivo, el tipo de suelo, el tipo de clima, etc.

Los resultados obtenidos indican que la productividad de los sistemas de riego por goteo en las zonas de secano de España depende de una serie de factores, como el tipo de cultivo, el tipo de suelo, el tipo de clima, etc. En concreto, se ha observado que la productividad de los sistemas de riego por goteo en las zonas de secano de España es mayor cuando se utilizan cultivos de ciclo corto, cuando se utilizan suelos con una buena capacidad de retención de agua y cuando se utilizan sistemas de riego por goteo con una alta eficiencia. Estos resultados indican que es necesario tener en cuenta estos factores a la hora de diseñar y implementar sistemas de riego por goteo en las zonas de secano de España.



El presente estudio se realizó en el marco del proyecto de investigación "Evaluación de la eficiencia de los sistemas de riego por goteo en las zonas de secano de España", financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El objetivo principal del estudio es determinar los factores que influyen en la productividad de los sistemas de riego por goteo en las zonas de secano de España. Para ello se han realizado una serie de experimentos en parcelas de cultivo de diferentes cultivos, como el trigo, la cebada y el maíz, en diferentes zonas de secano de España. Los resultados obtenidos indican que la productividad de los sistemas de riego por goteo en las zonas de secano de España depende de una serie de factores, como el tipo de cultivo, el tipo de suelo, el tipo de clima, etc.

Cuadro 4. Las 10 metrópolis más pobladas del mundo

Lugar	Metrópolis	Cantidad (millones de habitantes)
1	Tokio, Japón	37.84
2	Yakarta, Indonesia	30.54
3	Delhi, India	24.99
4	Manila, Filipinas	24.12
5	Seúl, Corea del Sur	23.48
6	Shanghái, China	23.42
7	Karachi, Pakistán	22.12
8	Beijing, China	21.01
9	Valle de México	20.89*
10	San Pablo, Brasil	20.37

Fuente: Elaboración con base en datos de Demographia (2015) y datos del *INEGI (2015).

La población total de estos 59 municipios se asienta sobre un territorio de apenas 6,291.21 km², lo que propicia una densidad de población de 1,884 habitantes por km² (véase cuadro 5). Por su parte, la población de la CDMX que es de 8 millones 918 mil 653 habitantes es totalmente metropolitana, la misma representa el 7.46% del total nacional. Su territorio es de 1,479.81 km² que representa el 0.08% del total del territorio nacional. Presenta una densidad de población de 6,027 habitantes por km², densidad alta si se compara con la densidad de población de los 59 municipios mexiquenses de la ZMVCT (cálculos basados en datos del INEGI, 2011 e INEGI, 2015a). En 2010 esta zona metropolitana contó con 8 millones 708 mil 263 personas incluidas en la Población Económicamente Activa, de ellas 4 millones 635 mil 613 localizadas en la ZMVCT, representan el 75.68% del total de la PEA a nivel estatal, que tiene 6 millones 124 mil 813 de habitantes; 10.37% de la PEA nacional, además representan el 28.64% de la población estatal total y el 3.88% de la población nacional total; 4 millones 35 mil 75 en la Ciudad de México que representan el 100% de su PEA, el 45.24% de la población total de la entidad y el 3.38% de la población nacional total y 37 mil 575 en el municipio de Tizayuca que representan el 3.72% del total de la PEA del estado de Hidalgo que es de 1 millón 8 mil 815 personas, el 1.31% de su población estatal total¹⁴ y el 0.03% de la población nacional total (cálculos basados en información del cuadro 5, del INEGI 2015a y del INAFED 2010a).

¹⁴ Que corresponde a 2 millones 858 mil 359 habitantes (INEGI, 2015a).

Tabla 2. Estructura de las exportaciones de mercancías de los países de América Latina y el Caribe, 2000-2007

País	Exportaciones de mercancías (Miles de millones de dólares)	Exportaciones de mercancías (Porcentaje del PIB)
Brasil	120.000	10,0
Argentina	110.000	10,0
Chile	100.000	10,0
Colombia	90.000	10,0
Perú	80.000	10,0
Venezuela	70.000	10,0
Paraguay	60.000	10,0
Ecuador	50.000	10,0
Uruguay	40.000	10,0
Bolivia	30.000	10,0
Costa Rica	20.000	10,0
Guatemala	10.000	10,0
Honduras	10.000	10,0
Nicaragua	10.000	10,0
Panamá	10.000	10,0
Puerto Rico	10.000	10,0
República Dominicana	10.000	10,0
Turkey	10.000	10,0
El Salvador	10.000	10,0
Paraguay	10.000	10,0
Uruguay	10.000	10,0
Venezuela	10.000	10,0

La producción total de los 15 municipios se eleva desde los 11 millones de dólares en 2000 hasta los 19 millones en 2007, lo que representa un crecimiento del 72,7%. El PIB del municipio de San Juan de los Ríos en 2007 fue de 19 millones de dólares, lo que representa el 100% de la producción total de los 15 municipios. El PIB del municipio de San Juan de los Ríos en 2000 fue de 11 millones de dólares, lo que representa el 100% de la producción total de los 15 municipios. El PIB del municipio de San Juan de los Ríos en 2007 fue de 19 millones de dólares, lo que representa el 100% de la producción total de los 15 municipios. El PIB del municipio de San Juan de los Ríos en 2000 fue de 11 millones de dólares, lo que representa el 100% de la producción total de los 15 municipios.

Cabe mencionar que la PEA de la ZMVCT está por arriba de la de otras entidades, tales como la Ciudad de México, la cual se hace referencia líneas arriba, Jalisco con 3 millones 96 mil 762, Puebla con 2 millones 178 mil 686, Nuevo León con 1 millón 956 mil 106, entre otras (cálculos basados en datos del INAFED, 2010a). En cuanto al Producto Interno Bruto, cabe referir que en 2014 en particular, la ZMVCT aportó 934 mil 793.30 millones de pesos que representan el 74.51% del total del PIB estatal que fue de 1 billón 254 mil 564 millones de pesos (véase cuadro 5).

Respecto a su IM, es preciso mencionar que el promedio de la ZMVCT es de -1.23, lo que indica un índice muy bajo, resaltando que el municipio con muy alto IM es el de Villa del Carbón con -0.06 y Ecatzingo con -0.31, asimismo con muy bajo IM Coacalco de Berriozábal con -2.05 (véanse cuadro 5 y gráfica 3).

En relación al IDH, es importante mencionar que el promedio en los 59 municipios de la ZMVCT es de 0.85, lo que indica que es un parámetro alto en una escala de 0 a 1, destacando que el municipio con más alto IDH es Coacalco de Berriozábal con 0.90 y los de menor índice: Villa del Carbón con y 0.80 Ecatzingo con 0.79 (Véanse cuadro 5 y gráfica 4).

Cuadro 5. Datos demográficos, económicos y sociales de la ZMVCT

No.	Municipio	Estimación de población (Año 2016) (hab.) ¹	Extensión territorial (Año 2005) (Km ²) ²	Densidad de población aproximada (hab./Km ²) ³	PEA (Año 2010) ⁴	Porcentaje de la PEA respecto a la población total municipal ⁵	PIB (millones de pesos) (Año 2014) ⁶	PIB per cápita (pesos) (año 2014) ⁷	Porcentaje del PIB municipal respecto al PIB estatal ⁸	Impuesto predial recaudado (millones de pesos) (Años 1998-2013) ⁹	IM (Año 2010) ¹⁰	IDH (Año 2010) ¹¹
1	Acolman	152,506	83.95	1,817	51,556	33.81	7,198.00	47,198.14	0.57	7.40	-1.32	0.85
2	Amecameca	50,904	189.48	269	18,383	36.11	1,147.90	22,550.29	0.09	5.83	-1.16	0.83
3	Apaxco	29,347	75.73	388	10,725	36.55	4,856.40	165,481.99	0.39	7.29	-1.16	0.85
4	Atenco	62,392	83.8	745	21,731	34.83	617.20	9,892.29	0.05	2.66	-1.11	0.84
5	Atizapán de Zaragoza	523,296	91.07	5,746	216,353	41.34	37,023.40	70,750.40	2.95	209.03	-1.80	0.88
6	Atlautla	30,945	162.06	191	10,076	32.56	665.40	21,502.67	0.05	2.11	-0.50	0.83
7	Axapusco	27,709	230.94	120	9,296	33.55	104.60	3,774.95	0.01	2.58	-0.62	0.82
8	Ayapango	9,863	36.41	271	3,302	33.48	289.80	29,382.54	0.02	0.49	-0.79	0.84
9	Coacalco de Berriozábal	284,462	35.1	8,104	119,932	42.16	11,472.70	40,331.22	0.91	57.06	-2.05	0.90
10	Cocotitlán	14,414	14.86	970	4,700	32.61	155.40	10,781.18	0.01	0.76	-1.33	0.87
11	Coyotepec	41,810	49.32	848	14,146	33.83	445.30	10,650.56	0.04	2.73	-1.17	0.84
12	Cuautitlán	149,550	26.32	5,682	58,806	39.32	15,360.20	102,709.46	1.22	54.60	-1.88	0.89
13	Cuautitlán Izcalli	531,041	109.54	4,848	221,343	41.68	67,868.00	127,801.81	5.41	200.20	-1.94	0.89
14	Chalco	343,701	219.22	1,568	120,150	34.96	17,009.60	49,489.53	1.36	29.85	-1.24	0.84
15	Chiautla	29,159	20.7	1,409	10,546	36.17	332.80	11,413.29	0.03	3.40	-1.19	0.85
16	Chicoloapan	204,107	53.91	3,786	71,836	35.20	7,605.10	37,260.36	0.61	15.22	-1.58	0.87
17	Chiconcuac	25,543	6.82	3,745	9,377	36.71	710.90	27,831.50	0.06	2.37	-1.36	0.86
18	Chimalhuacán	679,811	44.69	15,212	246,100	36.20	6,970.70	10,253.88	0.56	52.27	-1.10	0.83
19	Ecatepec de Morelos	1,677,678	160.17	10,474	699,245	41.68	128,905.80	76,835.84	10.27	280.33	-1.62	0.86
20	Ecatzingo	9,414	50.77	185	3,230	34.31	79.60	8,455.49	0.01	0.31	-0.31	0.79
21	Huehuetoca	128,486	118.02	1,089	37,331	29.05	7,018.70	54,626.18	0.56	27.85	-1.45	0.85
22	Hueyoptla	43,784	233.91	187	14,328	32.72	372.80	8,514.53	0.03	2.31	-0.83	0.82
23	Huixquilucan	267,858	140.67	1,904	102,841	38.39	29,014.60	108,320.83	2.31	258.07	-1.66	0.86
24	Isidro Fabela	11,726	75.79	155	3,818	32.56	93.00	7,931.09	0.01	1.00	-0.59	0.83
25	Ixtapaluca	495,563	327.4	1,514	190,023	38.34	20,119.80	40,599.88	1.60	33.36	-1.52	0.86
26	Jaltenco	27,825	4.73	5,883	10,733	38.57	264.50	9,505.84	0.02	3.16	-1.84	0.88
27	Jilotzingo	19,013	119.7	159	7,154	37.63	87.50	4,602.11	0.01	3.32	-0.92	0.82
28	Juchitepec	25,436	140.11	182	9,228	36.28	550.30	21,634.69	0.04	0.85	-0.87	0.81
29	La Paz	293,725	36.36	8,078	105,236	35.83	31,630.20	107,686.44	2.52	30.11	-1.22	0.85
30	Melchor Ocampo	57,152	17.78	3,214	19,854	34.74	663.30	11,605.89	0.05	3.59	-1.36	0.85
31	Naucalpan de Juárez	844,219	156.63	5,390	357,773	42.38	233,355.40	276,415.72	18.60	366.25	-1.66	0.87
32	Nextlalpan	39,666	54.51	728	12,842	32.38	345.60	8,712.75	0.03	3.45	-1.12	0.88
33	Nezahualcóyotl	1,039,867	63.74	16,314	480,547	46.21	35,253.10	33,901.55	2.81	209.33	-1.66	0.82

Continuación del cuadro 5. Datos demográficos, económicos y sociales de la ZMVCT

No.	Municipio	Estimación de población (Año 2015) (hab.) ¹	Extensión territorial (Año 2005) (Km ²) ²	Densidad de población aproximada (hab./Km ²) ³	PEA (Año 2010) ⁴	Porcentaje de la PEA respecto a la población total municipal ⁵	PIB (millones de pesos) (Año 2014) ⁶	PIB per cápita (pesos) (año 2014) ⁷	Porcentaje del PIB municipal respecto al PIB estatal ⁸	Impuesto predial recaudado (millones de pesos) (Años 1998-2013) ⁹	IM (Año 2010) ¹⁰	IDH (Año 2010) ¹¹
34	Nicolás Romero	410,118	235.65	1,740	149,058	36.35	4,819.50	11,751.50	0.38	33.46	-1.42	0.86
35	Nopaltepec	8,960	83.7	107	3,396	37.90	153.60	17,142.86	0.01	1.32	-0.71	0.85
36	Otumba	35,274	195.56	180	12,926	36.64	587.70	16,661.00	0.05	2.80	-0.81	0.84
37	Ozumba	29,114	45.64	638	10,457	35.92	574.20	19,722.47	0.05	2.51	-0.75	0.83
38	Papalotla	3,963	3.19	1,242	1,739	43.88	86.50	21,826.90	0.01	0.73	-1.13	0.86
39	San Martín de las Pirámides	26,960	67.22	401	9,788	36.31	633.80	23,508.90	0.05	1.81	-1.15	0.84
40	Tecámac	446,008	157.34	2,835	148,172	33.22	10,425.30	23,374.69	0.83	56.92	-1.77	0.88
41	Temamatla	12,984	28.75	452	4,294	33.07	296.50	22,835.80	0.02	1.37	-1.15	0.87
42	Temascalapa	38,622	163.8	236	13,378	34.64	402.00	10,408.58	0.03	3.56	-0.87	0.84
43	Tenango del Aire	12,470	37.77	330	4,017	32.21	64.20	5,148.36	0.01	0.00	-1.12	0.84
44	Teoloyucan	66,518	53.04	1,254	25,162	37.83	2,722.60	40,930.27	0.22	7.72	-1.46	0.84
45	Teotihuacán	56,993	83.16	685	20,020	35.13	1,878.50	32,960.19	0.15	7.58	-1.30	0.86
46	Tepetlaoxtoc	30,680	178.37	172	10,925	35.61	280.10	9,129.73	0.02	3.82	-1.08	0.84
47	Tepetlixpa	19,843	42.98	462	6,737	33.95	291.40	14,685.28	0.02	1.94	-0.74	0.82
48	Tepetzotlán	94,198	187.82	502	36,082	38.30	15,854.70	168,312.49	1.26	42.28	-1.38	0.84
49	Tequixquiac	36,902	122.32	302	12,665	34.32	529.80	14,356.95	0.04	1.77	-1.30	0.84
50	Texcoco	240,749	432.61	557	94,024	39.05	16,947.60	70,395.31	1.35	0.00	-1.48	0.87
51	Tezoyuca	41,333	17.46	2,367	13,332	32.26	607.40	14,695.28	0.05	3.80	-1.01	0.82
52	Tlalmanalco	47,390	161.57	293	18,053	38.09	1,022.10	21,567.84	0.08	4.70	-1.43	0.86
53	Tlalnepantla de Baz	700,734	77.17	9,080	283,811	40.50	153,041.30	218,401.42	12.20	359.57	-1.79	0.89
54	Tonanitla	9,728	8.47	1,149	4,133	42.49	30.40	3,125.00	0.00	0.74	-1.16	0.86
55	Tultepec	150,182	27.22	5,517	53,735	35.78	2,789.00	18,570.80	0.22	17.83	-1.58	0.86
56	Tuititlán	520,557	69.15	7,528	204,326	39.25	45,337.40	87,094.02	3.61	91.02	-1.72	0.87
57	Valle de Chalco Solidaridad	396,157	46.53	8,514	146,466	36.97	4,408.30	11,127.66	0.35	23.36	-1.22	0.83
58	Villa del Carbón	47,151	306.56	154	15,332	32.52	564.90	11,980.66	0.05	2.22	-0.06	0.80
59	Zumpango	199,069	223.95	889	61,044	30.66	2,856.90	14,351.31	0.23	48.76	-1.28	0.85
Totales	59	11,854,629	6291.21	1,884	4,635,613	39.10	934,793.30	78,854.71	74.51	2600.70	-1.23	0.85

Fuente: Elaboración con base en datos de: ¹ INEGI (2015), ² INEGI (2011), ³ INEGI (2015) e INEGI (2011), ⁴ INAFED (2010a), ⁵ INAFED (2010a) e INEGI (2015), ⁶ IGCEM (2015), ⁷ INEGI (2015) e IGCEM (2015), ⁸ IGCEM (2015), ⁹ INAFED (2013), ¹⁰ CONAPO (2011), ¹¹ INAFED (2010b).

Notas: * El 39.10% que aparece en los totales de la columna 7 corresponde a la proporción de la PEA total de los 59 municipios respecto a la población total de los mismos.

** Los 78 mil 854.71 pesos que aparecen en los totales de la columna 9 corresponden al PIB per cápita producto de dividir la población total de los 59 municipios entre el PIB total de los mismos.

*** El 74.51% que aparece en los totales de la columna 10 corresponden a la proporción del total del PIB de los 59 municipios respecto al PIB total de la entidad que es de 1 billón 254 mil 564 millones de pesos.

**** El IM -1.23 que aparece en la columna 12 de los totales corresponde al promedio producto de la suma de los 59 IM entre el total de los municipios.

***** El IDH 0.85 que aparece en la columna 13 de los totales corresponde al promedio producto de la suma de los 59 IDH entre el total de los municipios.

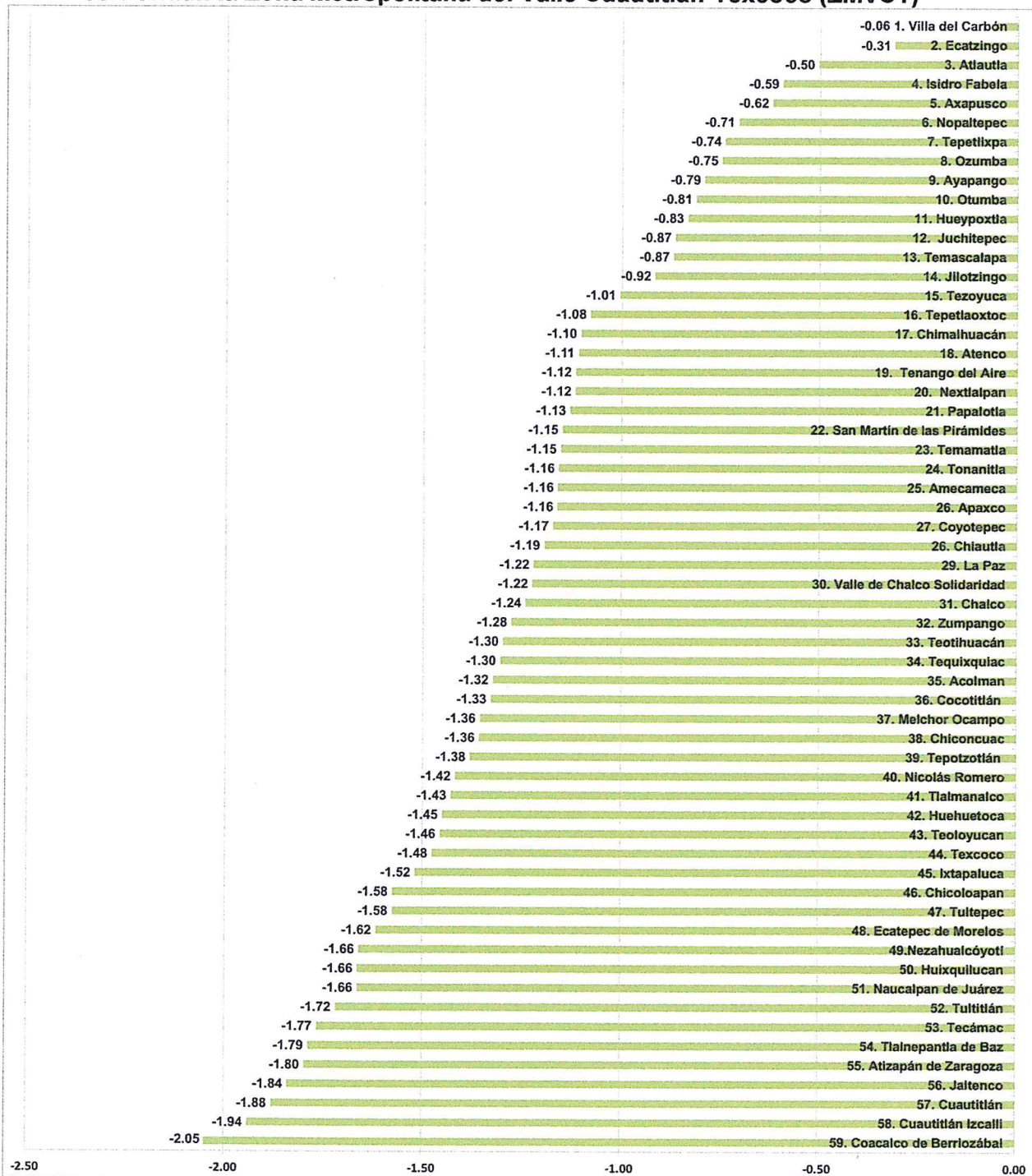
***** Se hace alusión al impuesto predial recaudado, toda vez que guarda relación con el desarrollo urbano.

Compendio de Estadística de la Industria y Comercio de la Provincia de Buenos Aires
1913

Código	Nombre de la Empresa	Capital Social	Capital Pagar	Activo	Pasivo	Productos	Consumo	Empleados	Observaciones
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120

Este compendio de estadística de la industria y comercio de la Provincia de Buenos Aires, publicado por el Gobierno Provincial, tiene por objeto proporcionar a los interesados un conocimiento exacto de la actividad económica de la provincia durante el año 1912. El mismo se divide en varias secciones, correspondientes a diferentes ramas de la industria y al comercio, y contiene datos detallados sobre el capital, el activo, el pasivo, los productos y el consumo de las empresas, así como el número de empleados. Los datos se refieren al año 1912, salvo que se indique lo contrario. Este compendio es el resultado de un trabajo minucioso de recolección y procesamiento de datos, y constituye una valiosa herramienta para el estudio de la economía provincial.

Gráfica 3. Índice de Marginación al año 2010 de los 59 municipios que conforman la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco (ZMVCT)



Fuente: Elaboración con base en datos del CONAPO (2011).

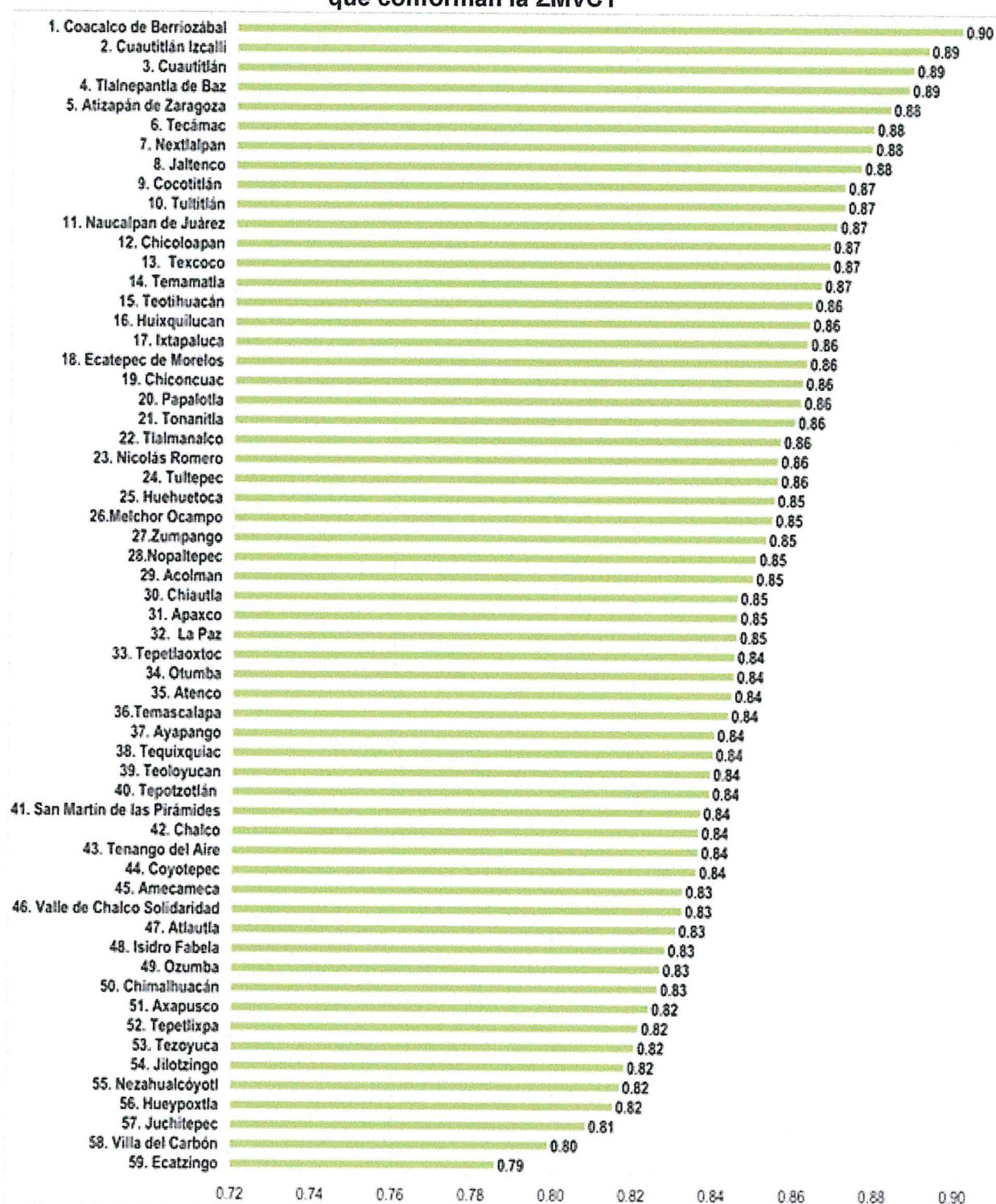
Nota: Como se explicó antes, un número negativo entre más cerca se encuentra del cero, más valor tiene. Por lo tanto, las cifras negativas de esta gráfica representan un IM mayor, cuando más cerca están del número en comento.

... ..

... ..

... ..

Gráfica 4. Índice de Desarrollo Humano al año 2010 de los 59 municipios que conforman la ZMVCT



Fuente: Elaboración con base en datos del INAFED (2010b).

Nota: Entre más se acerca la cifra al valor de 1, representa mayor IDH.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1. The first part of the experiment involves the synthesis of a compound from a starting material. The reaction is carried out in a round-bottom flask equipped with a magnetic stirrer and a reflux condenser. The starting material is weighed and placed in the flask, followed by the addition of a solvent and a catalyst. The mixture is stirred and heated to reflux for a specified period of time. The progress of the reaction is monitored by thin-layer chromatography (TLC) using a silica gel plate and a suitable solvent system. The product is isolated by extraction and purification techniques, such as column chromatography or recrystallization. The yield and purity of the product are determined by weighing and elemental analysis.

2. The second part of the experiment involves the characterization of the product. The infrared (IR) spectrum is recorded to identify characteristic absorption bands, such as the carbonyl stretch at approximately 1700 cm⁻¹ and the C-H stretch at approximately 2900 cm⁻¹. The ¹H NMR spectrum is also recorded, showing peaks in the aromatic region (6.5-7.5 ppm) and the aliphatic region (1.0-2.0 ppm). The chemical shifts and integration values are used to confirm the structure of the product. The melting point is determined by heating a small amount of the product in a test tube, and the boiling point is determined by distillation.

3. The final part of the experiment involves the calculation of the theoretical yield and the percentage yield of the product. The theoretical yield is calculated based on the stoichiometry of the reaction and the amount of starting material used. The percentage yield is calculated as the ratio of the actual yield to the theoretical yield, expressed as a percentage. The results of the experiment are compared with the expected values to evaluate the efficiency of the synthesis.

CHICAGO, ILL. 60637
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1.4 Situación económica, demográfica y social en la Zona Metropolitana de Toluca y en la Zona Metropolitana de Tianguistenco (ZMTI)

La Zona Metropolitana de Toluca (ZMT) está conformada por 15 municipios (de acuerdo con INEGI, CONAPO y SEDESOL, 2012), es la quinta más poblada del país con poco más de 2 millones de habitantes, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Población de la ZMT al año 2015 y su lugar a nivel nacional

Lugar, respecto a la cantidad de habitantes	Zona metropolitana	Cantidad de habitantes
1	Valle de México	20,892,724
2	Guadalajara	4,796,603
3	Monterrey	4,475,949
4	Puebla-Tlaxcala	2,941,988
5	Toluca	2,116,506

Fuente: Elaboración con base en datos del INEGI, CONAPO y SEDESOL (2012) y datos del INEGI (2015).

Su población representa el 13.07% del total estatal que incluye 16 millones 187 mil 608 habitantes; y el 1.77% del total nacional que asciende a 119 millones 530 mil 753 habitantes. Su población está por arriba de la de entidades como: Durango (1 millón 754 mil 754 habitantes), Zacatecas (1 millón 579 mil 209), Campeche (899 mil 931), Baja California Sur (712 mil 029), entre otros (cálculos basados en datos del INEGI, 2015a). Tiene una extensión territorial de 2,228.69 km² cuadrados que equivalen: al 9.97% del territorio estatal que tiene 22 mil 357 km² y al 0.11% del territorio nacional que cuenta con 1 millón 959 mil 247.98 km² (cálculos basados en datos del cuadro 7 y datos del INEGI, 2011). Presenta una densidad de población de 950 habitantes por km², densidad baja si se compara con la densidad de población de los 59 municipios mexiquenses de la ZMVCT que corresponde a 1,884 habitantes por km² (véanse cuadros 5 y 7).

Esta zona metropolitana cuenta con 768 mil 641 personas incluidas en la Población Económicamente Activa que representan el 12.55% del total de la PEA a nivel estatal, que tiene 6 millones 124 mil 813 personas y el 1.72% de la PEA a nivel nacional que es de 44 millones 701 mil 044 personas, así como el 4.75% de la población estatal total y el 0.64% de la población nacional total (cálculos

basados en datos del cuadro 7 del INEGI 2015a y del INAFED, 2010a). Además ésta representa el 36.32% del total de la población de esta zona metropolitana; es mayor que la de algunas entidades, tales como: Durango (589,777) Aguascalientes (475,207), Campeche (325,786), Colima (290,131), Baja California Sur (287,735), (cálculos basados en datos del INAFED, 2010a).

Cuadro 7. Datos demográficos, económicos y sociales de la ZMT

No.	Municipio	Estimación de población (Año 2015) (hab.) ¹	Extensión territorial (Año 2005) (Km ²) ²	Densidad de población aproximada (hab./Km ²) ³	PEA (Año 2010) ⁴	Porcentaje de la PEA respecto a la población total municipal ⁵	PIB (millones de pesos) (Año 2014) ⁶	PIB per cápita (pesos) (año 2014) ⁷	Porcentaje del PIB municipal respecto al PIB estatal ⁸	Impuesto predial recaudado (millones de pesos) (Años 1998-2013) ⁹	IM (Año 2010) ¹⁰	IDH (Año 2010) ¹¹
1	Almoloya de Juárez	176,237	485.21	363	51,587	29.27	1,264.90	7,177.27	0.10	8.54	-0.35	0.82
2	Calimaya	56,574	101.19	559	17,875	31.60	965.20	17,060.84	0.08	7.53	-1.17	0.85
3	Chapultepec	11,764	12.62	932	3,890	33.07	76.90	6,536.89	0.01	2.58	-1.39	0.87
4	Lerma	146,654	212.83	689	51,688	35.24	29,023.60	197,905.27	2.31	70.39	-1.28	0.84
5	Metepec	227,827	67.52	3,374	91,700	40.25	34,899.10	153,182.46	2.78	124.35	-1.96	0.89
6	Mexicaltzingo	12,796	11.47	1,116	4,710	36.81	147.90	11,558.30	0.01	1.51	-1.42	0.87
7	Ocoyoacac	66,190	134.72	491	24,547	37.09	10,759.20	162,550.23	0.86	7.83	-1.33	0.86
8	Otzolotepec	84,519	116.67	724	28,160	33.32	5,141.20	60,828.93	0.41	2.77	-0.54	0.81
9	Rayón	13,261	23.4	567	4,750	35.82	254.20	19,168.99	0.02	1.44	-1.25	0.86
10	San Antonio la Isla	27,230	18.5	1,472	8,830	32.43	1,126.80	41,380.83	0.09	2.74	-1.51	0.87
11	San Mateo Atenco	75,511	27.38	2,758	28,803	38.14	8,394.80	111,173.21	0.67	8.43	-1.34	0.85
12	Temoaya	103,834	190.34	546	32,408	31.21	716.10	6,896.58	0.06	2.83	-0.11	0.79
13	Toluca	873,536	452.37	1,931	338,926	38.80	139,003.20	159,127.04	11.08	290.33	-1.60	0.86
14	Xonacatlán	51,646	65.85	784	17,848	34.56	894.60	17,321.77	0.07	2.67	-1.15	0.84
15	Zinacantepec	188,927	308.62	612	62,919	33.30	6,772.80	35,848.77	0.54	14.58	-1.04	0.81
Totales	15	2,116,506	2228.69	950	768,641	36.32	239,440.50	113,130.08	19.09	548.51	-1.16	0.85

Fuente: Elaboración con base en datos de: ¹ INEGI (2015), ² INEGI (2011), ³ INEGI (2015) e INEGI (2011), ⁴ Inafed (2010a), ⁵ Inafed (2010a) e INEGI (2015), ⁶ IGCEM (2015), ⁷ INEGI (2015) e IGCEM (2015), ⁸ IGCEM (2015), ⁹ Inafed (2013), ¹⁰ Conapo (2011), ¹¹ Inafed (2010b).

Notas: * El 36.32% que aparece en los totales de la columna 7 corresponde a la proporción de la PEA total de los 15 municipios respecto a la población total de los mismos.
 ** Los 113 mil 130.08 pesos que aparecen en los totales de la columna 9 corresponden al PIB per cápita producto de dividir la población total de los 15 municipios entre el PIB total de los mismos.

*** El 19.09% que aparece en los totales de la columna 10 corresponden a la proporción del total del PIB de los 15 municipios respecto al PIB total de la entidad que es de 1 billón 254 mil 564 millones de pesos.

**** El IM -1.16 que aparece en la columna 12 de los totales corresponde al promedio producto de la suma de los 15 IM entre el total de los municipios.

***** El IDH 0.85 que aparece en la columna 13 de los totales corresponde al promedio producto de la suma de los 15 IDH entre el total de los municipios.

***** Se hace alusión al impuesto predial recaudado, toda vez que guarda relación con el desarrollo urbano.

según el tipo de actividad económica, en el sector agrícola (44%), el sector industrial (32%), el sector de servicios (18%), el sector público (4%) y el sector privado (4%).

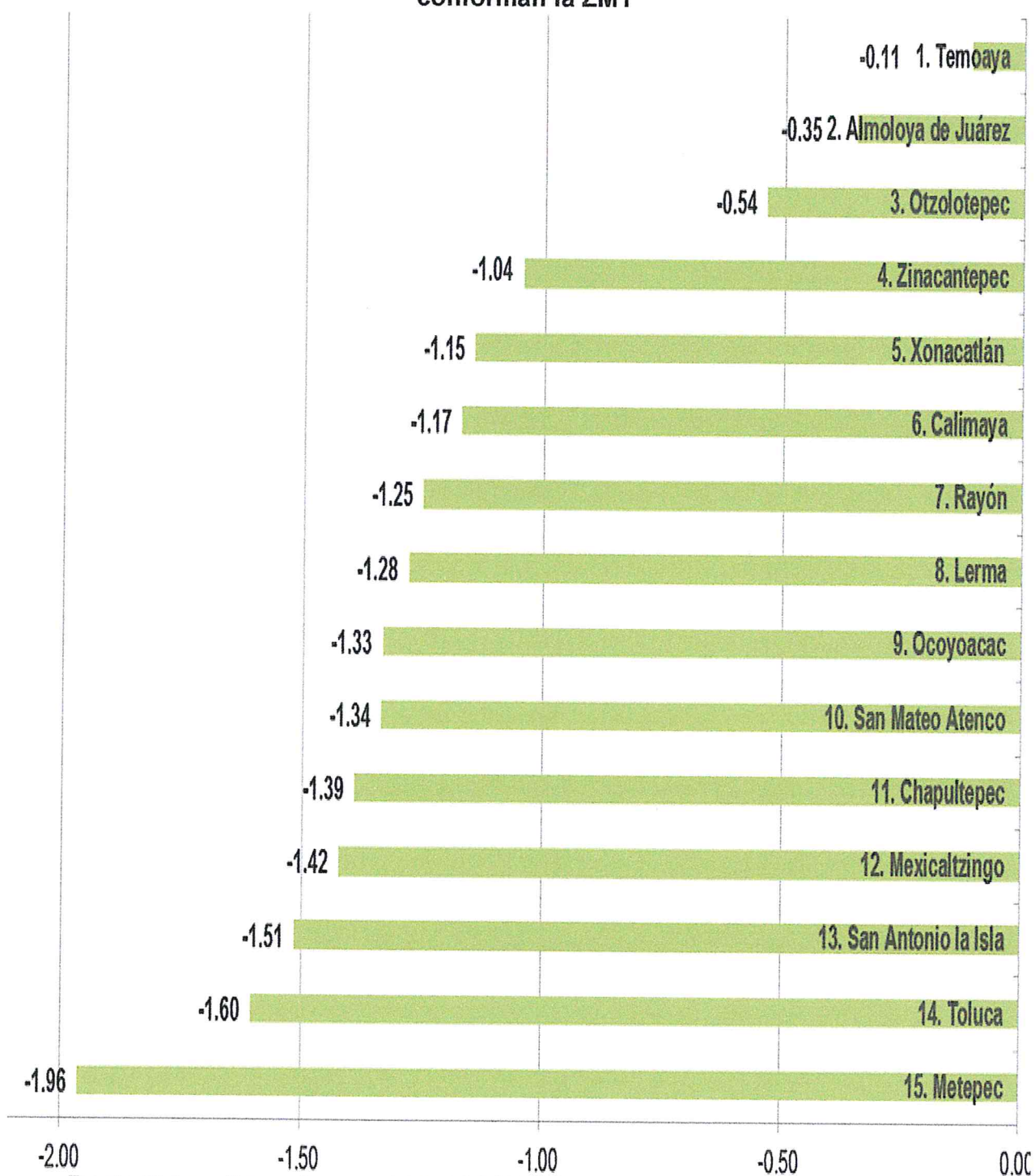
Según el tipo de actividad económica, el sector agrícola (44%), el sector industrial (32%), el sector de servicios (18%), el sector público (4%) y el sector privado (4%).

Gráfico 7 Datos demográficos, económicos y sectoriales del IPI

Variable	Unidad	Sector Agrícola		Sector Industrial		Sector de Servicios		Sector Público		Sector Privado	
		1990	2010	1990	2010	1990	2010	1990	2010	1990	2010
1. Población total	millones	1.800	2.400	1.100	1.400	400	500	100	120	200	280
2. Población activa	millones	1.200	1.600	800	1.000	250	350	50	60	100	140
3. PIB total	miles de millones	100	400	600	1.200	300	400	50	70	100	130
4. PIB agrícola	miles de millones	44	176	264	528	120	160	25	35	100	130
5. PIB industrial	miles de millones	264	480	360	720	180	240	35	49	100	130
6. PIB de servicios	miles de millones	30	120	60	80	100	130	10	14	50	70
7. PIB público	miles de millones	10	12	15	18	20	25	5	7	10	13
8. PIB privado	miles de millones	90	388	585	1182	280	375	45	63	90	117
9. Tasa de crecimiento	%	1.5	3.5	2.5	4.5	3.5	5.5	4.5	5.5	5.5	6.5

El gráfico muestra el crecimiento del PIB total y sus componentes sectoriales entre 1990 y 2010. El PIB total creció de 100 a 400 miles de millones. El sector agrícola creció de 44 a 176, el industrial de 264 a 480, el de servicios de 30 a 120, el público de 10 a 12, y el privado de 90 a 388. Las tasas de crecimiento fueron superiores en el sector privado y el industrial.

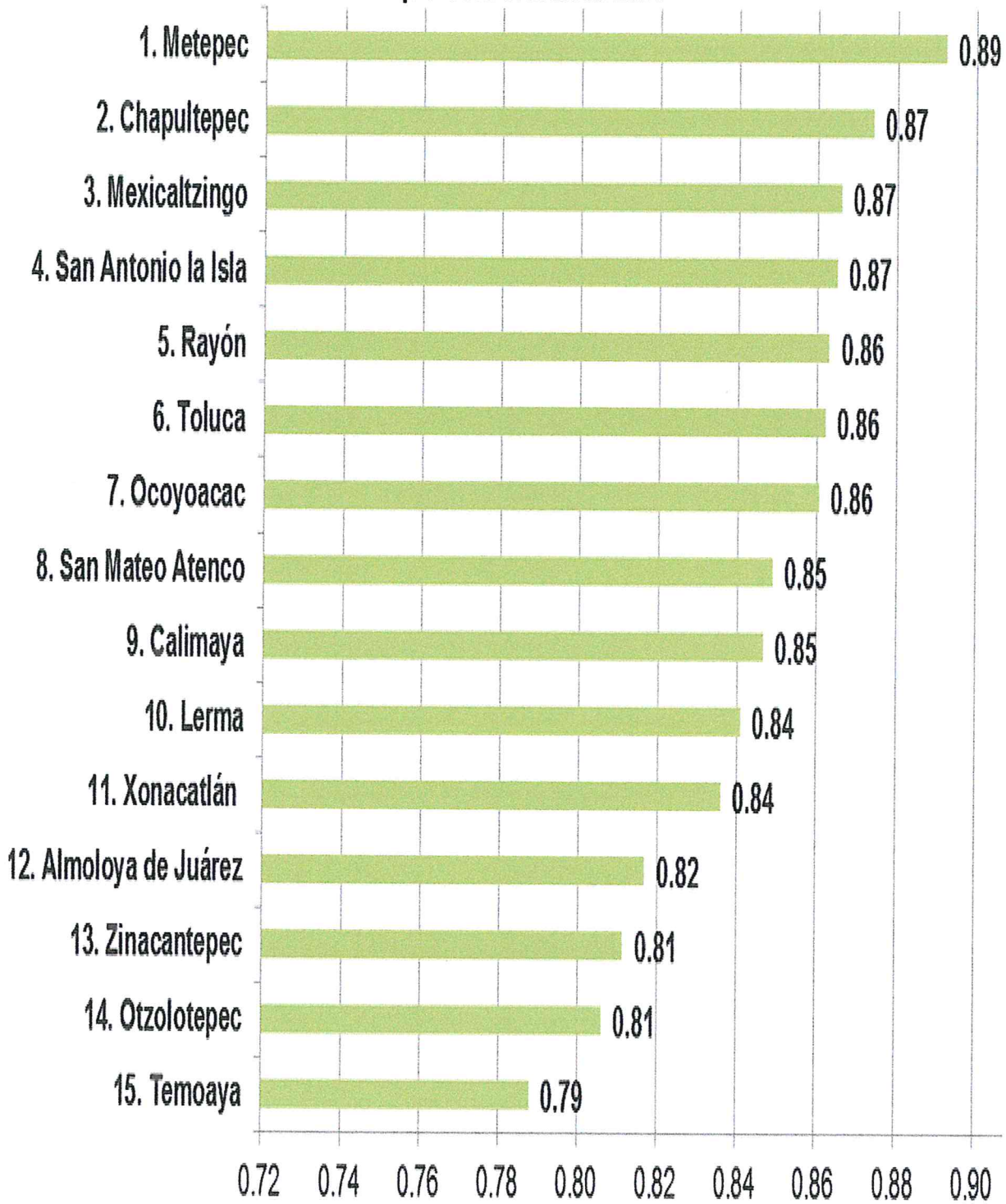
Gráfica 5. Índice de Marginación al año 2010 de los 15 municipios que conforman la ZMT



Fuente: Elaboración con base en datos del CONAPO (2011).

Nota: Cabe mencionar que un número negativo entre más cerca se encuentra del cero, más valor tiene. Por lo tanto, las cifras de esta gráfica representan un IM mayor, mientras más cerca estén del número en comentario.

Gráfica 6. Índice de Desarrollo Humano al año 2010 de los 15 municipios que conforman la ZMT



Fuente: Elaboración con base en datos del INAFED (2010b).

Nota: Entre más se acerca la cifra al valor de 1, mayor IDH representa.

1. The following table shows the number of students who took part in the competition in each year from 2000 to 2005.

Year | **2000** | **2001** | **2002** | **2003** | **2004** | **2005**

Number of students | 120 | 150 | 180 | 200 | 220 | 250

2. The following table shows the number of books borrowed from the library in each month from January to June.

Month | **Jan** | **Feb** | **Mar** | **Apr** | **May** | **Jun**

Number of books | 300 | 350 | 400 | 450 | 500 | 550

3. The following table shows the number of cars sold in each year from 2000 to 2005.

Year | **2000** | **2001** | **2002** | **2003** | **2004** | **2005**

Number of cars | 1000 | 1200 | 1400 | 1600 | 1800 | 2000

4. The following table shows the number of people who attended the concert in each year from 2000 to 2005.

Year | **2000** | **2001** | **2002** | **2003** | **2004** | **2005**

Number of people | 5000 | 6000 | 7000 | 8000 | 9000 | 10000

En cuanto al Producto Interno Bruto, en 2014 esta zona metropolitana aportó 239 mil 440.5 millones de pesos que representan el 19.09% del total del PIB estatal que fue de 1 billón 254 mil 564 millones de pesos (véase cuadro 7).

El promedio del IM en esta zona metropolitana es de -1.16, lo que indica un índice muy bajo, resaltando Metepec (-1.96) como el municipio que tiene el IM más bajo y con el más alto IM Temoaya (-0.11) de los 15 que integran la ZMT (véanse cuadro 7 y gráfica 5).

El promedio de su IDH es de 0.85, lo que indica un índice alto en una escala del 0 al 1, igualmente destaca Metepec (0.89) como el municipio con más alto IDH y Temoaya (0.79) como el de menor IDH (véanse cuadro 7 y gráfica 6).

Respecto a la Zona Metropolitana de Tianguistenco presenta una población de 170 mil 461 habitantes, que representan el 1.05% de la población estatal (16 millones 187 mil 608 personas) y el 0.14% (119 millones 530 mil 753 personas) de la nacional (cálculos basados en datos del cuadro 8 y del INEGI, 2015a). En este rubro, de las 59 zonas metropolitanas que existen a nivel nacional, ocupa el lugar número 53.

Respecto a su extensión territorial cuenta con 364.92 km² que equivalen al 1.63% del total del territorio estatal y al 0.02% del territorio nacional (cálculos basados en datos del cuadro 8 y del INEGI, 2011).

Presenta una densidad de población de 467 habitantes por km², la cual es muy baja si se compara con la densidad de población de los 59 municipios mexiquenses de la ZMVCT que corresponde a 1,884 habitantes por km² (véanse cuadros 5 y 8).

Su PEA incluye 62 mil 763 personas que representan el 1.02% de la PEA estatal y el 0.14% de la nacional, asimismo equivale al 36.82% de la población total de esta zona metropolitana, al 0.39% de la población estatal total y a 0.05% de la población nacional total (cálculos basados en datos del cuadro 8, del INEGI 2015a y del INAFED, 2010a).

En relación a su PIB, al año 2014 generó 9 mil 816.70 millones de pesos que equivalen al 0.78% del PIB estatal (véase cuadro 8).

Cuadro 8. Datos demográficos, económicos y sociales de la ZMTI

No.	Municipio	Estimación de población (Año 2015) (hab.) ¹	Extensión territorial (Año 2005) (Km ²) ²	Densidad de población aproximada (hab./Km ²) ³	PEA (Año 2010) ⁴	Porcentaje de la PEA respecto a la población total municipal ⁵	PIB (millones de pesos) (Año 2014) ⁶	PIB per cápita (pesos) (año 2014) ⁷	Porcentaje del PIB municipal respecto al PIB estatal ⁸	Impuesto predial recaudado (millones de pesos) (Años 1998-2013) ⁹	IM (Año 2010) ¹⁰	IDH (Año 2010) ¹¹
1	Almoloya del Río	11,126	16.53	673	4,545	40.85	130.30	11,711.31	0.01	0.99	-1.14	0.85
2	Atizapán	11,875	6.92	1,716	4,313	36.32	374.40	31,528.42	0.03	1.05	-0.91	0.82
3	Capulhuac	35,495	32.25	1,101	13,847	39.01	1,901.10	53,559.66	0.15	3.34	-1.27	0.86
4	Texcalyacac	5,246	24.78	212	1,946	37.09	98.50	18,776.21	0.01	0.28	-0.88	0.85
5	Tlanguistenco	77,147	167.97	459	27,761	35.98	7,051.70	91,406.02	0.56	9.64	-0.89	0.82
6	Xalatlaco	29,572	116.47	254	10,351	35.00	260.70	8,815.77	0.02	1.11	-0.68	0.80
Totales	6	170,461	364.92	467	62,763	36.82	9,816.70	57,589.13	0.78	16.42	-0.96	0.83

Fuente: Elaboración con base en datos de: ¹ INEGI (2015), ² INEGI (2011), ³ INEGI (2015) e INEGI (2011), ⁴ INAFED (2010a), ⁵ INAFED (2010a) e INEGI (2015), ⁶ IGECEM (2015), ⁷ INEGI (2015) e IGECEM (2015), ⁸ IGECEM (2015), ⁹ Inafed (2013), ¹⁰ CONAPO (2011), ¹¹ INAFED (2010b).

Notas: * El 36.82% que aparece en los totales de la columna 7 corresponde a la proporción de la PEA total de los 6 municipios respecto a la población total de los mismos.

** Los 57 mil 589.13 pesos que aparecen en los totales de la columna 9 corresponden al PIB per cápita producto de dividir la población total de los 6 municipios entre el PIB total de los mismos.

*** El 0.78% que aparece en los totales de la columna 10 corresponden a la proporción del total del PIB de los 6 municipios respecto al PIB total de la entidad que es de 1 billón 254 mil 564 millones de pesos.

**** El IM -0.96 que aparece en la columna 12 de los totales corresponde al promedio producto de la suma de los 6 IM entre el total de los municipios.

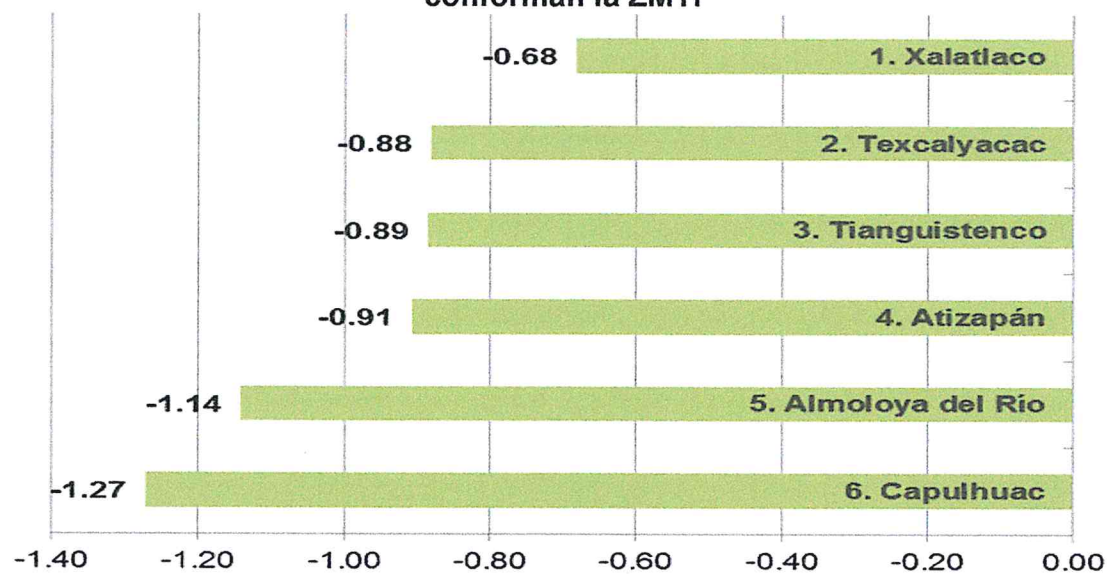
***** El IDH 0.83 que aparece en la columna 13 de los totales corresponde al promedio producto de la suma de los 6 IDH entre el total de los municipios.

***** Se hace alusión al impuesto predial recaudado, toda vez que guarda relación con el desarrollo urbano.

El promedio de su IM es de -0.96, lo que implica un índice bajo, el municipio con menor índice es Capulhuac con -1.27 y el de mayor índice Xalatlaco con -0.68 (véanse cuadro 8 y gráfica 7).

En cuanto a su IDH, su promedio es alto, 0.83 en una escala de 0 a 1, resaltando que el municipio con más alto IDH de esta metrópoli es Capulhuac con 0.86 y el de menor, Xalatlaco con 0.80 (véanse cuadro 8 y gráfica 8).

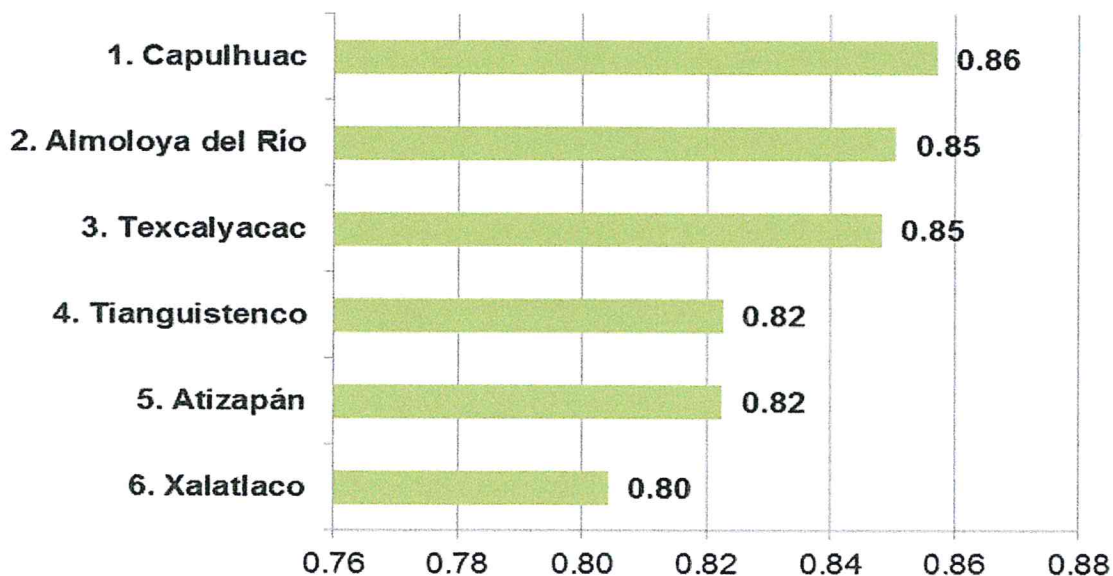
Gráfica 7. Índice de Marginación al año 2010 de los 6 municipios que conforman la ZMTI



Fuente: Elaboración con base en datos del CONAPO (2011).

Nota: Cabe mencionar que un número negativo entre más cerca se encuentra del cero, más valor tiene. Por lo tanto, las cifras de esta gráfica representan un IM mayor, cuando más cerca se hallan del número en comento.

Gráfica 8. Índice de Desarrollo Humano al año 2010 de los 6 municipios que conforman la ZMTI



Fuente: Elaboración con base en datos del INAFED (2010b).

Nota: Entre más se acerca la cifra al valor de 1, mayor IDH representa.

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

Indice de variabilidade de 1970 a 1990 de acordo com o método de análise de variância (ANOVA)

1.5 Situación económica, demográfica, social y de movilidad en municipios no metropolitanos

Los municipios que no pertenecen a alguna zona metropolitana del Estado de México son 45, en conjunto tienen una población de 2 millones 46 mil 12 habitantes que representan el 12.64% de la población total mexiquense y el 1.71% respecto a la población total nacional (cálculos basados en datos del INEGI, 2015a). Esta cantidad de personas habita en 13 mil 471.98 km², lo que equivale al 60.26% del territorio estatal y al 0.69% del territorio nacional. Tiene una densidad de población de 152 habitantes/km², densidad baja si se compara con la del Estado de México que es de 724 habitantes/km² (cálculos basados en datos del cuadro 9 y del INEGI, 2011).

Su PEA es de 657 mil 796 personas que equivalen al 10.74% de la PEA estatal y al 1.47% de la PEA nacional, asimismo equivale al 32.15% de la población total de los 45 municipios, el 4.06% de la población estatal y el 0.55% de la población nacional total (cálculos basados en datos del cuadro 9, del INEGI 2015a y del INAFED, 2010a). Respecto a su PIB, al año 2014 se estimó una generación de 70 mil 514.20 millones de pesos que equivalen al 5.62% del PIB estatal (véase cuadro 9). El promedio de su IM es de 0.08, el municipio con menos IM es Valle de Bravo con -0.78, seguido por Tonatico con -0.77 y Tenango del Valle con -0.75 y los que tienen mayor IM son Sultepec con 1.02, Zacualpan con 0.97, y Luvianos con 0.91 (véanse cuadro 9 y gráfica 9).

Respecto al IDH su promedio es de 0.79, el cual resulta alto en una escala de 0 a 1, Tonatico se erige como el municipio con más elevado IDH con 0.85, seguido por Jocotitlán, Polotitlán y Soyaniquilpan de Juárez que tienen 0.84, además de Atlacomulco, Valle de Bravo y otros más que tienen 0.83 de IDH (véanse cuadro 9 y gráfica 10).

El primer paso en el análisis de datos es la recolección de la información. En este caso, se debe considerar la posibilidad de que existan valores atípicos que puedan afectar los resultados. Una vez que se ha recolectado la información, se debe organizar en una tabla de frecuencias. Después de eso, se debe calcular las medidas de tendencia central y dispersión. Finalmente, se debe presentar los resultados de manera clara y concisa.

La PEA se refiere al 17.86%, mientras que el resto de la PEA se refiere a la LARVA de la PEA nacional, respectivamente 0.21% de la población total de los departamentos y el 4.06% de la población total de los departamentos y el 0.03% de la población nacional. En el caso de la PEA y del INAREC, el PIB respectivo en su país es el equivalente a la generación de 70 mil millones de dólares equivalentes al 5.01% del PIB estatal (véase cuadro 8). El promedio de su país es de 7.08, el rango del Valle del Cauca con 5.73, seguido por Boyacá con 6.37 y Fariña del Valle con 7.78 y los departamentos de Bolívar con 1.02 y Atlántico con 0.67 y el menor con 0.87 véase cuadro 9 y gráfico 9.

Respecto al ICI, su promedio es de 3.72, el departamento de Atlántico es de 4.37, seguido por Boyacá con 4.28, seguido por Atlántico, Boyacá y Bolívar que tienen 3.84 y los departamentos de Fariña del Valle y Bolívar con 3.13.

Cuadro 9. Datos demográficos, económicos y sociales de municipios no metropolitanos

No.	Municipio	Estimación de población (Año 2015) (hab.) ¹	Extensión territorial (Año 2005) (Km ²) ²	Densidad de población aproximada (hab./Km ²) ³	PEA (Año 2010) ⁴	Porcentaje de la PEA respecto a la población total municipal ⁵	PIB (millones de pesos) (Año 2014) ⁶	PIB per cápita (pesos) (año 2014) ⁷	Porcentaje del PIB municipal respecto al PIB estatal ⁸	Impuesto predial recaudado (millones de pesos) (Años 1998-2013) ⁹	IM (Año 2010) ¹⁰	IDH (Año 2010) ¹¹
1	Acambay	66,034	465.7	142	19,427	29.42	738.60	11,185.15	0.06	2.17	0.30	0.79
2	Aculco	49,026	453.26	108	15,592	31.80	1,009.70	20,595.19	0.08	3.15	0.24	0.79
3	Almoleya de Alquisiras	14,846	182.65	81	4,854	32.70	222.30	14,973.73	0.02	0.48	0.21	0.81
4	Amanalco	24,669	222.27	111	7,335	29.73	373.00	15,120.19	0.03	0.43	0.20	0.77
5	Amatepec	26,610	638.55	42	8,437	31.71	781.20	29,357.38	0.06	0.86	0.60	0.79
6	Atiacomulco	100,675	257.89	390	34,834	34.60	11,917.00	118,371.00	0.95	17.06	-0.66	0.83
7	Chapa de Mota	28,289	292.32	97	9,998	35.34	79.00	2,792.60	0.01	1.19	-0.01	0.81
8	Coatepec Harinas	39,897	282.36	141	12,721	31.88	1,694.60	42,474.37	0.14	3.90	0.01	0.80
9	El Oro	37,343	137.47	272	11,886	31.83	493.10	13,204.62	0.04	1.58	-0.12	0.81
10	Donato Guerra	34,000	192.03	177	10,498	30.88	1,130.40	33,247.06	0.09	0.55	0.90	0.75
11	Ixtapan del Oro	6,791	101.35	67	2,024	29.80	67.50	9,939.63	0.01	0.28	0.53	0.78
12	Ixtapan de la Sal	35,552	110.75	321	13,260	37.30	1,273.30	35,815.14	0.10	9.89	-0.54	0.82
13	Ixtlahuaca	153,184	335.85	456	51,676	33.73	3,611.90	23,578.83	0.29	5.92	-0.18	0.81
14	Jilotepec	87,927	583.95	151	31,842	36.21	2,064.60	23,480.84	0.16	8.64	-0.33	0.83
15	Jiquipilco	74,314	272.56	273	23,308	31.36	375.90	5,058.27	0.03	1.29	-0.08	0.79
16	Jocotitlán	65,291	277.26	235	23,088	35.36	8,759.00	134,153.25	0.70	4.48	-0.59	0.84
17	Joquicingo	13,857	63.66	218	4,670	33.70	165.50	11,943.42	0.01	0.55	-0.29	0.79
18	Luvianos	27,860	703	40	6,043	21.69	1,025.10	36,794.69	0.08	0.59	0.91	0.76
19	Malinalco	27,482	204.95	134	9,459	34.42	936.50	34,076.85	0.07	0.00	-0.16	0.79
20	Morelos	29,862	236.32	126	9,179	30.74	347.80	11,646.91	0.03	0.72	0.38	0.76
21	Ocuilán	34,485	314.53	110	11,245	32.61	510.70	14,809.34	0.04	1.51	0.03	0.79
22	Otzoloapan	3,872	157.43	25	1,404	36.26	115.70	29,881.20	0.01	0.20	0.35	0.77
23	Polotitlán	13,851	127.49	109	5,009	36.16	1,057.80	76,369.94	0.08	0.00	-0.61	0.84
24	San Felipe del Progreso	134,143	368.15	364	38,873	28.98	813.40	6,063.68	0.06	2.15	0.53	0.75
25	San José del Rincón	93,878	492.25	191	26,257	27.97	606.90	6,464.77	0.05	1.19	0.89	0.73

Table 1.10. Economic and Social Indicators of the Republic of Armenia

Year	Population (thousands)	GDP (billion AMD)	GDP per capita (AMD)	GDP per capita (USD)	Inflation rate (%)	Unemployment rate (%)	Poverty rate (%)	Life expectancy at birth (years)	Literacy rate (%)	Healthcare expenditure per capita (USD)	Fertility rate (children per woman)	Mortality rate (per 1,000 live births)	Infant mortality rate (per 1,000 live births)	Child mortality rate (per 1,000 live births)	Maternal mortality rate (per 100,000 live births)	Sex ratio at birth (per 1,000 girls)	Gender inequality index	Human Development Index	Country
2000	2700	10000	3700	1000	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2001	2700	10500	3900	1050	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2002	2700	11000	4100	1100	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2003	2700	11500	4300	1150	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2004	2700	12000	4500	1200	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2005	2700	12500	4700	1250	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2006	2700	13000	4900	1300	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2007	2700	13500	5100	1350	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2008	2700	14000	5300	1400	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2009	2700	14500	5500	1450	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2010	2700	15000	5700	1500	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2011	2700	15500	5900	1550	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2012	2700	16000	6100	1600	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2013	2700	16500	6300	1650	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2014	2700	17000	6500	1700	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2015	2700	17500	6700	1750	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2016	2700	18000	6900	1800	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia
2017	2700	18500	7100	1850	10	15	20	75	95	50	2.5	10	15	20	10	105	0.5	0.5	Armenia

Continuación del cuadro 9. Datos demográficos, económicos y sociales de municipios no metropolitanos

No.	Municipio	Estimación de población (Año 2015) (hab.) ¹	Extensión territorial (Año 2005) (Km ²) ²	Densidad de población aproximada (hab./Km ²) ³	PEA (Año 2010) ⁴	Porcentaje de la PEA respecto a la población total municipal ⁵	PIB (millones de pesos) (Año 2014) ⁶	PIB per cápita (pesos) (año 2014) ⁷	Porcentaje del PIB municipal respecto al PIB estatal ⁸	Impuesto predial recaudado (millones de pesos) (Años 1998-2013) ⁹	IM (Año 2010) ¹⁰	IDH (Año 2010) ¹¹
26	San Simón de Guerrero	6,010	129.23	47	1,975	32.86	128.90	21,447.59	0.01	0.20	0.15	0.82
27	Santo Tomás	9,682	104.25	93	2,995	30.93	89.80	9,274.94	0.01	0.37	-0.20	0.77
28	Soyaniquilpan de Juárez	13,290	128.8	103	4,394	33.06	189.50	14,258.84	0.02	1.27	-0.31	0.84
29	Sultepec	26,832	564.04	48	6,344	23.64	241.10	8,985.54	0.02	0.96	1.02	0.73
30	Tejupilco	77,799	669.13	116	23,835	30.64	1,348.10	17,327.99	0.11	5.30	0.11	0.80
31	Temascalcingo	63,721	362.39	176	20,231	31.75	1,017.20	15,963.34	0.08	1.63	0.10	0.79
32	Temascaltepec	31,631	544.59	58	10,229	32.34	602.50	19,047.77	0.05	0.77	0.23	0.78
33	Tenancingo	97,891	163.15	600	34,027	34.76	3,263.10	33,334.01	0.26	6.59	-0.70	0.82
34	Tenango del Valle	86,380	207.54	416	29,408	34.04	2,786.20	32,255.15	0.22	4.03	-0.75	0.81
35	Timilpan	15,664	172.81	91	5,444	34.75	117.70	7,514.04	0.01	1.26	-0.25	0.83
36	Tlatlaya	34,937	791.49	44	9,675	27.69	587.40	16,813.12	0.05	0.41	0.72	0.76
37	Tonatico	12,324	91.98	134	5,068	41.12	381.90	30,988.32	0.03	1.92	-0.77	0.85
38	Texcaltitlán	19,206	150.66	127	4,711	24.53	234.60	12,214.93	0.02	1.02	0.21	0.80
39	Valle de Bravo	65,703	430.8	153	24,895	37.89	12,338.80	187,796.60	0.98	46.58	-0.78	0.83
40	Villa de Allende	52,641	309.28	170	15,330	29.12	716.80	13,616.76	0.06	0.72	0.54	0.74
41	Villa Guerrero	67,929	209.96	324	24,860	36.60	3,294.10	48,493.28	0.26	4.94	-0.15	0.79
42	Villa Victoria	104,612	419.35	249	30,600	29.25	1,047.70	10,015.10	0.08	2.05	0.79	0.76
43	Zumpahuacán	16,927	201.18	84	4,923	29.08	221.90	13,109.23	0.02	1.06	0.51	0.78
44	Zacazonapan	4,137	66.67	62	1,350	32.63	1,342.50	324,510.51	0.11	0.72	-0.37	0.78
45	Zacualpan	14,958	280.68	53	4,583	30.64	393.90	26,333.73	0.03	0.60	0.97	0.78
Totales	45	2,046,012	13,471.98	152	657,796	32.15	70,514.20	34,464.22	5.62	151	0.08	0.79

Fuente: Elaboración con base en datos de: ¹ INEGI (2015), ² INEGI (2011), ³ INEGI (2015) e INEGI (2011), ⁴ INAFED (2010a), ⁵ INAFED (2010a) e INEGI (2015), ⁶ IGCEM (2015), ⁷ INEGI (2015) e IGCEM (2015), ⁸ IGCEM (2015), ⁹ INAFED (2013), ¹⁰ CONAPO (2011), ¹¹ INAFED (2010b).

Notas: * El 32.15% que aparece en los totales de la columna 7 corresponde a la proporción de la PEA total de los 45 municipios respecto a la población total de los mismos.

** Los 34 mil 464.22 pesos que aparecen en los totales de la columna 9 corresponden al PIB per cápita producto de dividir la población total de los 45 municipios entre el PIB total de los mismos.

*** El 5.62% que aparece en los totales de la columna 10 corresponden a la proporción del total del PIB de los 45 municipios respecto al PIB total de la entidad que es de 1 billón 254 mil 564 millones de pesos.

**** El IM 0.08 que aparece en la columna 12 de los totales corresponde al promedio producto de la suma de los 45 IM entre el total de los municipios.

***** El IDH 0.79 que aparece en la columna 13 de los totales corresponde al promedio producto de la suma de los 45 IDH entre el total de los municipios.

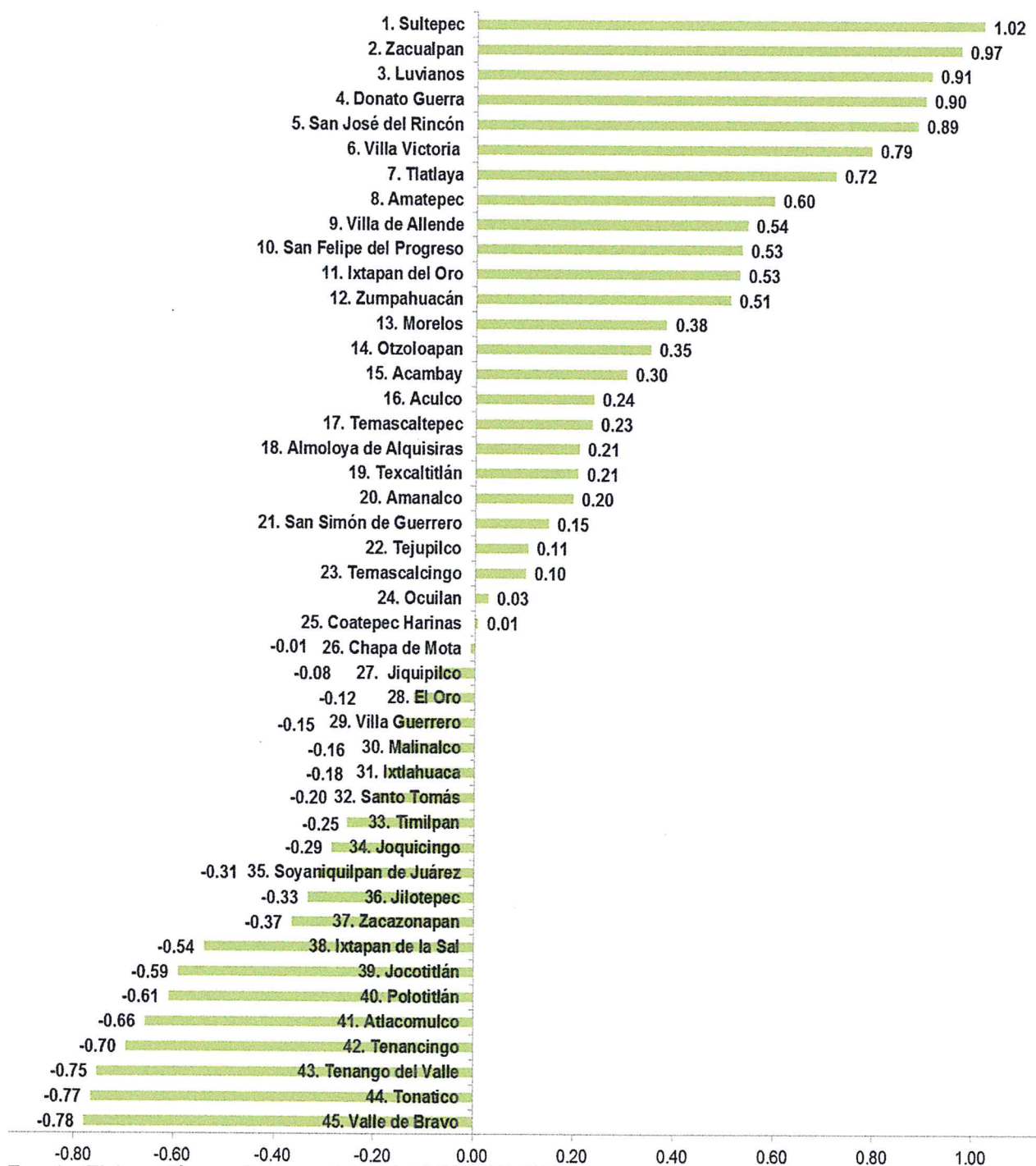
***** Se hace alusión al impuesto predial recaudado, toda vez que guarda relación con el desarrollo urbano.

Gráfico de barras 3D mostrando os dados de vendas de produtos em diferentes regiões e períodos.

Região	Período	Produto A	Produto B	Produto C	Produto D	Produto E	Produto F	Produto G	Produto H	Produto I	Produto J	Produto K	Produto L	Produto M	Produto N	Produto O	Produto P	Produto Q	Produto R	Produto S	Produto T	Produto U	Produto V	Produto W	Produto X	Produto Y	Produto Z																								
1	1	100	200	300	400	500	600	700	800	900	1000	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000	2100	2200	2300	2400	2500	2600	2700	2800	2900	3000	3100	3200	3300	3400	3500	3600	3700	3800	3900	4000	4100	4200	4300	4400	4500	4600	4700	4800	4900	5000
2	1	100	200	300	400	500	600	700	800	900	1000	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000	2100	2200	2300	2400	2500	2600	2700	2800	2900	3000	3100	3200	3300	3400	3500	3600	3700	3800	3900	4000	4100	4200	4300	4400	4500	4600	4700	4800	4900	5000
3	1	100	200	300	400	500	600	700	800	900	1000	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000	2100	2200	2300	2400	2500	2600	2700	2800	2900	3000	3100	3200	3300	3400	3500	3600	3700	3800	3900	4000	4100	4200	4300	4400	4500	4600	4700	4800	4900	5000
4	1	100	200	300	400	500	600	700	800	900	1000	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000	2100	2200	2300	2400	2500	2600	2700	2800	2900	3000	3100	3200	3300	3400	3500	3600	3700	3800	3900	4000	4100	4200	4300	4400	4500	4600	4700	4800	4900	5000
5	1	100	200	300	400	500	600	700	800	900	1000	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000	2100	2200	2300	2400	2500	2600	2700	2800	2900	3000	3100	3200	3300	3400	3500	3600	3700	3800	3900	4000	4100	4200	4300	4400	4500	4600	4700	4800	4900	5000
6	1	100	200	300	400	500	600	700	800	900	1000	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000	2100	2200	2300	2400	2500	2600	2700	2800	2900	3000	3100	3200	3300	3400	3500	3600	3700	3800	3900	4000	4100	4200	4300	4400	4500	4600	4700	4800	4900	5000
7	1	100	200	300	400	500	600	700	800	900	1000	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000	2100	2200	2300	2400	2500	2600	2700	2800	2900	3000	3100	3200	3300	3400	3500	3600	3700	3800	3900	4000	4100	4200	4300	4400	4500	4600	4700	4800	4900	5000
8	1	100	200	300	400	500	600	700	800	900	1000	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000	2100	2200	2300	2400	2500	2600	2700	2800	2900	3000	3100	3200	3300	3400	3500	3600	3700	3800	3900	4000	4100	4200	4300	4400	4500	4600	4700	4800	4900	5000
9	1	100	200	300	400	500	600	700	800	900	1000	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000	2100	2200	2300	2400	2500	2600	2700	2800	2900	3000	3100	3200	3300	3400	3500	3600	3700	3800	3900	4000	4100	4200	4300	4400	4500	4600	4700	4800	4900	5000
10	1	100	200	300	400	500	600	700	800	900	1000	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000	2100	2200	2300	2400	2500	2600	2700	2800	2900	3000	3100	3200	3300	3400	3500	3600	3700	3800	3900	4000	4100	4200	4300	4400	4500	4600	4700	4800	4900	5000

Este gráfico de barras 3D apresenta os dados de vendas de produtos em diferentes regiões e períodos. O eixo X representa o Produto, o eixo Y representa o Período e o eixo Z representa a Região. Os dados são apresentados em uma tabela com 25 produtos, 10 períodos e 10 regiões. Cada célula da tabela contém um valor numérico que representa a quantidade vendida de um determinado produto em um determinado período em uma determinada região.

Gráfica 9. Índice de Marginación al año 2010 de los 45 municipios no metropolitanos



Fuente: Elaboración con base en datos del CONAPO (2011).

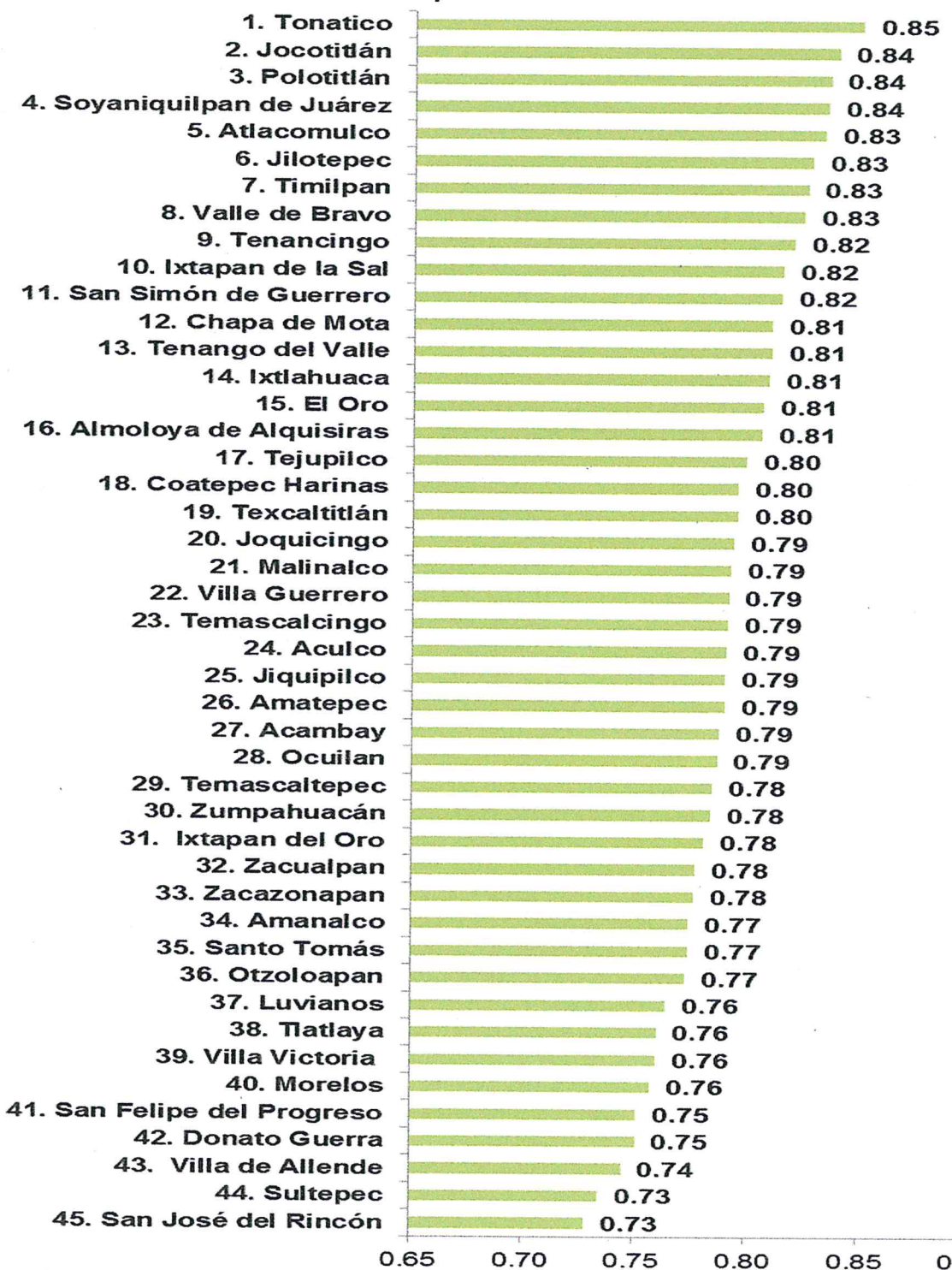
Nota: Cabe mencionar que un número negativo entre más cerca se encuentra del cero, más valor tiene. Por lo tanto, las cifras negativas de esta gráfica representan un IM mayor, cuando más cerca se hallan del número en comento.

Österreichische Nationalbank
Statistik der Geldmenge und des Geldverkehrs

Zeitraum	Geldmenge		Geldverkehr	
	in Mrd. Sch.	in Mrd. Sch.	in Mrd. Sch.	in Mrd. Sch.
1.1.2019	100,0	100,0	100,0	100,0
31.12.2019	102,5	102,5	102,5	102,5
31.12.2020	105,0	105,0	105,0	105,0
31.12.2021	107,5	107,5	107,5	107,5
31.12.2022	110,0	110,0	110,0	110,0
31.12.2023	112,5	112,5	112,5	112,5
31.12.2024	115,0	115,0	115,0	115,0
31.12.2025	117,5	117,5	117,5	117,5
31.12.2026	120,0	120,0	120,0	120,0
31.12.2027	122,5	122,5	122,5	122,5
31.12.2028	125,0	125,0	125,0	125,0
31.12.2029	127,5	127,5	127,5	127,5
31.12.2030	130,0	130,0	130,0	130,0
31.12.2031	132,5	132,5	132,5	132,5
31.12.2032	135,0	135,0	135,0	135,0
31.12.2033	137,5	137,5	137,5	137,5
31.12.2034	140,0	140,0	140,0	140,0
31.12.2035	142,5	142,5	142,5	142,5
31.12.2036	145,0	145,0	145,0	145,0
31.12.2037	147,5	147,5	147,5	147,5
31.12.2038	150,0	150,0	150,0	150,0
31.12.2039	152,5	152,5	152,5	152,5
31.12.2040	155,0	155,0	155,0	155,0
31.12.2041	157,5	157,5	157,5	157,5
31.12.2042	160,0	160,0	160,0	160,0
31.12.2043	162,5	162,5	162,5	162,5
31.12.2044	165,0	165,0	165,0	165,0
31.12.2045	167,5	167,5	167,5	167,5
31.12.2046	170,0	170,0	170,0	170,0
31.12.2047	172,5	172,5	172,5	172,5
31.12.2048	175,0	175,0	175,0	175,0
31.12.2049	177,5	177,5	177,5	177,5
31.12.2050	180,0	180,0	180,0	180,0

Die Geldmenge ist die Summe aller in der Republik Österreich im Umlauf befindlichen Gelder. Sie setzt sich zusammen aus dem Barggeld (Banknoten und Münzen) und dem Guthaben der Privatpersonen bei den Kreditinstituten. Der Geldverkehr ist die Summe aller Geldbewegungen zwischen den Kreditinstituten und den Privatpersonen. Er setzt sich zusammen aus den Einlagen und den Entnahmen der Privatpersonen bei den Kreditinstituten.

Gráfica 10. Índice de Desarrollo Humano al año 2010 de los 45 municipios no metropolitanos



Fuente: Elaboración con base en datos del INAFED (2010b).

Nota: Entre más se acerca la cifra al valor de 1, mayor IDH representa.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
1963

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LEXINGTON AVENUE
NEW YORK, N.Y. 10017

B) Propuesta de creación de cinco entidades federativas y nuevos municipios dentro del Estado de México

Dadas las condiciones hoy presentes, el Estado de México es la entidad federativa que más población tiene de las 32 que conforman el país, asimismo la que más produce en términos económicos. Cabe mencionar que asimismo, las zonas metropolitanas que se encuentra dentro de él como es el caso de la del Valle de México (59 municipios de la ZMVCT) sobrepasan en estos rubros a varias entidades.

Esto, más allá de ser un área de oportunidad, también resulta ser un ámbito de ingobernabilidad que incluye una problemática social y política y de coordinación evidente dentro de todo el territorio estatal y con la entidades colindantes, hoy resulta complejo gobernar a una cantidad considerable de personas como lo son la del Estado de México, propiciarla de servicios, resolver sus demandas y necesidades, lo que hace urgente una distribución de la función o gestión pública y a su vez una redistribución de la población que permita que ésta, tenga mayor cercanía con sus gobernantes y por ende se aproxime a un modelo de gobernanza basado en una gestión horizontal donde la participación ciudadana tenga un mayor peso específico en la toma de decisiones. Lo anterior mediante la propuesta de creación de cinco entidades federativas, cada una de ellas con sus poderes ejecutivo y legislativo propios, así como la conformación de nuevos municipios.

De esta manera:

CONSIDERANDO

Que la soberanía de la nación reside esencial y originariamente en el pueblo, que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este y que el propio pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

15. "The Power of the People" - A Study of the American Revolution

The American Revolution was a pivotal moment in the history of the United States. It was a struggle for independence from British rule, fought between 1775 and 1783. The revolution was led by a group of men known as the Founding Fathers, including George Washington, Thomas Jefferson, and Benjamin Franklin. The revolution was a result of the growing discontent among the American people with British policies, particularly the Intolerable Acts of 1773. The revolution was a triumph for the people, as it established the United States as an independent nation.

The American Revolution was a struggle for the rights of the people. The American people were tired of being treated as subjects of a distant king. They wanted to be treated as citizens of a free nation. The revolution was a fight for the principles of liberty, justice, and equality. The American people fought for the right to self-government and for the right to be treated as equals. The revolution was a triumph for the people, as it established the United States as a nation of free people.

THE REVOLUTION

The American Revolution was a struggle for the rights of the people. The American people were tired of being treated as subjects of a distant king. They wanted to be treated as citizens of a free nation. The revolution was a fight for the principles of liberty, justice, and equality. The American people fought for the right to self-government and for the right to be treated as equals. The revolution was a triumph for the people, as it established the United States as a nation of free people.

Que la Soberanía es la cualidad de una sola potestad pública, manda sobre los suyos y que en nombre de los suyos trata con los demás. En suma, la Soberanía es la suprema potestad, o sea la facultad absoluta de determinar su propia competencia

Que el pueblo es el antecedente directo y presupuesto primero de la existencia de la organización política suprema. Que en este sentido el pueblo es el conjunto de individuos, que tienen una identificación común y que se sienten integrantes de una colectividad a la que pertenecen conscientemente.

Que el pueblo es el sujeto jurídico – político constituido por una noción colectiva de pertenencia a una colectividad. El pueblo se identifica consigo mismo y se entiende como un todo, que comparte una realidad común y tiene un proyecto colectivo compartido.

Que urge equilibrar los recursos políticos y sociales. El equilibrio del poder supone orden y organización en lucha tenaz contra la improvisación, la impreparación y desconocimiento de los ingentes recursos individuales y sociales.

Que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una Federación establecida según los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que lo que configura mejor la forma republicana de Gobierno es el ejercicio temporal del poder, es decir, el carácter transitorio de sus titulares, que implica su renovación periódica y que el procedimiento para su designación es por medio del sufragio universal y nunca hereditario.

Que el sistema representativo consiste en que los gobernantes no ejerzan el poder a nombre propio, sino en representación del titular de la soberanía, es decir, del pueblo.

On a donc vu que les deux premiers termes de la somme sont des termes de la suite géométrique de raison 2. On a donc :
$$S_n = 2^n - 1$$

On a donc vu que les deux premiers termes de la somme sont des termes de la suite géométrique de raison 2. On a donc :
$$S_n = 2^n - 1$$

On a donc vu que les deux premiers termes de la somme sont des termes de la suite géométrique de raison 2. On a donc :
$$S_n = 2^n - 1$$

On a donc vu que les deux premiers termes de la somme sont des termes de la suite géométrique de raison 2. On a donc :
$$S_n = 2^n - 1$$

On a donc vu que les deux premiers termes de la somme sont des termes de la suite géométrique de raison 2. On a donc :
$$S_n = 2^n - 1$$

On a donc vu que les deux premiers termes de la somme sont des termes de la suite géométrique de raison 2. On a donc :
$$S_n = 2^n - 1$$

On a donc vu que les deux premiers termes de la somme sont des termes de la suite géométrique de raison 2. On a donc :
$$S_n = 2^n - 1$$

Que el concepto de régimen democrático implica el principio de que el poder de los gobernantes procede del pueblo. La democracia es en este sentido, aquella organización social en que todos los hombres, por el solo hecho de serlo tienen participación en la voluntad general, crean al Estado, conforman al gobierno y eligen a sus titulares.

Que los estados que, con arreglo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adoptaran, para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización político y administrativa, el Municipio Libre.

Que el municipio como organismo descentralizado por región, se formula a partir de la idea de descentralización administrativa, cuya finalidad es el manejo de los intereses colectivos que corresponden a la población ubicada en una circunscripción territorial.

Que el municipio es la entidad político – jurídico integrada por una población asentada en un espacio geográfico determinado administrativamente, que tiene unidad de gobierno y se rige por normas jurídicas de acuerdo a sus propios fines.

Que el poder público de los Estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un solo individuo.

Que el Estado de México es la entidad más habitada del país, actualmente tiene una población de 16 millones 187 mil 608 personas (de las cuales el 51.6% son mujeres y el 48.4% son hombres) lo que representa que de cada 100 mexicanos aproximadamente 14 viven en esta entidad (toda vez que la población nacional es de 119 millones 530 mil 753 habitantes).

Que localizado en el centro del país, con una extensión territorial de 22 mil 356.8 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar 25 de 32 en este rubro a nivel nacional, dicho territorio representa el 1.14% del nacional que tiene una extensión de 1 millón 959 mil 247.98 km².

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text also mentions the need for regular audits and the role of independent auditors in ensuring the reliability of financial statements.

The second part of the document focuses on the role of the central bank in maintaining the stability of the financial system. It discusses the central bank's responsibilities, including the issuance of currency, the regulation of banks, and the management of the country's foreign reserves. The text also touches upon the central bank's role in conducting monetary policy and its impact on the economy.

The third part of the document addresses the issue of financial inclusion and the role of microfinance institutions. It highlights the importance of providing financial services to the underserved and the potential benefits of microfinance in promoting economic growth and poverty reduction. The text also discusses the challenges faced by microfinance institutions and the need for government support and regulation.

The fourth part of the document discusses the role of the stock market in the financial system. It explains how the stock market provides a platform for companies to raise capital and for investors to diversify their portfolios. The text also mentions the importance of maintaining a fair and transparent market and the role of regulatory bodies in ensuring the integrity of the stock market.

The fifth part of the document focuses on the role of the insurance industry in the financial system. It discusses the importance of insurance in protecting individuals and businesses from financial risk and the role of insurance companies in providing financial services. The text also mentions the need for strong regulation and supervision of the insurance industry to ensure the protection of policyholders.

The sixth part of the document discusses the role of the pension industry in the financial system. It explains how pension funds provide a source of long-term capital for companies and the importance of ensuring the security and sustainability of pension plans. The text also mentions the need for strong regulation and supervision of the pension industry to protect the interests of pensioners.

The seventh part of the document discusses the role of the real estate market in the financial system. It explains how the real estate market provides a source of collateral for banks and the importance of maintaining a stable and growing real estate market. The text also mentions the need for strong regulation and supervision of the real estate market to prevent bubbles and ensure the stability of the financial system.

Que de lo anterior resulta para la entidad una densidad de población de 724 habitantes por km², por ende, es la segunda más densamente poblada a nivel nacional, sólo por debajo de la Ciudad de México (CDMX) que tiene 6,027 habitantes por km².

Que en 2010 el Estado de México contó con una Población Económicamente Activa (PEA) de 6 millones 124 mil 813 personas; que representaron el 13.7% de la PEA total nacional que fue 44 millones 701 mil 044 personas, asimismo representan el 37.84% de la población estatal total y el 5.12% de la población nacional total.

Que respecto a su Producto Interno Bruto (PIB) en 2014, el Estado de México generó 1 billón 254 mil 564.70 millones de pesos. No obstante, en 2013 el Estado de México participó en la generación PIB con una proporción del 9.4%, sólo por debajo de la CDMX que representó el 16.7%.

Que es la entidad que más población metropolitana tiene de todo el país, con 14 millones 141 mil 596 habitantes, lo que equivale a decir que el 87.3% de su población se localiza en tres zonas metropolitanas: la del Valle de México con 20 millones 892 mil 724 habitantes, de los cuales 11 millones 854 mil 629 corresponden a población mexiquense, la más grande del país en cuanto a población se refiere y la novena a nivel mundial, la de Toluca con 2 millones 116 mil 506 habitantes, en población, la quinta más grande a nivel nacional y la de Tianguistenco con 170 mil 461 habitantes. En su conjunto las tres metrópolis tienen un territorio mexiquense de 8,884.82 km², que representan el 39.74% del territorio estatal y el 0.45% del nacional. Su densidad de población es de 1,592 habitantes/km². El 12.7% restante de la población equivale a 2 millones 46 mil 12 personas que no viven en zonas metropolitanas, quienes habitan en 13 mil 471.98 km², lo que representa el 60.26% del territorio estatal y al 0.69% del nacional. Tiene una densidad de población de 152 habitantes/km².

Que la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) está integrada por las 16 demarcaciones territoriales de la CDMX, 59 municipios mexiquenses y un

municipio del estado de Hidalgo. Es la que mayor población presenta a nivel nacional y la novena más grande en este rubro a nivel mundial, en ella viven aproximadamente 17 de cada 100 mexicanos, resaltando que 10 de ellos son mexiquenses.

Que la población de los 59 municipios mexiquenses que a su vez forman parte de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco (ZMVCT) es de 11 millones 854 mil 629 habitantes que representan el 73.2% del total estatal que, como se mencionó, es de 16 millones 187 mil 608 habitantes; dicha población equivale a su vez al 9.91% del total nacional que tiene 119 millones 530 mil 753 habitantes.

Que la población total de estos 59 municipios se asienta sobre un territorio de apenas 6,291.21 km², lo que propicia una densidad de población de 1,884 habitantes por km². Por su parte, la población de la CDMX que es de 8 millones 918 mil 653 habitantes es totalmente metropolitana, la misma representa el 7.46% del total nacional. Su territorio es de 1,479.81 km² que representa el 0.08% del total del territorio nacional. Presenta una densidad de población de 6,027 habitantes por km², densidad alta si se compara con la densidad de población de los 59 municipios mexiquenses de la ZMVCT. En 2010 esta zona metropolitana contó con 8 millones 708 mil 263 personas incluidas en la Población Económicamente Activa, de ellas 4 millones 635 mil 613 localizadas en la ZMVCT, representan el 75.68% del total de la PEA a nivel estatal, que tiene 6 millones 124 mil 813 de habitantes; 10.37% de la PEA nacional, además representan el 28.64% de la población estatal total y el 3.88% de la población nacional total; 4 millones 35 mil 75 en la Ciudad de México que representan el 100% de su PEA, el 45.24% de la población total de la entidad y el 3.38% de la población nacional total y 37 mil 575 en el municipio de Tizayuca que representan el 3.72% del total de la PEA del estado de Hidalgo que es de 1 millón 8 mil 815 personas, el 1.31% de su población estatal total y el 0.03% de la población nacional total.

Que la PEA de la ZMVCT está por arriba de la de otras entidades, tales como la Ciudad de México, la cual se hace referencia líneas arriba, Jalisco con 3 millones 96 mil 762, Puebla con 2 millones 178 mil 686, Nuevo León con 1 millón 956 mil

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all financial transactions. It emphasizes the need for transparency and accountability in the management of funds. The second part details the various methods used to collect and analyze data, highlighting the challenges faced in this process. The final section provides a summary of the findings and offers recommendations for future research and implementation.

In addition to the primary objectives, the study also aimed to explore the underlying factors that influence the success of the program. By identifying these factors, the researchers hope to provide valuable insights for other organizations looking to implement similar initiatives. The data collected during the study was analyzed using advanced statistical techniques to ensure the accuracy and reliability of the results.

The findings of the study indicate that there is a strong correlation between the quality of the data and the effectiveness of the program. Organizations that invest in high-quality data collection and analysis are more likely to achieve their desired outcomes. This suggests that data quality is a critical factor in the success of any data-driven initiative. The researchers also identified several key areas for improvement, such as enhancing data collection processes and improving data management systems.

Overall, the study has provided a comprehensive overview of the challenges and opportunities associated with data management in the current business environment. The findings highlight the importance of investing in data quality and the need for organizations to adopt a data-driven approach to decision-making. The researchers believe that these insights will be valuable for a wide range of organizations and industries. The study also opens up several avenues for further research, including exploring the impact of emerging technologies on data management practices.

The document concludes with a call to action for organizations to embrace data as a strategic asset and to invest in the resources needed to manage it effectively. By doing so, organizations can unlock the full potential of their data and gain a competitive advantage in the market. The researchers encourage organizations to share their experiences and lessons learned with the broader community to promote best practices and foster innovation in the field of data management.

In conclusion, the study has provided a detailed and thorough analysis of the data management landscape. The findings are both informative and actionable, offering a clear path forward for organizations seeking to optimize their data management practices. The researchers are confident that the insights shared in this document will be of great value to anyone interested in the field of data management. The study is a testament to the power of data and the importance of investing in its quality and management.

106, entre otras. En cuanto al Producto Interno Bruto, cabe referir que en 2014 en particular, la ZMVCT aportó 934 mil 793.30 millones de pesos que representan el 74.51% del total del PIB estatal que fue de 1 billón 254 mil 564.70 millones de pesos.

Que como se puede observar, el Estado de México es la entidad federativa que más población tiene de las 32 que conforman el país, asimismo la que más produce en términos económicos. Cabe mencionar que asimismo, las zonas metropolitanas que se encuentra dentro de él como es el caso de la del Valle de México (59 municipios de la ZMVCT) sobrepasan en estos rubros a varias entidades.

Que existe consenso entre los estudiosos de las zonas metropolitanas, que la zona metropolitana del valle de México se ha convertido en una metrópoli ingobernable.

Que los esfuerzos de coordinación metropolitana se han convertido en intenciones inútiles.

Que no existe una visión metropolitana de gobierno. Cada municipio realiza su Plan de Desarrollo Municipal y en consecuencia sus objetivos difieren en lo fundamental.

Que como preceptúa el Artículo 115 Constitucional cada municipio administrara libremente su hacienda y por ende no existe congruencia financiera.

Que es políticamente, en este momento histórico, impensable, la constitución de una autoridad supramunicipal.

Que el desarrollo urbano de las zonas metropolitanas del valle de México adolecen de múltiples problemas; entre los que destacan: la falta de verticalización, de densificación, y propician el crecimiento de la mancha urbana, que implica traslados de personas y bienes que supone la pérdida enorme de horas hombre.

Que la zona metropolitana del valle de México como actualmente existe, es morfológicamente una ciudad extendida, dispersa y porosa, con edificaciones bajas y con densidad demográfica reducida.

Que el proceso de metropolización es una manifestación evidente de la evolución de una economía predominantemente agrícola a otra de carácter eminentemente urbana, industrial y de servicios.

Que más allá de ser un área de oportunidad, también resulta ser un ámbito de ingobernabilidad que incluye una problemática social y política y de coordinación evidente dentro de todo el territorio estatal y con la entidades colindantes, hoy resulta complejo gobernar a una cantidad considerable de personas como lo son la del Estado de México, propiciarla de servicios, resolver sus demandas y necesidades, lo que hace urgente una distribución de la función o gestión pública y a su vez una redistribución de la población que permita que ésta, tenga mayor cercanía con sus gobernantes y por ende se aproxime a un modelo de gobernanza basado en una gestión horizontal donde la participación ciudadana tenga un mayor peso específico en la toma de decisiones. Lo anterior mediante la propuesta de creación de cinco estados (Naucalpan, Cuautitlán, Teotihuacan, Nezahualcóyotl y Chalco) cada una de ellos con sus poderes ejecutivo y legislativo propios.

Que con base en lo anterior, el **Estado de México** quedaría integrado por 66 municipios, 45 no metropolitanos, 15 de la Zona Metropolitana de Toluca y seis de la de Tianguistenco, su población sería de 4 millones 332 mil 979 habitantes la cual supera a 23 entidades federativas de nuestro país.

Que representa el 26.77% de la población estatal (16 millones 187 mil 608 personas) y el 3.62% de la población nacional (119 millones 530 mil 753 personas).

Que su extensión territorial contaría con 16 mil 056.6 km² que equivalen al 71.86% del total del territorio estatal (22 mil 356.8 Km²) y al 0.82% del territorio nacional

The first part of the paper discusses the theoretical background of the research. It starts with a review of the literature on the topic, highlighting the gaps in the existing knowledge. The second part describes the methodology used in the study, including the sample characteristics and the data collection process. The third part presents the results of the study, and the final part discusses the implications of the findings and offers suggestions for future research.

The study was conducted in a laboratory setting, where participants were asked to perform a series of tasks under controlled conditions. The tasks were designed to measure the variables of interest, and the results were compared against a control group. The data was analyzed using statistical methods to determine the significance of the findings.

One of the main findings of the study is that the independent variable had a significant positive effect on the dependent variable. This relationship was observed across all the experimental conditions, suggesting a robust effect. The results also indicate that the control group performed significantly worse than the experimental group, further supporting the hypothesis. The findings have important implications for understanding the underlying mechanisms of the process being studied, and they provide a basis for developing more effective interventions or treatments. Future research should aim to replicate these findings in a naturalistic setting and explore the long-term effects of the intervention.

The study also found that the interaction between the independent variable and the moderator variable was significant. This suggests that the effect of the independent variable on the dependent variable is not uniform and can be influenced by other factors. These findings are particularly interesting as they provide insight into the conditions under which the intervention is most likely to be effective. This information is crucial for tailoring the intervention to individual participants and maximizing its impact.

In conclusion, the study provides strong evidence for the effectiveness of the intervention. The findings are consistent and statistically significant, and they have important implications for practice. The study also highlights the need for further research to explore the underlying mechanisms and the long-term effects of the intervention. Overall, the research contributes to the understanding of the process being studied and offers valuable insights into how to improve outcomes.

The authors would like to thank the participants who made this study possible. We also thank the funding agency for their support. The authors have no conflicts of interest to declare.

(1 millón 959 mil 247.98 km²). Presenta una densidad de población de 270 habitantes por km², la cual es muy baja, si se compara con la de toda la entidad que es de 724 habitantes por km².

Que su PEA incluiría 1 millón 489 mil 200 personas que representan el 24.31% de la PEA estatal (6 millones 124 mil 813 personas) y el 3.33% de la nacional (44 millones 701 mil 044 personas), asimismo, al 9.20% de la población estatal total y a 1.25% de la población nacional total.

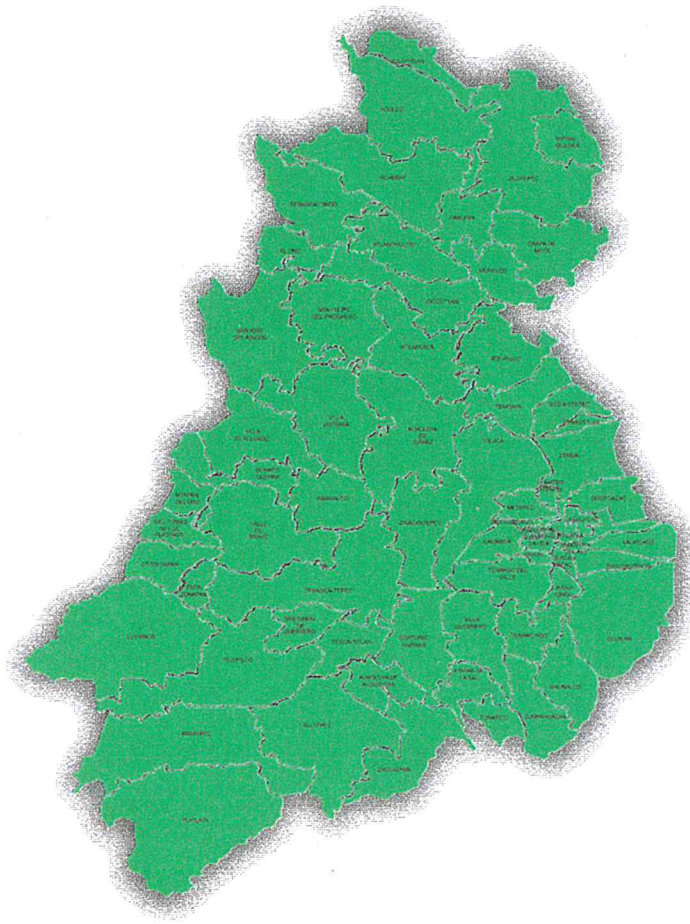
Que esta PEA está por arriba de la de 23 entidades, tales como: Baja California (1 millón 387 mil 389), Chihuahua (1 millón 360 mil 111), Oaxaca (1 millón 343 mil 189), Tamaulipas (1 millón 305 mil 151), Guerrero (1 millón 221 mil 440), entre otros. En relación a su PIB, al año 2014 generó 319 mil 771.40 millones de pesos que equivalen al 25.49% del PIB estatal (1 billón 254 mil 564.70 millones de pesos).

1. The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 10th March 1874. It contains a report on the progress of the work done during the year, and a list of the names of the persons who have been appointed to various offices.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to various offices, and the names of the persons who have been re-elected to the same offices. The list is arranged in alphabetical order of the names of the persons.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to various offices, and the names of the persons who have been re-elected to the same offices. The list is arranged in alphabetical order of the names of the persons.

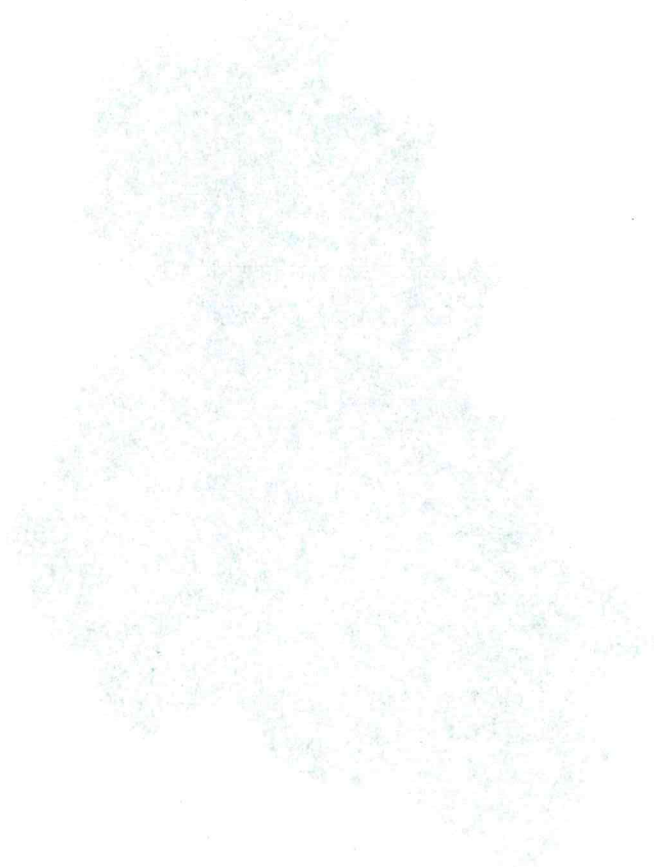
Geografía del Estado de México (66 municipios)



Fuente: Elaboración propia.

Que el **Estado de Naucalpan** se conformaría por 6 municipios mexiquenses de la Zona Metropolitana del Valle de México, su población sería de 2 millones 366 mil 846 habitantes la cual supera a 12 entidades federativas de nuestro país.

Que representa el 14.62% de la población estatal (16 millones 187 mil 608 personas) y el 1.98% de la población nacional (119 millones 530 mil 753 personas).



Page 10 of 10

The following information is provided for your information only. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. The information is provided for your information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision. The information is provided for your information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision.

Que su extensión territorial contaría con 661.03 km² que equivalen al 2.96% del total del territorio estatal (22 mil 356.8 Km²) y al 0.03% del territorio nacional (1 millón 959 mil 247.98 km²). Presenta una densidad de población de 3 mil 581 habitantes por km², la cual es muy alta, si se compara con la de toda la entidad que es de 724 habitantes por km².

Que su PEA incluiría 971 mil 750 personas que representan el 15.87% de la PEA estatal (6 millones 124 mil 813 personas) y el 2.17% de la nacional (44 millones 701 mil 044 personas), asimismo, al 6% de la población estatal total y a 0.81% de la población nacional total.

Que esta PEA está por arriba de la de 14 entidades, tales como: San Luis Potosí (971 mil 734), Tabasco (816 mil 385), Yucatán (796 mil 386), Querétaro (755 mil 956), Morelos (744 mil 599), entre otros. En relación a su PIB, al año 2014 generó 452 mil 615.20 millones de pesos que equivalen al 36.08% del PIB estatal (1 billón 254 mil 564.70 millones de pesos).

Geografía de la entidad federativa de Naucalpan (6 municipios)



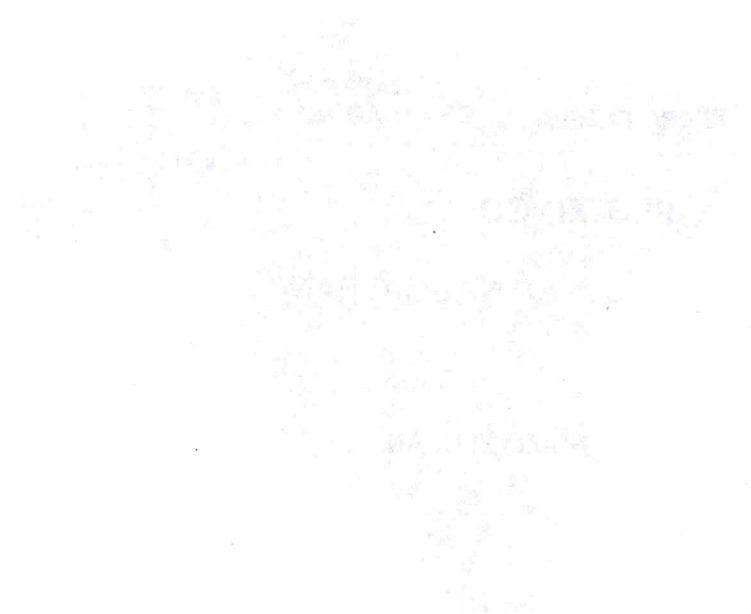
Fuente: Elaboración propia.

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..



... ..

Que el **Estado de Cuautitlán** se conformaría por 19 municipios mexiquenses de la Zona Metropolitana del Valle de México, su población sería de 2 millones 867 mil 546 habitantes la cual supera a 16 entidades federativas de nuestro país.

Que representa el 17.71% de la población estatal (16 millones 187 mil 608 personas) y el 2.40% de la población nacional (119 millones 530 mil 753 personas).

Que su extensión territorial contaría con 1 mil 959.14 km² que equivalen al 8.76% del total del territorio estatal (22 mil 356.8 Km²) y al 0.10% del territorio nacional (1 millón 959 mil 247.98 km²). Presenta una densidad de población de 1 mil 464 habitantes por km², la cual es muy alta, si se compara con la de toda la entidad que es de 724 habitantes por km².

Que su PEA incluiría 1 millón 081 mil 577 personas que representan el 17.66% de la PEA estatal (6 millones 124 mil 813 personas) y el 2.42% de la nacional (44 millones 701 mil 044 personas), asimismo, al 6.68% de la población estatal total y a 0.90% de la población nacional total.

Que esta PEA está por arriba de la de 16 entidades, tales como: Coahuila (1 millón 078 mil 100), Hidalgo (1 millón 008 mil 815), San Luis Potosí (971 mil 734), Tabasco (816 mil 385), Yucatán (796 mil 386), entre otros. En relación a su PIB, al año 2014 generó 184 mil 172.70 millones de pesos que equivalen al 14.68% del PIB estatal (1 billón 254 mil 564.70 millones de pesos).

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and a discussion of the implications of the findings. It also includes a section on the limitations of the study and suggestions for future research.

4. The fourth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It highlights the main points of the study and offers a final perspective on the overall results.

5. The fifth part of the document contains a list of references and a list of figures. The references include a comprehensive list of the sources used in the study, and the figures provide a visual representation of the data and results.

Geografía de la entidad federativa de Cuautitlán (19 municipios)



Fuente: Elaboración propia.

Que el **Estado de Teotihuacan** se conformaría por 16 municipios mexiquenses de la Zona Metropolitana del Valle de México, su población sería de 2 millones 904 mil 529 habitantes, la cual supera a 16 entidades federativas de nuestro país.

Que representa el 17.94% de la población estatal (16 millones 187 mil 608 personas) y el 2.43% de la población nacional (119 millones 530 mil 753 personas).

Que su extensión territorial contaría con 1 mil 968.79 km² que equivalen al 8.81% del total del territorio estatal (22 mil 356.8 Km²) y al 0.10% del territorio nacional (1 millón 959 mil 247.98 km²). Presenta una densidad de población de

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor.

Dear Sir,

I am writing to you

to inform you of the

results of my research on the

subject of

the effects of

the use of

the following methods

of data collection

and analysis.

The results show that

there is a significant

difference between

the two groups.

I am sure that you

will find these results

of interest.

Yours faithfully,

[Signature]

[Name]

[Address]

[City]

[Country]

The second part of the document is a letter from the editor to the author.

The editor has received your letter and is pleased to hear that you have completed your research.

The editor has also received your letter and is pleased to hear that you have completed your research.

1 mil 475 habitantes por km², la cual es muy alta, si se compara con la de toda la entidad que es de 724 habitantes por km².

Que su PEA incluiría 1 millón 129 mil 451 personas que representan el 18.44% de la PEA estatal (6 millones 124 mil 813 personas) y el 2.53% de la nacional (44 millones 701 mil 044 personas), asimismo, al 6.98% de la población estatal total y a 0.94% de la población nacional total.

Que esta PEA está por arriba de la de 18 entidades, tales como Sinaloa (1 millón 107,112), Sonora (1 millón 104 mil 922), Coahuila (1 millón 078 mil 100), Hidalgo (1 millón 008 mil 815), San Luis Potosí (971 mil 734), entre otras. En relación a su PIB, al año 2014 generó 169 mil 871.80 millones de pesos que equivalen al 13.54% del PIB estatal (1 billón 254 mil 564.70 millones de pesos).

Geografía de la entidad federativa de Teotihuacan (16 municipios)



Fuente: Elaboración propia.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document details the various methods and techniques used to collect and analyze data. It covers both qualitative and quantitative approaches, highlighting the strengths and limitations of each.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and presentation of the results. It discusses how to effectively communicate findings to stakeholders and how to draw meaningful conclusions from the data.

4. The final part of the document provides a summary of the key findings and offers recommendations for future research and practice.



Que el **Estado de Nezahualcóyotl** se conformaría por 5 municipios mexiquenses de la Zona Metropolitana del Valle de México, su población sería de 2 millones 713 mil 073 habitantes la cual supera a 13 entidades federativas de nuestro país.

Que representa el 16.76% de la población estatal (16 millones 187 mil 608 personas) y el 2.27% de la población nacional (119 millones 530 mil 753 personas).

Que su extensión territorial contaría con 526.1 km² que equivalen al 2.35% del total del territorio estatal (22 mil 356.8 Km²) y al 0.03% del territorio nacional (1 millón 959 mil 247.98 km²). Presenta una densidad de población de 5 mil 157 habitantes por km², la cual es muy alta, si se compara con la de toda la entidad que es de 724 habitantes por km².

Que su PEA incluiría 1 millón 093 mil 742 personas que representan el 17.86% de la PEA estatal (6 millones 124 mil 813 personas) y el 2.45% de la nacional (44 millones 701 mil 044 personas), asimismo, al 6.76% de la población estatal total y a 0.92% de la población nacional total.

Que esta PEA está por arriba de la de 18 entidades, tales como Coahuila (1 millón 078 mil 100), Hidalgo (1 millón 008 mil 815), San Luis Potosí (971 mil 734), Tabasco (816 mil 385), Yucatán (796 mil 386), entre otras. En relación a su PIB, al año 2014 generó 101 mil 578.90 millones de pesos que equivalen al 8.10% del PIB estatal (1 billón 254 mil 564.70 millones de pesos).

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and analysis of the collected data. It discusses the various statistical tools and techniques used to identify trends and patterns in the data.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication and reporting. It emphasizes the need for clear and concise communication of the findings and conclusions of the study.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ethical considerations in research. It highlights the need for researchers to adhere to ethical standards and to be transparent about their methods and findings.

6. The sixth part of the document discusses the importance of ongoing evaluation and improvement. It emphasizes the need for researchers to regularly assess the quality of their work and to make adjustments as needed.

7. The seventh part of the document discusses the importance of collaboration and teamwork. It highlights the need for researchers to work together and to share their knowledge and resources.

8. The eighth part of the document discusses the importance of staying up-to-date on the latest research and developments in the field. It emphasizes the need for researchers to continuously learn and grow.

9. The ninth part of the document discusses the importance of maintaining a positive attitude and mindset. It highlights the need for researchers to be resilient and to persevere through challenges.

10. The tenth part of the document discusses the importance of being open to feedback and criticism. It emphasizes the need for researchers to listen to others and to use their input to improve their work.

Geografía de la entidad federativa de Nezahualcóyotl (5 municipios)



Fuente: Elaboración propia.

Que el **Estado de Chalco** se conformaría por 13 municipios mexiquenses de la Zona Metropolitana del Valle de México, su población sería de 1 millón 002 mil 635 habitantes la cual supera a 3 entidades federativas de nuestro país.

Que representa el 6.19% de la población estatal (16 millones 187 mil 608 personas) y el 0.84% de la población nacional (119 millones 530 mil 753 personas).

Que su extensión territorial contaría con 1176.15 km² que equivalen al 5.26% del total del territorio estatal (22 mil 356.8 Km²) y al 0.06% del territorio nacional (1 millón 959 mil 247.98 km²). Presenta una densidad de población de 852 habitantes por km², la cual es alta, si se compara con la de toda la entidad que es de 724 habitantes por km².

Que su PEA incluiría 359 mil 093 personas que representan el 5.86% de la PEA estatal (6 millones 124 mil 813 personas) y el 0.80% de la nacional (44

1990-1991



1990-1991

The following table shows the number of...
 California...
 1990-1991

1990-1991

1990-1991

1990-1991

millones 701 mil 044 personas), asimismo, al 2.22% de la población estatal total y a 0.30% de la población nacional total.

En relación a su PIB, al año 2014 generó 26 mil 554.70 millones de pesos que equivalen al 2.12% del PIB estatal (1 billón 254 mil 564.70 millones de pesos).

Geografía de la entidad federativa de Nezahualcóyotl (5 municipios)



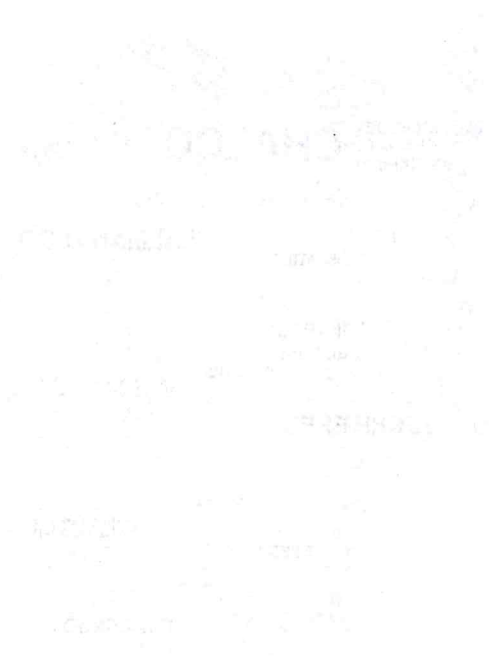
Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se propone que 239 comunidades de más de 4500 habitantes que existen en el Estado de México, se conviertan en municipios, siendo éstas las siguientes:

N/P	Municipio actual	Comunidad
1	Atizapán de Zaragoza	Zona Esmeralda
2	Atizapán de Zaragoza	Calacoaya
3	Atizapán de Zaragoza	Zona Centro Adolfo López Mateos

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...



... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

N/P	Municipio actual	Comunidad
4	Atizapán de Zaragoza	Zona Norte Ignacio Zaragoza
5	Atizapán de Zaragoza	San Mateo Tecoloapan
6	Ecatepec	Ciudad Cuauhtémoc
7	Ecatepec	Ciudad Azteca
8	Ecatepec	Ecatepec
9	Ecatepec	Xalostoc
10	Ecatepec	Valle de Anáhuac
11	Naucalpan	Naucalpan
12	Naucalpan	El Molinito
13	Naucalpan	San Mateo
14	Naucalpan	San Francisco Chimalpa
15	Naucalpan	San José Río Hondo
16	Naucalpan	Ciudad Satélite
17	Nezahualcóyotl	Aragón
18	Nezahualcóyotl	El Sol
19	Nezahualcóyotl	Pantitlán
20	Nezahualcóyotl	La Perla
21	Nezahualcóyotl	Nezahualcóyotl
22	Tlalnepantla	Tierra de en Medio
23	Tlalnepantla	San Juan Ixhuatepec
24	Tlalnepantla	Poniente Tlalnepantla
25	Tlalnepantla	Centro Tlalnepantla
26	Acolman	San Miguel Xometla
27	Acolman	San Bartolo
28	Acolman	Santa Catarina
29	Acolman	Tepexpan
30	Almoloya de Juárez	La Cabecera
31	Almoloya de Juárez	Fraccionamiento Colinas del Sol
32	Almoloya de Juárez	Santiaguito Tlalcilacalli
33	Almoloya de Juárez	San Francisco Tlalcilacalpan
34	Amecameca	San Pedro Nexapa
35	Atenco	Nueva Santa Rosa
36	Atenco	La Pastoría
37	Atenco	Granjas Ampliación Santa Rosa
38	Atenco	San Cristóbal Nexquipayac
39	Atlacomulco	San Antonio Enchisi
40	Atlacomulco	Santiago Acutzilapan
41	Atlacomulco	San Lorenzo Tlacotepec
42	Atlacomulco	Valle de San Juan de los Jarros
43	Atlautla	San Juan Tehuixtitlán
44	Axapusco	Jaltepec
45	Calimaya	San Andrés Ocotlán
46	Calimaya	Zaragoza de Guadalupe
47	Calimaya	Santa María Nativitas

N/P	Municipio actual	Comunidad
48	Capulhuac	San Nicolás Tlazala
49	Capulhuac	San Miguel Almaya
50	Chalco	La Candelaria Tlapala
51	Chalco	San Mateo Tezoquipan
52	Chalco	Santa Catarina Ayotzingo
53	Chalco	San Pablo Atlazalpan
54	Chalco	San Juan Tezompa
55	Chalco	San Marcos Huixtoco
56	Chalco	Santa María Huexoculco
57	Chalco	San Gregorio Cuautzingo
58	Chalco	San Mateo Huitzilzingo
59	Chalco	San Martín Cuautlalpan
60	Chapa de Mota	San Felipe Coamango
61	Cuautitlán	San Mateo Ixtacalco
62	Cuautitlán	Galaxia Cuautitlán
63	Cuautitlán Izcalli	San martin tepetlixpan
64	Cuautitlán Izcalli	Tepojaco
65	Cuautitlán Izcalli	Santa Maria Tianguistenco
66	Cuautitlán Izcalli	La Aurora
67	Cuautitlán Izcalli	Axotlán
68	Cuautitlán Izcalli	Izcalli Centro
69	Cuautitlán Izcalli	Santa Barbara
70	Donato Guerra	San Simón de la Laguna
71	Huehuetoca	Salitrillo
72	Huehuetoca	San Bartolo
73	Huehuetoca	Ex-Hacienda de Jalpa
74	Huehuetoca	Colonia Santa Teresa
75	Hueypoxtla	San Francisco Zacacalco
76	Hueypoxtla	Jilotzingo
77	Hueypoxtla	Santa María Ajoloapan
78	Huixquilucan	Santa Cruz Ayotuzco
79	Huixquilucan	San Bartolomé Coatepec
80	Huixquilucan	Zacamulpa
81	Huixquilucan	Santiago Yancuitalpan
82	Huixquilucan	Magdalena Chichicarpa
83	Huixquilucan	Interlomas (Jesús del Monte)
84	Ixtapaluca	Río Frío de Juárez
85	Ixtapaluca	Coatepec
86	Ixtapaluca	Jorge Jiménez Cantú
87	Ixtapaluca	San Francisco Acuatla
88	Ixtapaluca	San Jerónimo Cuatro Vientos (San Jerónimo)
89	Ixtapaluca	San Buenaventura
90	Ixtlahuaca	Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuacingo)
91	Ixtlahuaca	La Concepción los Baños

N/P	Municipio actual	Comunidad
92	Ixtlahuaca	Emiliano Zapata (Santo Domingo)
93	Ixtlahuaca	Santo Domingo de Guzmán
94	Ixtlahuaca	San Pedro los Baños
95	Ixtlahuaca	San Bartolo del Llano
96	Jaltenco	Alborada
97	Jiquipilco	Manzana Cuarta de Santa Cruz Tepexpan
98	Jiquipilco	San Bartolo Oxtotitlán
99	Jocotitlán	Santiago Casandeje
100	Jocotitlán	San Juan Coajomulco
101	Jocotitlán	San Miguel Tenochtitlán
102	Jocotitlán	Santa María Citendeje
103	Joquicingo	Techuchulco de Allende
104	Juchitepec	San Matías Cuijingo
105	La Paz	Unidad Acaquilpan
106	La Paz	Lomas de Altavista
107	La Paz	Arenal
108	La Paz	Tecamachalco
109	La Paz	San José las Palmas
110	La Paz	El Pino
111	La Paz	Profesor Carlos Hank González
112	La Paz	Lomas de San Sebastián
113	La Paz	San Sebastián Chimalpa
114	La Paz	Emiliano Zapata
115	La Paz	La Magdalena Atlicpac
116	La Paz	San Isidro
117	La Paz	Los Reyes Acaquilpan
118	Lerma	San Nicolás Peralta
119	Lerma	San Mateo Atarasquillo
120	Lerma	San Miguel Ameyalco
121	Lerma	San Pedro Tultepec
122	Lerma	Santa María Atarasquillo
123	Metepec	Santa María Magdalena Ocotitlán
124	Metepec	San Miguel Totocuitlapilco
125	Metepec	San Gaspar Tlahuelilpan
126	Metepec	San Bartolomé Tlaltelulco
127	Metepec	San Jorge Pueblo Nuevo
128	Metepec	San Francisco Coaxusco
129	Metepec	San Jerónimo Chichahualco
130	Metepec	San Salvador Tizatlalli
131	Nextlalpan	Ex-Hacienda Santa Inés
132	Nicolás Romero	San Francisco Magú
133	Nicolás Romero	San José el Vidrio
134	Nicolás Romero	Santa María Magdalena Cahuacán
135	Nicolás Romero	Quinto Barrio (Ejido Cahuacán)

Code	Titre	Langue	Année
001	Le monde est un village	français	1980
002	Le monde est un village	français	1981
003	Le monde est un village	français	1982
004	Le monde est un village	français	1983
005	Le monde est un village	français	1984
006	Le monde est un village	français	1985
007	Le monde est un village	français	1986
008	Le monde est un village	français	1987
009	Le monde est un village	français	1988
010	Le monde est un village	français	1989
011	Le monde est un village	français	1990
012	Le monde est un village	français	1991
013	Le monde est un village	français	1992
014	Le monde est un village	français	1993
015	Le monde est un village	français	1994
016	Le monde est un village	français	1995
017	Le monde est un village	français	1996
018	Le monde est un village	français	1997
019	Le monde est un village	français	1998
020	Le monde est un village	français	1999
021	Le monde est un village	français	2000
022	Le monde est un village	français	2001
023	Le monde est un village	français	2002
024	Le monde est un village	français	2003
025	Le monde est un village	français	2004
026	Le monde est un village	français	2005
027	Le monde est un village	français	2006
028	Le monde est un village	français	2007
029	Le monde est un village	français	2008
030	Le monde est un village	français	2009
031	Le monde est un village	français	2010
032	Le monde est un village	français	2011
033	Le monde est un village	français	2012
034	Le monde est un village	français	2013
035	Le monde est un village	français	2014
036	Le monde est un village	français	2015
037	Le monde est un village	français	2016
038	Le monde est un village	français	2017
039	Le monde est un village	français	2018
040	Le monde est un village	français	2019
041	Le monde est un village	français	2020
042	Le monde est un village	français	2021
043	Le monde est un village	français	2022
044	Le monde est un village	français	2023
045	Le monde est un village	français	2024
046	Le monde est un village	français	2025
047	Le monde est un village	français	2026
048	Le monde est un village	français	2027
049	Le monde est un village	français	2028
050	Le monde est un village	français	2029
051	Le monde est un village	français	2030

N/P	Municipio actual	Comunidad
136	Nicolás Romero	Progreso Industrial
137	Nicolás Romero	Veintidós de Febrero
138	Ocoyoacac	El Pedregal de Guadalupe Hidalgo
139	Ocoyoacac	San Jerónimo Acazulco
140	Ocoyoacac	San Pedro Cholula
141	Otzolotepec	Ejido de la Y Sección Siete A Revolución
142	Otzolotepec	Santa Ana Jilotzingo
143	Otzolotepec	Villa Cuauhtémoc
144	San Antonio la Isla	Ex-Rancho San Dimas
145	San Felipe del Progreso	San Agustín Mextepec
146	San Felipe del Progreso	San Pedro el Alto
147	San Felipe del Progreso	San Miguel la Labor
148	San Felipe del Progreso	San Nicolás Guadalupe
149	Tecámac	Fracc. Social Progresivo Santo Tomás Chiconautla
150	Tecámac	Santa María Ajoloapan
151	Tecámac	Los Reyes Acozac
152	Tecámac	San Martín Azcatepec
153	Tecámac	Ojo de Agua
154	Temascalapa	San Luis Tecuahutitlán
155	Temascalapa	Santa Ana Tlachihualpa
156	Temascalcingo	La Magdalena
157	Temascalcingo	San Francisco Tepeolulco
158	Temoaya	Enthavi
159	Temoaya	San Pedro Abajo
160	Temoaya	San Lorenzo Oyamel
161	Temoaya	San Pedro Arriba
162	Tenancingo	El Salitre
163	Tenancingo	San José el Cuartel
164	Tenancingo	Santa Ana Ixtlahuatzingo (Santa Ana)
165	Tenango del Valle	San Miguel Balderas
166	Tenango del Valle	San Pedro Tlanixco
167	Tenango del Valle	San Pedro Zictepec
168	Tenango del Valle	Santiaguito Cuaxustenco
169	Tenango del Valle	San Bartolomé Atlatlahuca
170	Tenango del Valle	Santa María Jajalpa
171	Teoloyucan	San Bartolo
172	Teotihuacán	Atlatongo
173	Teotihuacán	San Sebastián Xolalpa
174	Teotihuacán	San Lorenzo Tlalmimilolpan
175	Tepetlaoxtoc	Concepción Jolalpan
176	Tepotzotlán	Santa Cruz del Monte
177	Tepotzotlán	Ejido de Coyotepec
178	Tepotzotlán	San Mateo Xoloc
179	Tepotzotlán	Santiago Cuautlalpan

Wahlkreis	Wahlkreisnummer	Wahlkreisname
1	1	1. Wahlkreis
2	2	2. Wahlkreis
3	3	3. Wahlkreis
4	4	4. Wahlkreis
5	5	5. Wahlkreis
6	6	6. Wahlkreis
7	7	7. Wahlkreis
8	8	8. Wahlkreis
9	9	9. Wahlkreis
10	10	10. Wahlkreis
11	11	11. Wahlkreis
12	12	12. Wahlkreis
13	13	13. Wahlkreis
14	14	14. Wahlkreis
15	15	15. Wahlkreis
16	16	16. Wahlkreis
17	17	17. Wahlkreis
18	18	18. Wahlkreis
19	19	19. Wahlkreis
20	20	20. Wahlkreis
21	21	21. Wahlkreis
22	22	22. Wahlkreis
23	23	23. Wahlkreis
24	24	24. Wahlkreis
25	25	25. Wahlkreis
26	26	26. Wahlkreis
27	27	27. Wahlkreis
28	28	28. Wahlkreis
29	29	29. Wahlkreis
30	30	30. Wahlkreis
31	31	31. Wahlkreis
32	32	32. Wahlkreis
33	33	33. Wahlkreis
34	34	34. Wahlkreis
35	35	35. Wahlkreis
36	36	36. Wahlkreis
37	37	37. Wahlkreis
38	38	38. Wahlkreis
39	39	39. Wahlkreis
40	40	40. Wahlkreis
41	41	41. Wahlkreis
42	42	42. Wahlkreis
43	43	43. Wahlkreis
44	44	44. Wahlkreis
45	45	45. Wahlkreis
46	46	46. Wahlkreis
47	47	47. Wahlkreis
48	48	48. Wahlkreis
49	49	49. Wahlkreis
50	50	50. Wahlkreis

N/P	Municipio actual	Comunidad
180	Tequixquiac	Tlapanaloya
181	Texcoco	Xocotlán
182	Texcoco	San Dieguito Xochimanca
183	Texcoco	Tequexquináhuac
184	Texcoco	Santa Catarina del Monte
185	Texcoco	San Bernardino
186	Texcoco	San Jerónimo Amanalco
187	Texcoco	San Joaquín Coapango
188	Texcoco	San Miguel Tlaixpán
189	Texcoco	Montecillo
190	Texcoco	Santiago Cuautlalpan
191	Texcoco	Santa María Tulantongo
192	Texcoco	San Miguel Coatlinchán
193	Tezoyuca	Tequisistlán
194	Tezoyuca	Ejido de Tequisistlán Primero
195	Tiangustenco	Guadalupe Yancuictlalpan (Gualupita)
196	Tiangustenco	Santiago Tilapa
197	Tiangustenco	San Pedro Tlaltizapan
198	Tlalmanalco	San Rafael
199	Toluca	Santa Cruz Otzacatipan
200	Toluca	Jicaltepec Autopan
201	Toluca	San Miguel Totoltepec
202	Toluca	Tlachaloya Segunda Sección
203	Toluca	San Marcos Yachihuacaltepec
204	Toluca	San Antonio Buenavista
205	Toluca	La Constitución Toltepec
206	Toluca	San Nicolás Tolentino
207	Toluca	San Diego de los Padres Cuexcontitlán
208	Toluca	San Juan Tilapa
209	Toluca	El Cerrillo Vista Hermosa
210	Toluca	Calixtlahuaca
211	Toluca	San Felipe Tlalmimilolpan
212	Toluca	Cacalomacán
213	Toluca	Santiago Tlacotepec
214	Toluca	San Andrés Cuexcontitlán
215	Toluca	San Pedro Totoltepec
216	Toluca	San Mateo Otzacatipan
217	Toluca	San José Guadalupe Otzacatipan
218	Toluca	San Pablo Autopan
219	Tultepec	Fraccionamiento Paseos de Tultepec II
220	Tultepec	Santiago Teyahualco
221	Tultitlán	Ampliación San Mateo (Colonia Solidaridad)
222	Tultitlán	Fuentes del Valle
223	Tultitlán	San Pablo de las Salinas

N/P	Municipio actual	Comunidad
224	Tultitlán	Buenavista
225	Valle de Bravo	Colorines
226	Valle de Chalco Solidaridad	Xico
227	Xonacatlán	San Miguel Mimiapan
228	Xonacatlán	Santa María Zolotepec
229	Zinacantepec	Santa María del Monte
230	Zinacantepec	Santa Cruz Cuauhtenco
231	Zinacantepec	Ejido San Lorenzo Cuauhtenco
232	Zinacantepec	San Juan de las Huertas
233	Zinacantepec	San Antonio Acahualco
234	Zumpango	Arbolada los Sauces
235	Zumpango	San Sebastián
236	Zumpango	Paseos de San Juan
237	Zumpango	Fraccionamiento la Trinidad
238	Zumpango	San Bartolo Cuautlalpan
239	Zumpango	San Juan Zitlaltepec

C) Adelgazamiento de la administración pública del Estado de México

El Estado tiene tres funciones primordiales: la ejecutiva, la legislativa y la judicial. Dentro de la primera se halla la administración pública que es su elemento material por lo tanto se puede entender como la actividad que el Estado realiza por medio del poder Ejecutivo que es su elemento formal.

Con base en lo anterior, hoy se observa en la administración pública del Estado de México un fenómeno de obesidad en cuanto a dependencias y otros organismos que demandan recursos humanos y materiales que a su vez generan gastos innecesarios, de ahí entonces esta propuesta de su adelgazamiento.

a) Administración pública

Para definir a la administración pública, es necesario primero hacer mención al concepto de administración, el cual se puede concebir, entre otras muchas definiciones, como: “El proceso de planificación, organización, dirección y control del trabajo de los miembros de la organización y de usar los recursos disponibles para alcanzar las metas establecidas” (Storner et al., 1996: 7), o bien como: “el proceso para alcanzar resultados positivos a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles y la colaboración del esfuerzo ajeno” (Brech E.F,L citado en Hurtado, 2008:39). Asimismo se puede comprender como: “Un proceso social que lleva consigo una responsabilidad de planear y regular en forma eficiente las operaciones en una empresa para un propósito dado” (Brech citado en Facultad de Contaduría y Administración, 2003:22) o considerada como una “Ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos institucionales por medio de una estructura y un esfuerzo humano coordinado” (Jiménez en Facultad de Contaduría y Administración, 2003:22).

Por otro lado, es necesario definir el término público que se refiere “a aquello perteneciente a toda la sociedad o común del pueblo” (Pérez y Merino, 2009). Se contrapone por su propia naturaleza a lo privado.

(C) Adquisición de la ciudadanía por matrimonio

El artículo 14 de la Ley de Extranjería establece que los extranjeros que se casen con un ciudadano español adquieren la nacionalidad española por matrimonio. Este artículo establece que el extranjero que se casen con un ciudadano español adquieren la nacionalidad española por matrimonio. Este artículo establece que el extranjero que se casen con un ciudadano español adquieren la nacionalidad española por matrimonio.

Conforme al artículo 14 de la Ley de Extranjería, los extranjeros que se casen con un ciudadano español adquieren la nacionalidad española por matrimonio. Este artículo establece que el extranjero que se casen con un ciudadano español adquieren la nacionalidad española por matrimonio. Este artículo establece que el extranjero que se casen con un ciudadano español adquieren la nacionalidad española por matrimonio.

(a) Adquisición de la ciudadanía

El artículo 14 de la Ley de Extranjería establece que los extranjeros que se casen con un ciudadano español adquieren la nacionalidad española por matrimonio. Este artículo establece que el extranjero que se casen con un ciudadano español adquieren la nacionalidad española por matrimonio. Este artículo establece que el extranjero que se casen con un ciudadano español adquieren la nacionalidad española por matrimonio.

El artículo 14 de la Ley de Extranjería establece que los extranjeros que se casen con un ciudadano español adquieren la nacionalidad española por matrimonio. Este artículo establece que el extranjero que se casen con un ciudadano español adquieren la nacionalidad española por matrimonio. Este artículo establece que el extranjero que se casen con un ciudadano español adquieren la nacionalidad española por matrimonio.

En este orden de ideas la administración pública clásica se enmarca en el espacio de la modernidad. Lo moderno entendido como el desarrollo de formas de organización social y de forma de pensamiento racionales que buscan la liberación respecto al mito, la religión, la superstición, el fin del uso arbitrario del poder, así como el lado obscuro de la naturaleza humana. La organización social que surgía de lo moderno confrontaba al secularismo y bajo la promesa de liberar a los individuos, a través del desarrollo de la creatividad humana, el descubrimiento científico y la excelencia individual (Harvey, citado por Sánchez Campos, Paul Alejandro, 2011: 15). Woodrow Wilson es el pionero en la teoría administrativa; elabora el estudio de las experiencias europeas del siglo XIX de la administración prusiana y francesa. Wilson se percató de que los gobiernos de Prusia y Francia napoleónica tenían una máquina administrativa eficiente, principalmente por el hecho de ser gobiernos altamente centralistas (Citado por Sánchez Campos, 2011: 15-16).

Con base en lo anterior, se considera que la administración pública, desde un enfoque prospectivo se puede entender como un ***proceso racional de colaboración y coordinación para la utilización de bienes públicos por parte de recursos humanos que integran instituciones, cuyo único propósito u objetivo es generar bienestar social bajo los principios de eficiencia y eficacia, tomando en consideración que los recursos públicos son escasos.***

POR ELLO SE DEBE HABLAR DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON UNA DIMENSIÓN TENDIENTE AL ADELGAZAMIENTO, TODA VEZ QUE SU ESENCIA ES Y SIEMPRE SERÁ: HACER MÁS CON MENOS.

En este sentido, el estudio de la conducta humana se debe considerar como un fenómeno complejo y multifacético que requiere un enfoque interdisciplinario. La psicología, la sociología, la biología y la neurociencia son algunas de las disciplinas que contribuyen a comprender mejor el comportamiento humano. Además, el estudio de la conducta humana también debe tener en cuenta el contexto cultural y social en el que se desarrolla. La interacción entre el individuo y su entorno es un aspecto clave para entender la conducta humana. En este sentido, el estudio de la conducta humana debe ser un esfuerzo colaborativo que involucre a diferentes disciplinas y contextos. La investigación en este campo debe ser rigurosa y basada en evidencia, con el fin de comprender mejor el comportamiento humano y mejorar la calidad de vida de las personas.

En base a lo anterior, se puede concluir que el estudio de la conducta humana es un campo de investigación que requiere un enfoque interdisciplinario y contextualizado. La comprensión del comportamiento humano implica considerar tanto los factores biológicos y psicológicos como los factores sociales y culturales. La investigación en este campo debe ser rigurosa y basada en evidencia, con el fin de comprender mejor el comportamiento humano y mejorar la calidad de vida de las personas.

En base a lo anterior, se puede concluir que el estudio de la conducta humana es un campo de investigación que requiere un enfoque interdisciplinario y contextualizado. La comprensión del comportamiento humano implica considerar tanto los factores biológicos y psicológicos como los factores sociales y culturales. La investigación en este campo debe ser rigurosa y basada en evidencia, con el fin de comprender mejor el comportamiento humano y mejorar la calidad de vida de las personas.

b) Marco jurídico de la administración pública del Estado de México

Todas las entidades federativas cuentan con una administración pública que se encuentra sustentada en sus constituciones y en las leyes reglamentarias respectivas, en el caso de la entidad federativa mexiquense, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México (1995) en la fracción XXVIII de su artículo 77 referente a las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado, se establece la de:

Conducir y administrar los ramos de la administración pública del gobierno del Estado, dictando y poniendo en ejecución las políticas correspondientes mediante las acciones públicas y los procedimientos necesarios para este fin; (Gubernatura Constitucional del Estado de México, 2016:42).

En este sentido, el Título Sexto intitulado “De la Administración y Vigilancia de los Recursos Públicos” en su artículo 129 alude que:

Los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados... [De tal forma que] Los servidores públicos del Estado y municipios, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos (*Ibid.*: 59).

Por otro lado, respecto a su estructura, ésta se halla en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México (LOAPEM) (H. XLVIII Legislatura del Estado de México, 2015) que establece de acuerdo a su artículo primero que tiene por objeto: “Regular la organización y funcionamiento de la administración pública central y paraestatal del Estado”

En este orden de ideas, esta ley en su artículo tercero alude a que:

Para el despacho de los asuntos que competan al Poder Ejecutivo, el Gobernador del Estado se auxiliará de las dependencias, organismos y entidades que señalen la Constitución Política del Estado, la presente Ley, el

b) Muestra funciones de la administración pública del Estado en Aragón

Las funciones de la administración pública del Estado en Aragón se refieren a las actividades que se desarrollan en el ámbito de la gestión pública, tanto a nivel central como regional. Estas funciones se organizan en torno a los principios de legalidad, jerarquía, descentralización y coordinación. Las principales funciones de la administración pública del Estado en Aragón son:

- Ejecución de las políticas públicas del Estado en Aragón.
- Organización y gestión de los servicios públicos.
- Ejecución de los programas de inversión y desarrollo regional.
- Ejecución de los programas de cooperación internacional.

En este sentido, la administración pública del Estado en Aragón se organiza en torno a los siguientes niveles:

- Nivel central: el Ministerio de Hacienda y Consumo.

Los servicios de la administración pública del Estado en Aragón se organizan en torno a los siguientes niveles:

- Nivel central: el Ministerio de Hacienda y Consumo.
- Nivel regional: el Gobierno de Aragón.
- Nivel local: los Ayuntamientos y las Diputaciones Forales.

En el ámbito de la gestión pública, la administración pública del Estado en Aragón se organiza en torno a los siguientes niveles:

- Nivel central: el Ministerio de Hacienda y Consumo.
- Nivel regional: el Gobierno de Aragón.
- Nivel local: los Ayuntamientos y las Diputaciones Forales.

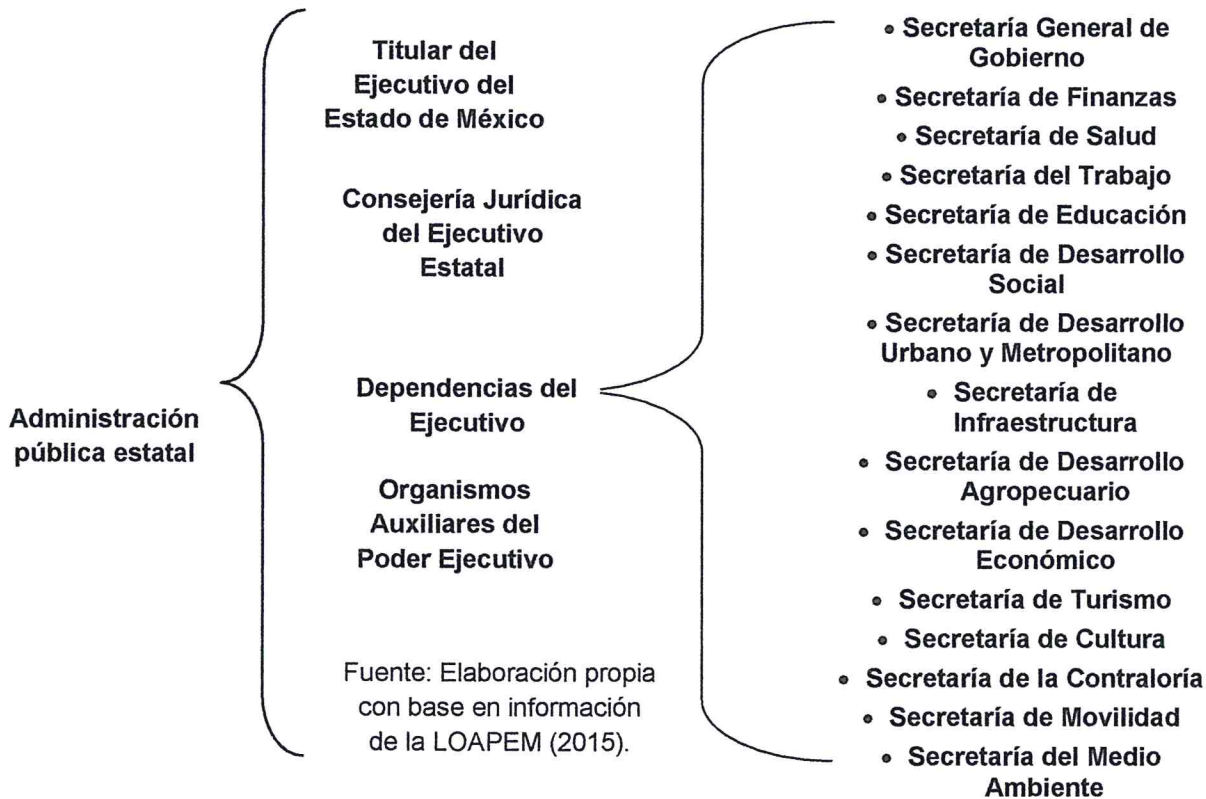
c) Muestra funciones de la administración pública del Estado en Aragón

Las funciones de la administración pública del Estado en Aragón se refieren a las actividades que se desarrollan en el ámbito de la gestión pública, tanto a nivel central como regional. Estas funciones se organizan en torno a los principios de legalidad, jerarquía, descentralización y coordinación. Las principales funciones de la administración pública del Estado en Aragón son:

presupuesto de egresos y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado (H. XLVIII Legislatura del Estado de México, 2015: 4) .

Lo vertido se puede ilustrar mediante el siguiente esquema:

Esquema 2. Estructura orgánica de la administración pública estatal (Estado de México)



Como se puede observar es una estructura similar a la que guarda la administración pública federal.

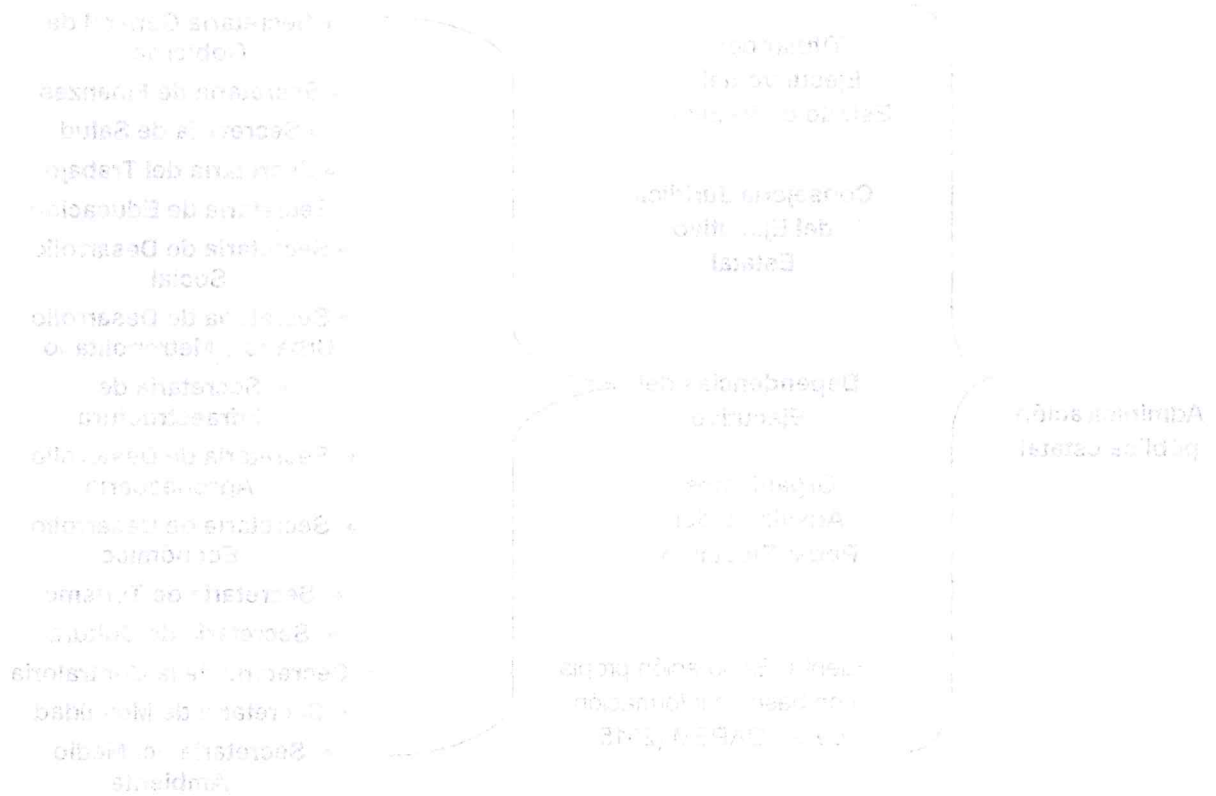
En relación al tema de la coordinación entre administraciones públicas de diferentes ámbitos, importante es mencionar que el artículo quinto de dicha ley refiera a que:

El Gobernador del Estado podrá convenir con el Ejecutivo Federal, con otras entidades federativas y con los Ayuntamientos de la entidad, la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o la realización de cualquier otro propósito de beneficio colectivo (*Ibid.*:4).

interdependencia económica y en donde el poder legislativo y el ejecutivo ejercen sus funciones de manera conjunta.

El sistema de gobierno de México es un sistema presidencialista.

El sistema de gobierno de México es un sistema presidencialista.



El sistema de gobierno de México es un sistema presidencialista.

El sistema de gobierno de México es un sistema presidencialista.

El sistema de gobierno de México es un sistema presidencialista.

Asimismo su artículo sexto que:

El Gobernador del Estado designará las dependencias del Ejecutivo Estatal que deberán coordinarse, tanto con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, como con las administraciones municipales (*Ibid.*:4).

Este punto el de la coordinación por cierto un aspecto que requiere fortalecerse de la administración pública.

c) Retos de la administración pública

Este apartado hace alusión a cuatro retos presentes en la administración pública del Estado de México, los cuales deterioran el funcionamiento de ésta y por ende van en detrimento de la eficacia, eficiencia y resultados para los cuales fue estructurada.

c.1) Corrupción:

La corrupción es uno de los principales problemas que aqueja a la administración pública de los órdenes de gobierno, en un sentido general, de acuerdo con la Real Academia Española (RAE) (2016) se puede concebir como un fenómeno que se da: "En las organizaciones, especialmente en las públicas, [y que refiere a] una práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores". Transparencia Internacional (citada por Santos Calderón, 2014) la define como "el mal uso del poder encomendado [basado en las atribuciones o facultades de las que goza el servidor público] para obtener beneficios privados" que básicamente refiere a la corrupción política que es objeto de este apartado.

Estas definiciones, conducen a visualizar a la corrupción política como una interacción entre dos o más entes (que se puede dar entre un servidor público y un particular, o entre dos servidores públicos), en la cual se efectúa una acción: el soborno, que significa "Dar dinero o regalos a alguien para conseguir algo de forma ilícita" (RAE, 2016).

El Estado es el conjunto de instituciones que se encargan de la gestión pública y de la prestación de servicios públicos. El Estado es el conjunto de instituciones que se encargan de la gestión pública y de la prestación de servicios públicos.

Este curso de la asignatura de la Administración Pública

1) Roles de la administración pública

La administración pública tiene un rol esencial en el funcionamiento del Estado. Su función principal es garantizar el bienestar social y el desarrollo económico del país. Para ello, se encarga de la gestión de los recursos públicos, la prestación de servicios públicos y la regulación de la actividad económica.

1.1. Introducción

La administración pública es el conjunto de instituciones que se encargan de la gestión pública y de la prestación de servicios públicos. Su función principal es garantizar el bienestar social y el desarrollo económico del país. Para ello, se encarga de la gestión de los recursos públicos, la prestación de servicios públicos y la regulación de la actividad económica.

La administración pública tiene un rol esencial en el funcionamiento del Estado. Su función principal es garantizar el bienestar social y el desarrollo económico del país. Para ello, se encarga de la gestión de los recursos públicos, la prestación de servicios públicos y la regulación de la actividad económica.

Por citar un ejemplo, el total de trámites en los que existió experiencia de corrupción fue de 9 millones 908 mil 332 casos, con una tasa de incidencia de 30 mil 97. El Estado de México ocupa el primer lugar con 3 millones 634 mil 752 casos que representan el 36.68 por ciento del total nacional con una tasa de incidencia de 62 mil 160, muy elevada respecto a la nacional. La entidad federativa que menos casos tuvo fue Colima con 19 mil 615 (INEGI, 2015).

Esta problemática sin duda atenta contra la eficiencia y eficacia de la administración pública del Estado de México y por ende en los fines que ésta última tiene y que refieren al bienestar social de la población. Asimismo su reproducción se debe en gran parte a la impunidad y la debilidad de las instituciones para sancionarla con fundamento en la legislación respectiva, por lo que se convierte entonces en el primer reto que requiere abordarse de manera eficaz.

c.2) Falta de transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son dos rasgos fundamentales en los que se basa un gobierno democrático. Por medio de la transparencia se abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. Respecto a la rendición de cuentas, el gobierno explica a la población sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar su actuar por lo que debe transparentarse para manifestar su funcionamiento y someterse a la evaluación de la ciudadanía en este sentido, el acceso a la información contribuye a reforzar los procedimientos de rendición de cuentas y repercute directamente en una mayor calidad de la democracia. (Presidencia de la República, 2007).

En este orden de ideas, hoy por ejemplo se cuenta con el Índice del Derecho de Acceso a la Información en México (IDAIM), el cual mide la calidad de las leyes de transparencia con relación a las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia. Se integra por tres variables esenciales: el diseño

El primer punto de la agenda es el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) sobre el conflicto armado interno. Este informe, publicado en 2003, es un hito fundamental en la historia reciente del Perú, ya que reconoce por primera vez el papel de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en la violencia política. El CVR también establece un marco de referencia para la reconciliación nacional, promoviendo la justicia y el diálogo entre las partes involucradas.

El segundo punto de la agenda es el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) sobre el conflicto armado interno. Este informe, publicado en 2003, es un hito fundamental en la historia reciente del Perú, ya que reconoce por primera vez el papel de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en la violencia política. El CVR también establece un marco de referencia para la reconciliación nacional, promoviendo la justicia y el diálogo entre las partes involucradas.

3.2. Rol de la Verdad y la Reconciliación

El rol de la Verdad y la Reconciliación es fundamental en el proceso de construcción de la paz en el Perú. Este proceso implica la identificación de los hechos, la búsqueda de la verdad y la reconciliación entre las partes involucradas. La Verdad y la Reconciliación es un proceso que implica la identificación de los hechos, la búsqueda de la verdad y la reconciliación entre las partes involucradas. La Verdad y la Reconciliación es un proceso que implica la identificación de los hechos, la búsqueda de la verdad y la reconciliación entre las partes involucradas.

3.3. Desafíos y Perspectivas

El proceso de construcción de la paz en el Perú enfrenta varios desafíos, como la falta de voluntad política, la impunidad y la falta de justicia. Sin embargo, también existen perspectivas positivas, como el fortalecimiento de la democracia y la promoción de la reconciliación nacional. El fortalecimiento de la democracia y la promoción de la reconciliación nacional son aspectos clave para el futuro del Perú.

normativo, el diseño institucional y el procedimiento de acceso a la información pública y obligaciones de transparencia. Cada variable se compone de siete, cinco y nueve indicadores respectivamente, los cuales a su vez se alimentan de 196 criterios. Su escala de medición va de 0 a 1 (Índice del Derecho de Acceso a la Información en México, 2015).

Con base en lo anterior, el promedio general de nuestro país es de 5.195, cifra reprobatoria, el mejor parámetro es de Coahuila con 9.339, seguido por el de la Ciudad de México con 8.111, el Estado de México ocupa el lugar 24 de 32 con 5.171, cifra que lo ubica por debajo de la media nacional, cabe mencionar que el índice más bajo es el de Hidalgo con 4.594 (Ibid.).

En cuanto a la variable de diseño normativo, el promedio general es de 6.152, la mejor calificación corresponde a Coahuila con 9.800, seguido por la de Colima con 8.000. El Estado de México en el lugar 31 con 4.600 e Hidalgo con 4.100 en último (Ibid.). Respecto a la variable de diseño institucional el promedio nacional es de 5.609, de nuevo el mejor promedio corresponde a Coahuila con 8.300, seguido por el de la Ciudad de México con 8.100. El Estado de México se encuentra en el lugar 16 con 5.600. El último lugar corresponde a Sinaloa con 3.700 (Ibid.). En relación a la variable de proceso de acceso y obligaciones de transparencia, el promedio nacional es de 6.209, Coahuila sigue encabezando la lista con 9.800, en segundo lugar la Ciudad de México con 8.100. El Estado de México en el lugar 27 con 5.200 y en último lugar Chiapas con 4.600 (Ibid.).

c.3) Falta de profesionalización de los servidores públicos y la evaluación de su desempeño

Más allá de los avances tecnológicos aplicados en los procesos de gestión de las administraciones públicas, es bien sabido que el activo más importante y determinante para la consecución de los resultados esperados por éstas, son los recursos humanos. No se podría entender el funcionamiento de las AP, sin este tipo de recursos, ya que son estos quienes deben de procesar los recursos

públicos (materiales, monetarios) para generar bienes que estén al alcance de la población en general.

De aquí entonces la importancia de la profesionalización de estos recursos humanos, la cual muchas veces tiende a ser deficiente para realizar de manera adecuada las funciones que les corresponden.

De esta manera, por ejemplo, es posible observar, la prevalencia de prácticas implementadas en la administración pública como son: el compadrazgo, padrinazgo y amiguismo, así como la tendencia a utilizar los cargos públicos como pago a los trabajos en campañas políticas, o peor aún, en muchos casos como pago a "donativos" a las mismas (Ibid.).

Cabe mencionar que esta problemática no es ajena a la administración pública del Estado de México, donde también es posible observar este tipo de otorgamiento de cargos o plazas con base en las prácticas aludidas.

De aquí entonces que esta cuestión se convierta en un tercer reto por afrontar con mayor determinación y urgencia en el corto y mediano plazos, con el único propósito de fortalecer el desarrollo de las administraciones públicas de todos los órdenes de gobierno, de tal forma que se fortalezca la eficiencia y eficacia de sus procedimientos, para la generación de valor público materializado en bienestar social.

De esta manera, el capital humano que integra la administración pública del Estado de México, es y seguirá siendo el principal recurso que puede propiciar dicha generación.

c.4) Falta de coordinación al interior y entre los diferentes órdenes de gobierno

Uno de los rasgos fundamentales de la gestión de las administraciones públicas, es la visión integral (que implica una coordinación interinstitucional) de sus organizaciones para el adecuado funcionamiento de éstas, toda vez que cada una

puede guardar una estrecha relación con base en sus fines que persiguen. No obstante, en la práctica administrativa generalmente se observa una problemática para una idónea coordinación de este tipo.

Lo anterior repercute de manera negativa en el funcionamiento de la administración pública del Estado de México, pues al ser la coordinación y cooperación débiles o nulas, la expectativa de alcanzar un objetivo común, en este caso el bienestar social de la población, se reduce, ya que hoy en día de acuerdo a la complejidad de la realidad social y de la problemática imperante en ella, resulta muy difícil que una instancia de gobierno por sí sola, pueda desempeñar sus funciones de manera satisfactoria.

Lo aludido en gran parte trae consigo una ausencia de planeación y visión a mediano y largo plazo, más allá de que en los diferentes instrumentos de planeación federal, estatales y municipales esté presente.

Lo que habla entonces, de la ineficiencia en el actuar de las administraciones públicas en su conjunto, de tal forma que la coordinación interinstitucional y entre las diferentes administraciones públicas de los órdenes de gobierno es un rasgo que requiere fortalecerse, por ende, un cuarto reto que necesita afrontarse con mayor eficacia.

d) Propuesta: Eficiencia y eficacia de la administración pública del Estado de México: Hacia su adelgazamiento

Para hacer frente a la problemática expuesta en el apartado anterior se propone como una posible solución el adelgazamiento de la administración pública del Estado de México.

“Para adelgazar adecuadamente a las instituciones, es necesario determinar qué sobra y dónde falta. El tamaño ideal de la administración pública "...es aquél que le permite cumplir eficazmente los fines a su cargo. Para realizarlos requiere órganos y unidades, personal, recursos materiales y financieros, cuyo número o cuantía se determinan en última instancia por la disponibilidad de recursos

financieros. De ahí que la administración tenga la dimensión que puede en función de éstos y no la que debe cumplir sus fines" (Sánchez González, 1998:53).

"El tema real no parece ser el del tamaño grande, mediano o pequeño, sino de realizar el rol histórico del Estado en función de las nuevas condiciones planteadas por la crisis económica y la democratización. El asunto debe ser concebido en torno al perfil del Estado deseable y la capacidad de gestión para cumplir las nuevas funciones identificadas" (*Ibid.*).

José Juan Sánchez González (1998) *Administración Pública y Reforma del Estado en México*, Instituto Nacional de Administración Pública, México.

Lo anterior sin duda reduciría los problemas de corrupción al interior de la administración pública del estado de México, con ello se permitiría mayor transparencia de la utilización de los recursos públicos. Así como una mayor profesionalización del capital humano y una coordinación más efectiva al interior de la entidad y de ésta con otras, se trata como ya se apuntó, de: ***Hacer más con menos.***

Un primer paso sería la fusión de las dependencias que actualmente integran la administración pública del Estado de México, actualmente de acuerdo con la Ley Orgánica del Estado de México se cuenta con 15, lo cual, es un número excesivo de éstas.

Para ello se propone las siguientes fusiones, tomando en consideración la salud, educación, asistencia y seguridad social como temáticas que toda administración pública está obligado a atender. De su eficacia, eficiencia, cobertura y pertinencia depende en gran medida el bienestar de los mexiquenses.

1. Secretaría de Gobierno,
2. Secretaría de Finanzas.
3. Secretaría de Salud.
4. Secretaría de Economía, Trabajo y Desarrollo Agropecuario.

El artículo 104 de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación es un poder autónomo e independiente, con facultades para emitir jurisprudencia y resolver los recursos de amparo y hábeas corpus.

El artículo 105 de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir jurisprudencia y resolver los recursos de amparo y hábeas corpus. El artículo 106 de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir jurisprudencia y resolver los recursos de amparo y hábeas corpus.

El artículo 107 de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir jurisprudencia y resolver los recursos de amparo y hábeas corpus.

El artículo 108 de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir jurisprudencia y resolver los recursos de amparo y hábeas corpus. El artículo 109 de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir jurisprudencia y resolver los recursos de amparo y hábeas corpus.

El artículo 110 de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir jurisprudencia y resolver los recursos de amparo y hábeas corpus. El artículo 111 de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir jurisprudencia y resolver los recursos de amparo y hábeas corpus.

El artículo 112 de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir jurisprudencia y resolver los recursos de amparo y hábeas corpus. El artículo 113 de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir jurisprudencia y resolver los recursos de amparo y hábeas corpus.

1. Poder Judicial de la Federación
2. Poder Judicial de la Federación
3. Poder Judicial de la Federación
4. Poder Judicial de la Federación

5. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.
6. Secretaría de Movilidad, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y Metropolitano
7. Secretaría del Deporte.
8. Secretaría de Infraestructura.
9. Secretaría de Asuntos Religiosos (Propuesta de creación)
10. La Contraloría.
11. La Consejería Jurídica.
12. Adquisiciones.
13. Staff del Gobernador.

Esta propuesta de fusiones, lógicamente traería consigo una reducción del capital humano y por ende menos gasto corriente a ejercer, así como una mayor competencia por obtener un cargo dentro de la administración pública y por ende mayor profesionalización de éstos. Cabe mencionar que dicho gasto, se pudiera utilizar para más obras y acciones a favor de la población. Asimismo una disminución de los recursos materiales, lo que también traería un ahorro de recursos. Al ser dependencias con menos dimensión de tamaño existiría mayor vigilancia de la utilización de los recursos públicos y por ende una disminución de la corrupción. Además al ser menos las dependencias de gobierno existiría una mayor coordinación entre ellas al ser menos, ello propiciaría una cultura de la coordinación y colaboración con los otros órdenes de gobierno.

7. Facultad de Educación, Cultura y Bienestar Social
8. Facultad de Medicina, Odontología y Estudios Liberales
9. Facultad de Ingeniería
10. Facultad de Informática
11. Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería
12. Facultad de Ciencias Sociales
13. Facultad de Artes
14. Facultad de Ciencias de la Salud
15. Facultad de Ciencias de la Comunicación
16. Facultad de Ciencias de la Educación
17. Facultad de Ciencias de la Gestión
18. Facultad de Ciencias de la Ingeniería
19. Facultad de Ciencias de la Ley
20. Facultad de Ciencias de la Psicología
21. Facultad de Ciencias de la Teología
22. Facultad de Ciencias de la Vida
23. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
24. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
25. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
26. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
27. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
28. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
29. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
30. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
31. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
32. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
33. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
34. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
35. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
36. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
37. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
38. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
39. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
40. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
41. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
42. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
43. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
44. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
45. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
46. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
47. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
48. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
49. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente
50. Facultad de Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente

Este programa de estudios tiene como objetivo formar profesionales capaces de aplicar sus conocimientos en el campo de la ingeniería y la tecnología. El programa está diseñado para proporcionar a los estudiantes una sólida base teórica y práctica en los fundamentos de la ingeniería y la tecnología, así como en el uso de herramientas de software y hardware. Los estudiantes se beneficiarán de un aprendizaje basado en proyectos, lo que les permitirá desarrollar habilidades de resolución de problemas y trabajo en equipo. Además, el programa incluye prácticas profesionales que les permitirán aplicar sus conocimientos en un entorno real. El programa también ofrece la oportunidad de especializarse en áreas como la ingeniería de software, la ingeniería de sistemas o la ingeniería de telecomunicaciones. Los estudiantes que completen este programa estarán bien preparados para enfrentar los desafíos de la industria y contribuir al desarrollo tecnológico de su país.

Con esto se puede aspirar a concebir a la administración pública del estado de México como ***un proceso racional de colaboración y coordinación para la utilización de bienes públicos por parte de recursos humanos que integran instituciones, cuyo único propósito u objetivo es generar bienestar social bajo los principios de eficiencia y eficacia, tomando en consideración que los recursos públicos son escasos.***

Hacer más con menos

ATENTAMENTE

**ISIDRO PASTOR MEDRANO
ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO
CONSTITUCIONAL 2017-2023**

La estructura de los programas de estudio de la licenciatura en psicología de esta universidad se fundamenta en los principios de la psicología y en la formación de un profesional capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en el campo de la psicología y en la atención a la salud mental y en la promoción de la salud mental. El programa de estudio de la licenciatura en psicología de esta universidad se fundamenta en los principios de la psicología y en la formación de un profesional capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en el campo de la psicología y en la atención a la salud mental y en la promoción de la salud mental.

Hacer más de lo mismo

PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y FÍSICAS
CARRERA DE PSICOLOGÍA
CATEDRA DE PSICOLOGÍA GENERAL

Fuentes de consulta:

- BID y OCDE (2016). Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2017.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2011). *Índice de Marginación por entidad federativa y municipio, 2010*, Conapo, México, pp. 332.
- *Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México*, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 29 de enero de 2016.
- Demographia (2015). *World Urban Areas (World Agglomerations)* 11th Annual Edition. January 2015, pp. 133.
- Gobierno del Estado de México (2005). *Manual de Organización de la Secretaría Técnica de Gabinete*.
- Gubernatura Constitucional del Estado de México (2016), Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Facultad de Contaduría y Administración (2003), Apuntes para la asignatura, Administración Básica I, México, Fondo FCA, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Headways Media (2016), *Capital humano*, s/f, en <https://www.headways.com.mx/glosario-mercadotecnia/palabra/capital-humano/> consultada el 30 de noviembre de 2016.
- Hurtado Cuartas, Darío (2008), *Principios de Administración*, Medellín, Colombia, Instituto Tecnológico Metropolitano.
- H. XLVIII Legislatura del Estado de México (2015), *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México*.

- Índice del Derecho de Acceso a la Información en México (2015), *Evaluación general, Diseño normativo, Diseño Institucional, Proceso de acceso y obligaciones de transparencia, mapa, s/f*, en <http://idaim.org.mx/> consultada el 30 de noviembre de 2016.
- *Índice de Transparencia del Gasto en Salud de las Entidades Federativas (ITGSEF)*.
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (2015) *Estimaciones del Producto Interno Bruto Nacional y Estatal*, IGCEM, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015), *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015 (Estimaciones: IV. Corrupción)*, s/f, en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/encig/2015/> consultada el 30 de noviembre de 2016.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) (2010a). 2.2.4.1 *Población económicamente activa al 2010*, en línea, pág. web: http://www.INAFED.gob.mx/es/INAFED/Principales_Datos_Socioeconomicos_por_Municipio consultada el 15 de enero de 2017, versión html.
- _____ (Inafed) (2010b). 3.2.2.3 *Índice de desarrollo humano municipal 2000, 2005 y 2010 PNUD*, en línea, pág. web: http://www.INAFED.gob.mx/es/INAFED/Socioeconomico_Municipal consultada el 15 de enero de 2017, versión html.
- _____ (Inafed) (2013). 3.2.2.3 *Predial y derechos de agua recaudados por los municipios 1998 - 2013*, en línea, pág. web: http://www.INAFED.gob.mx/es/INAFED/Principales_Datos_Socioeconomicos_por_Municipio consultada el 15 de enero de 2017, versión html.

• Índice de Fricción de Empleo y la Interacción de los Efectos de
Estrategia y el Tipo de Empleo: Gráfico Interactivo (2017) de
Banco de Gobierno de México. Disponible en: <http://www.bancomex.com.mx/indicadores>

• Banco de México. (2017). El tipo de empleo en México. (2017).
2017. 25 p.

• Instituto de Estadística e Investigación Económica y Demográfica
del Estado de México (IEDEM). (2017). El tipo de empleo en México.
Verde de México. IEDEM, México.

• Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Cuentas
Nacionales de Empleo y Salarios. Gobierno Federal (INEGI). 2017.
(Estrategia Nacional de Empleo y Salarios). Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/temas/empleo>. Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2017.

• Instituto Mexicano de Investigación Económica y Demográfica (IEMED).
(2017). El tipo de empleo en México. (2017). 2017. 25 p.

• Instituto Mexicano de Investigación Económica y Demográfica (IEMED).
(2017). El tipo de empleo en México. (2017). 2017. 25 p.
a partir de: <http://www.inegi.org.mx/temas/empleo>. Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2017.
_____. (2017). El tipo de empleo en México. (2017). 2017. 25 p.
2008 y 2010. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/temas/empleo>. Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2017.

• Instituto Mexicano de Investigación Económica y Demográfica (IEMED).
(2017). El tipo de empleo en México. (2017). 2017. 25 p.
a partir de: <http://www.inegi.org.mx/temas/empleo>. Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2017.

- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2011). *México en cifras información nacional por entidad federativa y municipios*, en línea, pág. web: <http://www.inegi.org.mx/> consultada el 15 de enero de 2017, versión html.
- _____ (INEGI) (2015). *Encuesta Intercensal 2015*, en línea, pág. web: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/> consultada el 15 de enero de 2017, versión html.
- _____ (INEGI) (2014) *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios 2014*, Boletín de Prensa Núm. 390/15, 25 de Septiembre de 2015, Aguascalientes, pp. 15.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Consejo Nacional de Población y Secretaría de Desarrollo Social (eds.) (2012). *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010*, primera edición, México, pp.216.
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de Gobierno Digital Del Estado de México y Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2016 y 2017.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal: 2016 y 2017.
- Quinto Informe de Gobierno del Estado de México, 2016.
- *Ranking Estatal en Mejora Regulatoria del año 2013*.
- Real Academia Española (2016), Diccionario de la Lengua Española, s/f, en <http://dle.rae.es/?id=0mCOzj6> consultada el 25 de noviembre de 2016.

- Sánchez Campos, Paul Alejandro (2011), “La búsqueda del administrador creador del valor público”, en Revista IAPEM, enero-abril 2011, núm. 78, Toluca, Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., pp.13-43.
- Sánchez González, José Juan (1998) Administración Pública y Reforma del Estado en México, Instituto Nacional de Administración Pública, México.
- Santos Calderón, Juan Manuel (2014), Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2014, Colombia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Secretaría de Economía (2015). *Estado de México*, en línea, pág. web: economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/.../estado-de-mexico/36.../estatales consultada el 15 de enero de 2017, versión html.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2015). *Estado de México, información laboral*, en línea, pág. Web: www.stps.gob.mx/bp/.../perfil%20estado%20de%20mexico.pdf consultada el 15 de enero de 2017, versión pdf, pp.196.
- Storner, James A.F; Freeman R; y Daniel Gilbert (1996), *Administración*, sexta edición, México, Prentice Hall.